

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL



PROYECTO DE GRADO

**USO DEL TIKTOK PARA EL APRENDIZAJE DE LOS PRINCIPIOS
UNIVERSITARIOS, CARACTERÍSTICAS CURRICULARES Y MODALIDADES DE
TITULACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UMSA, 2022**

Para optar al título profesional en Ciencias de la Comunicación Social

POSTULANTES:

Univ. Chavez Perez Heydi Kelly

Univ. Zambrana Morató Andrea Camila

TUTOR ACADÉMICO:

Lic. Cañaviri Robles Miguel Ángel

La Paz – Bolivia 2023

AGRADECIMIENTOS

Dar gracias a Dios por habernos permitido concluir el presente proyecto, y fortalecernos espiritualmente para tener un camino lleno de éxitos.

Agradecemos a nuestros padres y hermanos, por ser el pilar fundamental de nuestra vida, y apoyarnos en esta etapa tan importante, sin ellos nada de esto hubiera sido posible.

Así También hacemos llegar nuestro sincero agradecimiento al Licenciado Miguel Angel Cañaviri Robles, por guiarnos en todo este proceso.

DEDICATORIA

El presente proyecto va dedicado a:

Nuestros padres.

Por todo el esfuerzo que hacen día a día por nosotras, por sus sabios consejos, por los valores que nos inculcaron durante toda nuestras vidas, por su amor infinito y por habernos apoyado en todo momento.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto denominado “Uso del tiktok para el aprendizaje de los principios universitarios, características curriculares y modalidades de titulación para estudiantes en general de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la UMSA, 2022”; es un proyecto que busca que los estudiantes de la carrera conozcan y estén informados sobre dicho tema, y conociendo a profundidad sobre los estatutos orgánicos, las características curriculares y modalidades de titulación (tesis de grado, proyecto de grado, trabajo dirigido, examen de grado y por excelencia), además permitirá que los universitarios tengan en claro de qué consta cada una de estas, por lo tanto puedan inscribirse conociendo las mismas, y de tal forma evitar la deserción o abandono académico.

El proyecto consta de ocho capítulos, que simultáneamente se presentan de la siguiente manera: El primer capítulo; describe la situación del problema, así como identificación, diagnóstico, objetivos, justificación, delimitaciones y destinatarios; el capítulo segundo; desarrolla el marco teórico, describe los antecedentes, las bases teóricas y la definición de términos básicos; el tercer capítulo; desarrolla la metodología, sosteniendo el proyecto desde los enfoques considerados pertinentes, método y técnicas; cuarto capítulo; principios universitarios que describe brevemente la revolución universitaria del 1970, autonomía y democracia universitaria, el máximo nivel de decisión, los órganos generales de gobierno y el comité ejecutivo; quinto capítulo; desarrolla las características curriculares de la carrera y modalidades de titulación, con el fin de contextualizar en qué consiste la estructura curricular, materias por área y modalidades de titulación; sexto capítulo, desarrolla la preparación de contenidos audiovisuales como las técnicas, estructura de contenidos de las características curriculares y modalidades de titulación, por último la estructura de contenidos sobre los estatutos orgánicos; séptimo capítulo; explica el análisis del

KPI, difusión, y las características de la misma; el octavo capítulo; desarrolla la evaluación y conclusión conforme al proyecto de grado; finalmente la bibliografía, toda la información de los libros, de igual manera diferentes páginas consultadas para el desarrollo del presente proyecto y los anexos de todo lo ejecutado.

ABSTRACT

The present project called "Using the tiktok for learning university principles, curricular characteristics and degree modalities for students in general of the Science degree of the Social Communication of the UMSA, 2022"; is a project that seeks that the students of the career know and be informed about this topic, and knowing in depth about the organic statutes, curricular characteristics and titration modalities (degree thesis, degree project, work directed, undergraduate exam and par excellence), will also allow university students to be clear about what each of these consists, therefore they can register knowing them, and in such a way avoid the academic dropout or dropout.

The project consists of eight chapters, which are simultaneously presented as follows: The first chapter; describes the problem situation, as well as identification, diagnosis, objectives, justification, delimitations and recipients; the second chapter; develops the theoretical framework, describes the background, theoretical bases and the definition of basic terms; the third chapter; develops the methodology, supporting the project from the approaches considered pertinent, method and techniques; the fourth chapter; university principles that briefly describes the university revolution of 1970, university autonomy and democracy, the highest level of decision, the general governing bodies and the executive committee; the fifth chapter; develops the curricular characteristics of the race and modalities of degree, in order to contextualize what the curricular structure consists of, subjects by area and degree modalities; sixth chapter; develops the preparation of audiovisual content such as techniques, content structure of curricular characteristics and degree modalities, finally the content structure on organic statutes: the seventh chapter; explains the KPI analysis, diffusion, and its characteristics; the eighth chapter; develops the conclusions according to the degree project; finally the bibliography, all the information in the

books, in the same way different pages consulted for the development of this project and the annexes of everything executed.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	i
DEDICATORIA	ii
RESUMEN EJECUTIVO	iii
ABSTRACT	v
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
ÍNDICE DE STORYBOARD	xiv
INTRODUCCIÓN	xv
CAPÍTULO I: PROBLEMATIZACIÓN	1
1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.2 Identificación y formulación del problema	3
1.3 Diagnóstico.....	4
1.3.1. Resultados de la encuesta	4
1.3.2 Resultados de las entrevistas	8
1.4 Objetivos de la intervención.....	11
1.4.1 Objetivo General.....	11
1.4.2 Objetivo Específico	11
1.5 Justificación de la intervención	12
1.6 Delimitación de la intervención	14
1.6.1 Delimitación temporal	14
1.6.2 Delimitación espacial	14
1.6.3 Destinatarios/as de la acción o beneficiarios	14
1.7 Cronograma del proyecto.....	15
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	17
2.1 Antecedentes	17
2.2 Bases teóricas	18
2.2.1 Concepto de las Tic	19
2.2.2 Características de las TICs	20
2.2.3 Web 1.0.....	20
2.2.4 Web 2.0.....	21

2.2.5 Web 3.0.....	22
2.2.6 Web 4.0.....	24
2.3 Definición de términos básicos	24
2.3.1 Definición de TikTok	24
2.3.2 Origen de TikTok	25
2.3.3 Creador de TikTok.....	25
2.3.4 Funciones de TikTok	25
2.3.5 Herramientas para el funcionamiento de TikTok	26
2.3.5.1 Añadir música de TikTok	26
2.3.5.2 Cambiar cámara de TikTok	26
2.3.5.3 Cambiar la velocidad de TikTok	26
2.3.5.4 Añadir efectos en TikTok	27
2.3.5.5 Añadir textos en TikTok.....	27
2.3.5.6 Filtros de TikTok.....	27
2.3.5.7 Grabador de voz de TikTok.....	28
2.4 Marco Jurídico	28
2.4.1 Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia	28
2.4.2 Reglamento Interno Universitario.....	29
2.4.3 Ley de imprenta.....	30
CAPÍTULO III METODOLOGÍA	32
3.1 Enfoque del proyecto	32
3.1.1 Cuantitativo	32
3.1.2 Cualitativa.....	33
3.1.3 Relación entre investigación cuantitativa y cualitativa	33
3.2 Metodología	34
3.2.1 Definición de la metodología	34
3.3 Método	35
3.3.1 Definición de método	35
3.3.1.1 Método particular (Análisis-Síntesis).....	36
3.4 Técnicas.....	37
3.4.1 La encuesta	37
3.4.2 La entrevista	37

3.4.3 Preproducción.....	38
3.4.3.1 Guion literario.....	38
3.4.3.2 Guion técnico.....	38
3.4.3.3 Storyboard	39
3.4.4 Producción	39
3.4.5 Post-producción	39
3.5 Plan de rodaje	40
3.5.1 Guion literario.....	40
CAPÍTULO IV PRINCIPIOS UNIVERSITARIOS.....	43
4.1 Revolución universitaria del 1970.....	43
4.2 Autonomía universitaria	44
4.3 Democracia universitaria.....	46
4.3.1 Ejercicio de la democracia universitaria.....	46
4.4 Máximo nivel de decisión	46
4.4.1 Congreso.....	46
4.4.2 Atribuciones del congreso	47
4.4.3 Asamblea general docente-estudiantil	47
4.5 Órganos generales de gobierno	48
4.6 Composición del consejo universitario.....	48
4.7 Comité ejecutivo	48
CAPÍTULO V CARACTERÍSTICAS CURRICULARES DE LA CARRERA Y MODALIDADES DE TITULACIÓN.....	50
5.1 Estructura curricular.....	50
5.1.1 Área básica	50
5.1.2 Área troncal	50
5.1.3 Área complementaria.....	50
5.2 Materias por áreas	51
5.2.1 Formación del cientista social	51
5.2.2 Teorías de la comunicación	51
5.2.3 Lenguaje y periodismo.....	51
5.2.4 Investigación y métodos	52
5.2.5 Taller de síntesis	52
5.2.6 Seminarios optativos.....	52

5.2.7	Menciones	53
5.3	Modalidades de titulación	54
5.3.1	Tesis de grado	54
5.3.2	Trabajo dirigido	55
5.3.3	Proyecto de grado	57
5.3.4	Examen de grado	59
5.3.5	Por excelencia	60
CAPÍTULO VI PREPARACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES.....		61
6.1	Técnicas	61
6.1.1	Elementos generales	61
6.1.1.1	Plano entero	61
6.1.1.2	Plano medio	61
6.1.1.3	Plano medio corto	62
6.1.1.4	Plano conjunto	62
6.1.1.5	Primer plano	62
6.1.1.6	Plano americano	63
6.1.2	Movimientos de cámara	63
6.1.2.1	Panoramica vertical o tilt down	63
6.1.2.2	Panoramica horizontal o paneo	63
6.1.2.3	Ángulo normal	64
6.2	Estructura de contenidos audiovisuales características curriculares y modalidades de titulación	64
6.2.1	Guion literario características curriculares	64
6.2.2	Guion literario área troncal	68
6.2.3	Guion literario área complementaria	72
6.2.4	Guion literario tesis de grado	79
6.2.5	Guion literario trabajo dirigido	85
6.2.6	Guion literario proyecto de grado	93
6.2.7	Guion literario examen de grado	98
6.3	Estructura de contenidos audiovisuales estatutos orgánicos	104
6.3.1	Guion literario órganos generales de gobierno	104
6.3.2	Guion literario composición del consejo universitario	109
6.3.3	Guion literario artículo 5, autonomía universitaria	121

6.3.4 Guion literario democracia universitaria	126
CAPÍTULO VII DIFUSIÓN.....	133
7.1 Análisis de KPI.....	133
7.1.1 Difusión	133
7.1.2 Logo.....	135
7.1.3 Seguidores	135
7.1.4 Me gusta (like).....	136
7.1.5 Reproducciones	137
7.1.6 Comentarios.....	138
7.2 Presupuesto.....	139
CAPÍTULO VIII EVALUACIONES Y CONCLUSIONES.....	141
8.1 Evaluación del proyecto.....	141
8.1.1 Categorías para la evaluación cualitativa.....	141
8.1.1.1 Aprendizaje de principios universitarios	141
8.1.1.2 Aprendizaje de las características curriculares y modalidades de titulación	141
8.1.2 Evaluación cuantitativa.....	143
8.2 Conclusiones.....	143
BIBLIOGRAFÍA.....	146
WEB GRAFÍA	146
ANEXOS.....	151
ANEXOS 1. Encuesta Universitaria	152
ANEXOS 2. Resultados de las entrevistas a docentes.....	155
ANEXOS 3: Entrevista a administrativos de la UMSA sobre la normativa específica para publicaciones en redes sociales.....	162
ANEXOS 4. Capturas de la entrevista al Lic. Alfonso Velarde	167
ANEXOS 5. Estatuto orgánico.....	169
ANEXOS 6. Libro azul	185
ANEXOS 7. Datos oficiales de la cuenta Info-Umsa	225
GLOSARIO	241
ABREVIATURAS.....	242

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Usted conoce el Libro Azul?.....	4
Figura 2 Mencione de qué trata el Libro Azul.....	5
Figura 3 ¿Alguna vez le brindaron información respecto al Libro Azul?.....	6
Figura 4 ¿Le gustaría aprender respecto al Libro Azul?.....	6
Figura 5 Mencione de qué forma le gustaría aprender e informarse al respecto	7

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cronograma del proyecto.....	15
Tabla 2 Guion técnico: Modalidades de titulación.....	40
Tabla 3 Guion técnico: Características curriculares.....	65
Tabla 4 Guion técnico: Área troncal.....	68
Tabla 5 Guion técnico: Área complementaria.....	73
Tabla 6 Guion técnico: Tesis de grado.....	79
Tabla 7 Guion técnico: Trabajo dirigido.....	85
Tabla 8 Guion técnico: Proyecto de grado.....	93
Tabla 9 Guion técnico: Examen de grado.....	98
Tabla 10 Guion técnico: Órganos generales de gobierno.....	104
Tabla 11 Guion técnico: Composición del consejo universitario.....	110
Tabla 12 Guion técnico: Artículo 5, autonomía universitaria.....	122
Tabla 13 Guion técnico: Democracia universitaria.....	127
Tabla 14 Me gusta (like) obtenidos.....	136
Tabla 15 Reproducciones obtenidas.....	137
Tabla 16 Presupuesto.....	139
Tabla 17 Evaluación cuantitativa.....	143

ÍNDICE DE STORYBOARD

Storyboard 1: Modalidades de titulación.....	42
Storyboard 2: Características curriculares.....	67
Storyboard 3: Área troncal.....	71
Storyboard 4: Área complementaria.....	77
Storyboard 5: Tesis de grado.....	83
Storyboard 6: Trabajo dirigido.....	90
Storyboard 7: Proyecto de grado.....	96
Storyboard 8: Examen de grado.....	102
Storyboard 9: Órganos generales de gobierno.....	107
Storyboard 10: Composición del consejo universitario.....	117
Storyboard 11: Artículo 5, autonomía universitaria.....	125
Storyboard 12: Democracia universitaria.....	131

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto denominado “Uso del tiktok para el aprendizaje de los principios universitarios, características curriculares y modalidades de titulación para estudiantes en general de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la UMSA, 2022”; está destinado a promover el conocimiento de las características curriculares, y modalidades de titulación, con el fin de informar a los universitarios de la carrera. El proyecto se constituye en ocho capítulos, que está desarrollado de la siguiente manera:

El primer capítulo; describe la situación del problema, así como identificación, diagnóstico, objetivos, justificación, delimitaciones y destinatarios; *capítulo segundo;* desarrolla el marco teórico, describe los antecedentes, las bases teóricas y la definición de términos básicos; *tercer capítulo;* desarrolla la metodología, sosteniendo el proyecto desde los enfoques considerados pertinentes, método y técnicas; *cuarto capítulo;* principios universitarios que describe brevemente la revolución universitaria del 1970, autonomía y democracia universitaria, el máximo nivel de decisión, los órganos generales de gobierno y el comité ejecutivo; *quinto capítulo;* desarrolla las características curriculares de la carrera y modalidades de titulación, con el fin de contextualizar en qué consiste la estructura curricular, materias por área y modalidades de titulación; *sexto capítulo;* desarrolla la preparación de contenidos audiovisuales como las técnicas, estructura de contenidos de las características curriculares y modalidades de titulación, por último la estructura de contenidos sobre los estatutos orgánicos; *séptimo capítulo;* explica el análisis del KPI, difusión, y las características de la misma; *octavo capítulo;* desarrolla la evaluación y conclusión conforme al proyecto de grado; finalmente la bibliografía, toda la información de los libros, de igual manera diferentes páginas consultadas para el desarrollo del presente proyecto y los anexos de todo lo ejecutado.

La metodología utilizada para la recolección de datos de la investigación comprende el enfoque cuantitativo y cualitativo, como parte del enfoque cuantitativo se ha utilizado la técnica de la encuesta, a través de formularios virtuales a los estudiantes de primer a quinto año de la carrera, en cuanto, al enfoque cualitativo se empleó la técnica de entrevistas semi-estructurada, dirigida a docentes de la carrera, a continuación, se hizo un análisis con el fin de profundizar los datos obtenidos tanto en la encuesta como en la entrevista, para luego así realizar la medición y obtener datos estadísticos.

Debe señalarse que, se realizó una estrategia cronológica, por lo tanto, se dio inicio a la preproducción (guion literario y técnico), en función de lo planteado, se comenzó con el rodaje de cada uno de los videos, una vez terminado la postproducción, se comenzó a difundir los productos audiovisuales mediante la cuenta denominada Info-Umsa, a través de la plataforma TikTok.

CAPÍTULO I: PROBLEMATIZACIÓN

1.1 Descripción de la realidad problemática

Las redes sociales es la evolución de la comunicación en el ser humano, además las herramientas que presenta nos permiten compartir información mediante videos y audios, bien sabemos que las personas se unen a las distintas redes sociales como ser Facebook, WhatsApp, Instagram y actualmente la más popular TikTok, porque desean socializar y compartir contenidos con usuarios que tienen su mismo interés.

Con todo y lo anterior, las redes sociales actualmente se han convertido en parte fundamental de la vida cotidiana ya que es una herramienta fundamental de mucha importancia para la información o simplemente como un medio de entretenimiento, así también, sabemos que es bastante útil para poder comunicarse con personas que se encuentran en diferentes partes del mundo.

Es importante también, mencionar que durante la pandemia en varias partes del mundo se han tomado diferentes medidas para hacer frente a esta enfermedad, entre ellas la cuarentena rígida, que si bien fue una buena forma de contener los contagios, también afectó de manera muy dura en el ámbito económico, pero más aún en lo psicológico ya que muchas personas sufrieron de ansiedad, estrés y depresión de tal manera que las personas buscaron formas de sobrellevar el encierro con diferentes actividades familiares entre ellas el uso de la red social TikTok que sacó a relucir la creatividad y el talento de muchas personas que la empezaron a utilizar y de esta forma desde entonces se volvió más popular.

Es fundamental indicar que TikTok es una red social que consiste en crear videos cortos para compartirlo con los usuarios, esta aplicación permite hacer videos que van desde los 15, 60segundos hasta los 3 minutos, para que un usuario pueda acceder a esta plataforma debe

descargar la aplicación desde la versión Android-iOS, asimismo se puede enlazar con Facebook para una activación directa.

Dicha aplicación va dirigida a todo público por la popularidad que esta red social ha ganado durante la pandemia (2020), ya que su éxito es gracias a un gran mercado de usuarios que buscan entretenimiento y distracción durante unos minutos, lo llamativo es la duración corta, divertido y es precisamente lo que la hizo tan viral en nuestro medio en estos últimos años.

De esta manera, en la plataforma TikTok se puede observar videos del diario vivir, experiencias de los usuarios, bailes viralizados, mensajes motivacionales, consejos médicos, distintas recetas, deportes, noticias, etc. Así también, lamentablemente existen muy pocos usuarios que realicen contenidos educativos e informativos, en su mayoría se encuentran videos con poco o nada de aporte a la sociedad es decir con desinformación.

Por lo tanto, después de mencionar que durante la pandemia esta red social se hizo muy popular, se observó que es conveniente utilizar este medio para darle un mejor uso, pero en el ámbito académico, puesto que al ingresar a la universidad no cuenta con la información necesaria acerca del principio universitario, características curriculares y modalidades de titulación en la carrera, con el pasar del tiempo en las distintas materias se observó que un número considerado de compañeros desconocían los puntos ya mencionados.

A través de encuestas se estableció que más del 59% de los estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, no cuenta con la información necesaria, por lo tanto, el porcentaje de estudiantes que tiene poco conocimiento o desconocen los puntos mencionados son elevados por ello es conveniente realizar este proyecto que podrá aportar al conocimiento estudiantil puesto que es importante.

1.2 Identificación y formulación del problema

Identificamos el problema observando la desinformación que existe entre los estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, respecto a los principios universitarios, características curriculares y modalidades de titulación que nos brinda nuestra Casa Superior de Estudios.

Se pudo constatar igualmente que el flujo de información por parte de los estudiantes es limitado en cuanto se refiere a las modalidades de titulación, debido a la poca afluencia y poco interés de algunos estudiantes a las reuniones brindadas por parte de la carrera, además dicha información de reuniones realizadas no llegaba a la totalidad de compañeros.

Otra problemática que se detectó con los estudiantes de la carrera, es que muchos de ellos no tienen conocimiento, y al llegar a quinto año se encuentran desorientados sin saber en qué consisten los principios universitarios, características curriculares y modalidades de titulación y deciden sin saber en qué consiste las modalidades y en el peor de los casos se genera el abandono académico.

Es por tal razón, que vimos pertinente realizar dicho proyecto para brindar información sobre los principios universitarios, características curriculares y modalidades de titulación mediante la plataforma de TikTok realizando contenido audiovisual ya que la plataforma mencionada permite crear vídeos, creativos y entretenidos que contengan la información clara, concisa y necesaria de los puntos ya mencionados para los estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, de esta manera los estudiantes puedan acceder a la información necesaria de forma inmediata y así aclarar sus dudas en cualquier momento del día.

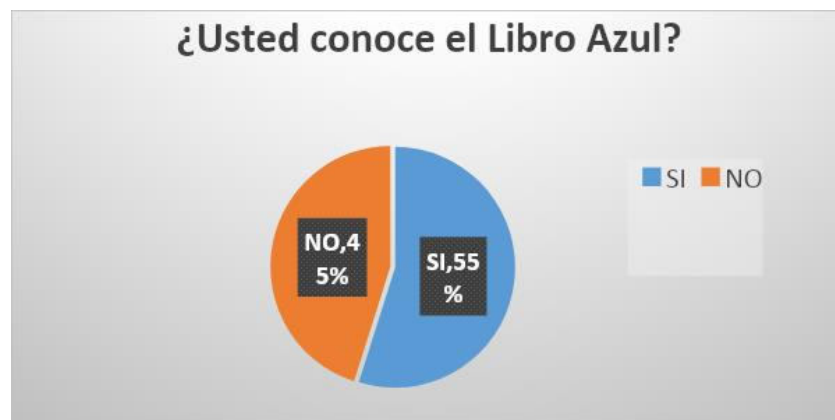
1.3 Diagnóstico

1.3.1. Resultados de la encuesta

La encuesta se realizó a 102 estudiantes en general de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, con cinco preguntas entre ellas cerradas y abiertas, además de ser anónimas. A continuación, se presentan los resultados obtenidos por dicha encuesta.

Figura 1

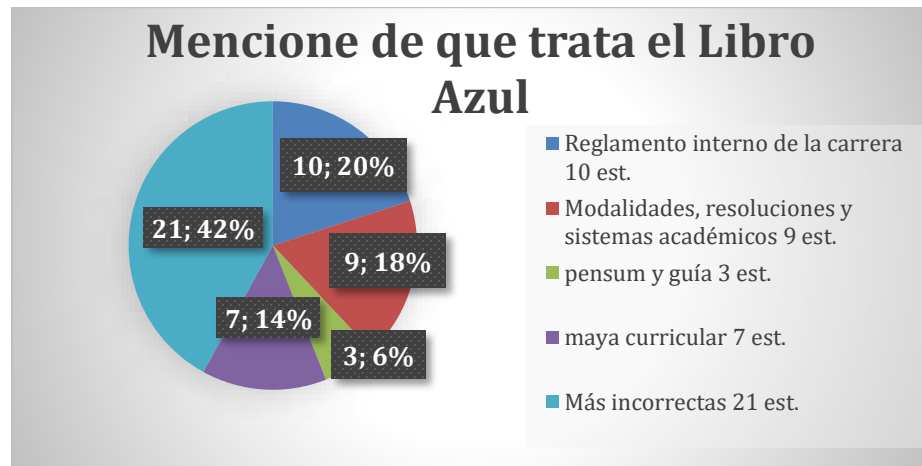
¿Usted conoce el Libro Azul?



En la figura 1, hace referencia a los compañeros de primer año, si conocen el libro azul de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, y en respuesta de 102 estudiantes, se observó que el 45% no tiene conocimiento acerca del libro azul, y el otro 55% sí lo conoce.

Figura 2

Menciona de qué trata el Libro Azul



La figura 2, siendo una pregunta abierta se obtuvo 50 respuestas de estudiantes, de los cuales se observó que, no tienen un claro conocimiento del mismo y el restante de 52 universitarios señalaron que, desconocen de qué trata el libro azul.

Así mismo, algunos estudiantes se refieren de la siguiente manera a la pregunta:

“Sobre las reglas o normas sobre el periodista y los comunicadores, el cual solo lo pasé en clases el primer año después nadie lo menciona o hace referencia que existe hasta que llegas a tu modalidad de egreso y te piden de memoria”

“Es como la Constitución política del estado, pero para la UMSA”

“De todos los contenidos de la carrera”

“Es el libro que regulariza todo respecto a la carrera”, y otros.

Figura 3

¿Alguna vez le brindaron información respecto al Libro Azul?



En la figura 3, sobre la información respecto al libro azul, el 54% de los estudiantes indican que no les brindaron información respecto al libro azul y el 46% sí obtuvieron la información necesaria, de 102 encuestados.

Figura 4

¿Le interesaría aprender respecto al Libro Azul?



La figura 4, en relación al aprendizaje del libro azul, el 99% de los estudiantes mencionan que sí les interesa obtener información respecto a la reglamentación de la carrera y 1% no le interesa.

Figura 5

Menciona de qué forma le gustaría aprender e informarse al respecto



Finalizando con la figura 5, a los estudiantes les gustaría aprender y/o informarse respecto a la reglamentación mediante las diferentes redes sociales, obteniendo un resultado del:

- 37% FACEBOOK
- 36% WHATSAPP
- 22% TIK TOK
- 5% INSTAGRAM

Posibilita brindar información respecto a la reglamentación de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, mediante la plataforma ya mencionada en un inicio.

1.3.2 Resultados de las entrevistas

Se realizó las entrevistas a cinco docentes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, respecto al uso de las redes sociales entre ellas TikTok para el aprendizaje de los principios universitarios, características curriculares y modalidades de titulación para estudiantes en general de la carrera.

Según la perspectiva del director de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, Edgar Pomar Crespo, en relación a las redes sociales junto al aspecto académico, él menciona que utiliza la plataforma que brinda el campus virtual de la facultad de Ciencias Sociales y además que es brindada por parte de la Universidad, la dirección de Tecnología de Información y Comunicación, seguidamente también utiliza la plataforma de meet y zoom por su amplio alcance académico.

Por otra parte, también indica que toda red social sirve, ya que puede que hasta TikTok sea apto porque hoy en día se ve vídeos educativos en dicha plataforma, sin embargo, él aconseja utilizar las herramientas de Google drive y Moodle porque es una de las plataformas que les enseñaron a utilizar a los docentes de la Universidad.

Respecto a enseñar las modalidades de titulación que ofrece nuestra Carrera mediante la plataforma de TikTok indica que quizás sea efectivo si uno lo sabe sintetizar ya que es un desafío saber explicarlo.

Asimismo, el docente de la carrera Edgar Dávila Navarro, indica que las redes sociales es un gran espacio donde confluyen ahora bastantes personas para interactuar, en un tiempo instantáneo lo cual son espacios para aprovechar de diferente forma, y ello hace bien a la sociedad y fundamentalmente a los espacios académicos y educativos, donde no solo los estudiantes son los protagonistas sino también los docentes. Realza que las redes sociales son aptas para la enseñanza

en la actualidad por su lenguaje e instantaneidad, de tal manera indica que las redes sociales son complementarias tanto el WhatsApp, Facebook y TikTok por el alto consumo que tiene la población boliviana y el alcance que tiene actualmente, pero en el proceso educativo se debe tener bastante creatividad y saber aprovechar ese tiempo del audiovisual para llamar la atención de forma original, creativa y educativa.

Navarro afirma, que habría buena sintonía con los universitarios respecto a enseñar las modalidades de titulación que ofrece nuestra casa superior de estudios mediante la red social TikTok, teniendo en cuenta que dichos audiovisuales deben de ser creativos, con narrativa propia y que realmente rompa los esquemas utilizando todas las herramientas de dicha plataforma.

Por otro lado, el docente de la carrera Jorge Oporto, indica que, las redes sociales son plataformas digitales que se ha utilizado en la época de la pandemia en el año 2020 con una alta interacción entre docentes y estudiantes, ya que se ha convertido apto para la enseñanza y resalta que las redes sociales se quedarán por mucho tiempo, convirtiéndose en un medio académico.

La decisión de elegir una red social entre Facebook, TikTok y WhatsApp para enseñar a los estudiantes, según Oporto elegiría el WhatsApp ya que es la mensajería más importante que permite comunicarse con los estudiantes para direccionar los temas de una materia o para presentar el plan de trabajo, así también utilizaría Facebook porque está más relacionado a los jóvenes.

Respecto de enseñar a los estudiantes las modalidades de titulación que ofrece la Carrera, Oporto menciona que el TikTok es importante, ya que últimamente a partir del año 2020 se ha convertido en una red social muy popular, y no solamente para hacer chistes o juegos sino también ha llegado a ser una red social de moda donde muchos jóvenes interactúan en TikTok, además que se puede hacer presentaciones y cada vez se vuelve más activo para compartir contenido de videos

de corta duración, lo cual sería fundamental realizar actividades con esta red para hacerles conocer a los estudiantes las modalidades de titulación que ofrece la Carrera.

Por otra parte, Juan José Cabrera, docente de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la UMSA, menciona que las redes sociales han generado una nueva forma de interacción de la sociedad en diferentes estratos. También señala que las redes sociales en la actualidad para la enseñanza ayudan bastante en el área del taller de televisión por la accesibilidad que la misma le permite, además considera que se debe dar un buen uso ya que los estudiantes cada vez son más nativos digitales.

Cabrera considera, que la red social TikTok es una de las mejores opciones para la enseñanza ya que algunos estudios indican que se puede aplicar para sintetizar mediante videos y algunos temas para una mejor comprensión, aunque una de las limitantes pueda ser que no se apliquen a todas las materias o temáticas por la corta duración de tiempo que tiene los videos en dicha plataforma. También resalta que se puede enseñar las modalidades de titulación mediante la red social TikTok, pero considera que se debe realizar un análisis para poder enseñar parte de los contenidos o tal vez todos, pero dependerá del estudio que se llegará a hacer, es decir generando pequeñas dosis de contenido educativo que puedan ser ampliados con enlaces o lugares más desarrollados.

Desde el punto de vista del docente Federico Zelada, las redes sociales son parte de la vida por su uso creciente en la sociedad, lo cual considera que es adecuado para la enseñanza teniendo en cuenta que el estudiante cuente con una buena conexión de internet en su equipo, también indica que la red social de WhatsApp es conveniente para enseñar ya que se puede pasar información básica para los estudiantes, así también le parece interesante observar exposiciones mediante Facebook live por su alcance al público en general, posteriormente le agrada la red social TikTok

porque es una plataforma que impulsa a la creatividad y así sintetizar lo más importante en corto tiempo, además esto impulsa a ser creadores de contenido y así dejar de ser consumidores de TikTok.

Finalmente, Zelada agrega que enseñar las modalidades de titulación mediante TikTok puede ser una herramienta importante para la difusión, y esta se puede trabajar compartiendo con Facebook, además con TikTok se puede trabajar como mencionaba antes con la creatividad central en la parte esencial en cada una de las modalidades de titulación que nos ofrece la carrera.

1.4 Objetivos de la intervención

1.4.1 Objetivo General

Usar la plataforma de TikTok para el aprendizaje sobre los principios universitarios, características curriculares y modalidades de titulación para estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la U.M.S.A., 2022.

1.4.2 Objetivo Específico

- Establecer la información sobre el conocimiento de los principios universitarios, características curriculares y modalidades de titulación para los estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, a través de formularios virtuales.

- Preparar y elaborar los contenidos audiovisuales para la ejecución de la propuesta del proyecto y determinar las herramientas que ayudarán a evaluar los resultados obtenidos al finalizar el proyecto.

- Producir y difundir el contenido audiovisual para promocionar los principios universitarios, características curriculares y modalidades de titulación de nuestra carrera

profesional, mediante las plataformas con las que TikTok puede enlazar, así como; Facebook y WhatsApp.

1.5 Justificación de la intervención

El presente proyecto tiene como objetivo informar a los estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, los principios universitarios, características curriculares y modalidades de titulación que ofrece nuestra Casa Superior de Estudios, a través de la red social TikTok, ya que una gran mayoría de los estudiantes de la carrera no tienen conocimientos sobre el procedimiento de información.

Para obtener los datos antes señalados que es de importancia se realizó encuestas a compañeros, en la cual observamos que un porcentaje muy elevado realmente desconoce de los principios universitarios, características curriculares y modalidades de titulación, de donde nace la inquietud de dar a conocer, pero sobre todo informar a los estudiantes al respecto.

Por tanto, vemos la necesidad de ampliar los conocimientos de los estudiantes, para que los compañeros despejen sus dudas respecto a lo mencionado, para que tengan un conocimiento claro y así puedan decidir de manera independiente y clara la modalidad que ellos deseen acceder, ya que es menester de todos los estudiantes.

El presente proyecto se ejecutará por ser pertinente, para que todos los estudiantes estén informados y tengan conocimientos respecto a lo mencionado, ya que un índice alto lo desconoce, y de manera diligente recurren a información errónea, y por ello existen deserciones y/o reprobaciones. Con dicho proyecto, ampliaremos el conocimiento de los universitarios, y la necesidad de que indaguen más información extra de los videos realizados en TikTok sobre dicho tema.

De esta manera, se establece la pertinencia de brindar esta información por medio digital, para lo cual elegimos la plataforma de TikTok, porque es una aplicación bastante dinámica, y desde el año 2020 se ha vuelto popular a nivel mundial, por lo que no requiere videos largos, al contrario que los videos sean cortos y la información llegue de manera breve y concisa, y se pueda compartir con las diferentes plataformas de las redes sociales como: WhatsApp, Facebook e Instagram mediante un link que proporciona la misma aplicación de TikTok.

Por lo tanto, la Universidad de México menciona que: “Desde la aparición de la aplicación de Vine en 2012 no se había visto una aplicación con tanto impacto en los jóvenes, además de la intención de interactuar dentro de esta nueva plataforma. Además de ser una de las aplicaciones más utilizadas entre adolescentes de 12-21 años en el año 2020 siendo que en 2019 hubo 46 millones de descargas de TikTok en EE.UU. Esto representó el 6% de las descargas mundiales. Por lo que tiene potencial como una red social con influencia en el mundo y llegar a tener el mismo prestigio que las aplicaciones de Facebook o Instagram”.

Con los resultados de la encuesta realizada a los estudiantes, se observó que del 100%, el 99% de la población académica estudiantil les interesa aprender y conocer sobre esta temática, adquiriendo más del 50% de respuesta positiva vemos que es oportuno crear contenidos entretenidos (videos) en base a los principios universitarios, características curriculares y modalidades de titulación con las que cuenta la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la U.M.S.A., para resolver esta problemática académica, lo cual realizaremos por la red social TikTok.

Gracias a la respuesta positiva de los compañeros, se dió inicio a la producción de videos informativos de los principios universitarios, características curriculares y modalidades de titulación de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, a través de la plataforma de red

social TikTok, durante la presente gestión 2022, de tal manera fortaleceremos el conocimiento de los mismos.

1.6 Delimitación de la intervención

1.6.1 Delimitación temporal

El presente proyecto se ejecutará en la gestión académica 2022.

1.6.2 Delimitación espacial

El presente proyecto está delimitado dentro de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés, en inmediaciones del edificio Rene Zavaleta, tomando en cuenta la comunidad virtual de estudiantes de primer a quinto año.

1.6.3 Destinatarios/as de la acción o beneficiarios

Este proyecto está dirigido:









Los beneficiarios directos son estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, quienes en algunos casos carecen de la información ya mencionada.

Los beneficiarios indirectos serán las autoridades de nuestra Casa Superior de Estudios, así también, los administrativos ya que ellos se encargan de dar respuestas a las interrogantes de los estudiantes que son aproximadamente cerca de cuatro mil, de esta manera se evitará la repetición constante respecto a los puntos ya mencionados.

1.7 Cronograma del proyecto

Tabla 1 Cronograma del proyecto

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1	➔	ACTIVIDADES	230 días	mar 4/1/22	lun 21/11/22
2	➔	Selección de tema	3 días	mar 4/1/22	jue 6/1/22
3	➔	Problematización	26 días	vie 7/1/22	vie 11/2/22
4	➔	Marco teorico	29 días	lun 14/2/22	jue 24/3/22
5	➔	Metodología	33 días	vie 25/3/22	mar 10/5/22
6	➔	Entrega de perfil del proyecto	11 días	mié 11/5/22	mié 25/5/22
7	➔	Defensa de perfil del proyecto	1 día	jue 9/6/22	jue 9/6/22
8	➔	Investigación sobre los principios universitarios	3 días	lun 13/6/22	mié 15/6/22
9	➔	Investigación características curriculares de la carrera y modalidades de titulación (libro azul)	4 días	lun 20/6/22	jue 23/6/22
10	➔	Preparación de contenidos audiovisuales	38 días	mar 28/6/22	jue 18/8/22
11	➔	Grabación y edición de contenidos	30 días	lun 22/8/22	vie 30/9/22
12	➔	Publicación de contenidos TikTok	26 días	lun 10/10/22	sáb 12/11/22
13	➔	* Video 1.- Autonomía universitaria	1 día	lun 10/10/22	10/10/22
14	➔	*Video 2.- Características curriculares	1 día	jue 13/10/22	jue 13/10/22

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Semestre 2, 2022																
						D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
15		*Video 3.- Composición de concejo universitario Ira y 2da parte	3 días	lun 17/10/22	mié 19/10/22																	
16		*Video 4.- Organos generales de gobierno	1 día	mar 25/10/22	mar 25/10/22																	
17		*Video 5.- Área troncal de Comunicación Social	1 día	sáb 29/10/22	sáb 29/10/22																	
18		*Video 5.- Democracia universitaria	1 día	vie 4/11/22	vie 4/11/22																	
19		*Video 6.- Tesis de grado	1 día	lun 7/11/22	lun 7/11/22																	
20		*Video 7.- Trabajo dirigido	1 día	sáb 12/11/22	sáb 12/11/22																	
21		Difusión	3 días	lun 14/11/22	mié 16/11/22																	
22		Evaluación y conclusión del proyecto	3 días	jue 17/11/22	lun 21/11/22																	

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

En los últimos años, el desarrollo de las redes sociales ha impactado a la sociedad, ya que no solo cambió el diario vivir de las personas, sino también ha influido bastante la manera en la que los usuarios se informan. En base al proyecto mencionado, se observó que la Universidad Anáhuac México Facultad de Comunicación, trata sobre la llegada de la aplicación TikTok lo cual indica que:

TikTok es una plataforma popular entre los jóvenes, la investigación ya mencionada de la Universidad de México resalta la importancia y el impacto de la aplicación hacia la sociedad, ya que en el año 2019 tuvo un alcance de descargas de más de 46 millones en EE. UU. Lo cual representa el 6% de las descargas mundiales, por tanto, indica que tiene gran potencial como una red social con influencia en el mundo y llega a tener el mismo prestigio de Facebook o Instagram. (Ascencio, 2020)

Así también, la Universidad Politécnica Salesiana de Quito-Ecuador, hace referencia al aprendizaje mediante la red social TikTok, mencionando que: Existen profesionales que utilizan TikTok para solventar las dudas de los usuarios sobre distintos temas, mediante contenido audiovisual, los que se benefician de estos contenidos solo deben ingresar siguiendo la cuenta oficial del docente o simplemente utilizando un hashtag que los identifica, y tiene como objetivo que el aprendizaje sea de manera más rápida y atractiva para los estudiantes, por lo tanto, se genera una información resumida, en microlearning de 15 o 60 segundos. (Dunja, 2020).

Por otro lado, la tesis realizada por la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo-Perú, a raíz de la pandemia Covid-19 y la implementación de las redes sociales, busca utilizar a su favor la plataforma de TikTok para la enseñanza, por tal razón indica que: “La

investigación es pertinente en cuanto al contexto de la globalización, del uso masivo de redes sociales y la necesidad de incorporarlas en la educación como recurso didáctico empleado y monitoreado por el docente. Asimismo, pertinente en cuanto al problema del ínfimo desarrollo de la competencia oral y de la falta de didáctica de su enseñanza en contexto de clases virtuales, hecho actual producto de la pandemia por COVID 19. Cabe señalar a los beneficiarios de esta investigación, tenemos a los estudiantes, docentes y académicos de educación puesto que se planteará una propuesta flexible que se podrá adaptar a otros contextos y para otros niveles fuera de la muestra aquí planteada”. (Esparraga, 2021, pp. 6-7)

Por último, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua, hace referencia al TikTok como recurso tecnológico para el aprendizaje en la educación, por lo tanto cita lo siguiente: “se pretende motivar y desarrollar capacidades que logren asimilar y comprender los contenidos dramáticos y con ello favorezcan sus aprendizajes elocuentes, de igual forma, esta investigación sugiere un recurso tecnológico para una adquisición y procesamiento de conocimiento que permita cambiar los métodos tradicionales, considerando la realización de TikTok como recurso tecnológica para facilitar los aprendizajes en los estudiantes”. (González, Rivera, Zamora, 2020, p.8)

2.2 Bases teóricas

A continuación, se presentan las bases teóricas que sustentan el proyecto sobre el uso de la red social TikTok como herramienta útil para promover el aprendizaje de los principios universitarios, características curriculares y modalidades de titulación para los estudiantes en general de nuestra Casa Superior de Estudios.

Se comprende que la noción más sobresaliente para el presente proyecto es la red social TikTok, puesto que es la base para brindar información necesaria y concreta a los estudiantes de la carrera; sin embargo, se ha estructurado las siguientes bases teóricas de esta manera.

2.2.1 Concepto de las Tic

Graells (2020), menciona que “las (TIC) son un conjunto de avances tecnológicos posibilitados por la informática, las telecomunicaciones y las tecnologías audiovisuales, todas estas proporcionan herramientas para el tratamiento y la difusión de la información y contar con diversos canales de comunicación. El elemento más poderoso que integra las Tics es la Internet, que ha llevado a la configuración de la llamada Sociedad de la Información”.

Cabero, (1998) hace referencia a las TIC de la siguiente manera “En líneas generales podríamos decir que las nuevas tecnologías de la información y comunicación son las que giran en torno a tres medios básicos: la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones; pero giran, no sólo de forma aislada, sino lo que es más significativo de manera interactiva e interconexiónadas, lo que permite conseguir nuevas realidades comunicativas”.

Para Antonio Bartolomé “la T.E. encuentra su papel como una especialización dentro del ámbito de la didáctica y de otras ciencias aplicadas de la Educación, refiriéndose especialmente al diseño, desarrollo y aplicación de recursos en procesos educativos, no únicamente en los procesos instructivos, sino también en aspectos relacionados con la Educación Social y otros campos educativos. Estos recursos se refieren, en general, especialmente a los recursos de carácter informático, audiovisual, tecnológicos, del tratamiento de la información y los que facilitan la comunicación” (Bautista y Alba, 1997, p. 2)

2.2.2 Características de las TICs

Cabero (1998) presenta las características de las TIC, de la siguiente manera:

- **Inmaterialidad.** Las TIC realizan la creación, el proceso y la comunicación de información, la cual es básicamente inmaterial y puede ser trasladada de manera transparente e instantáneo.
- **Interactividad.** Es la característica más importante de las TIC para el campo educativo, la cual permite intercambiar información entre el usuario y el ordenador.
- **Instantaneidad.** Las redes de comunicación junto a la informática, ha facilitado el uso de servicios que permiten la comunicación instantánea en lugares aislados físicamente.
- **Elevados parámetros de calidad de imagen y sonido.** Abarca el proceso de la información textual, sonido e imagen, lo cual han conseguido transmisiones multimedia de gran La, esto facilitó la digitalización.
- **Digitalización.** Su principal objetivo es que toda su información como el sonido, texto, imágenes, animaciones, etc. Sea transmitida por los mismos medios en un formato universal.
- **Innovación.** Las TIC producen una innovación y cambio constante en todos los ámbitos, sin embargo, los cambios realizados no indican un rechazo a las tecnologías anteriores, sino que produce una relación con diferentes medios.
- **Diversidad.** La utilidad de las tecnologías puede ser plural, desde la misma comunicación entre personas, hasta el proceso de crear nuevas informaciones.

2.2.3 Web 1.0

“La web 1.0 aparece entre los años 1990-2000, en esta etapa no se nota la diferencia entre la utilización del marketing tradicional y la del marketing digital, debido a que el acceso masivo a

internet se encontraba en sus inicios, se encontraba con web bastante pasivos. Los usuarios solo podían consumir el contenido de la página web, es decir que el diálogo o respuesta con los consumidores era insuficiente o casi inexistente”

Por otra parte “La era web 1.0 se enfoca en colocación de contenidos multimedia como anuncios y catálogos online, o informaciones generales del bien y/o servicio que se deseaba promocionar. Se lo consideraba costoso y complejo ya que implicaba invertir tiempo y recursos para promover las ofertas. ” (Rivelli, s.f.)

2.2.4 Web 2.0

“La web 2.0 aparece del año 2000 en adelante, en la cual se plantea nuevas formas de realizar transacciones comerciales y la comunicación entre empresas y consumidores haciéndola de una forma más democrática, libre y directa ya que el usuario hoy en día puede emitir opiniones, recomendaciones, comentarios positivos o negativos en base a su experiencia como consumidor por cualquier herramienta digital de comunicación válida”.

“Existen remarcadas diferencias; público objetivo a multimedia, de generar contenido dirigido únicamente a los consumidores o posibles consumidores se ha pasado una interacción más amplia, se encuentra además los proveedores líderes de opinión, importadores, exportadores, etc.”

“La diversificación del tráfico web ya no se basa solamente en las páginas web, se tiene nuevas formas de tráfico como los chats, blogs o redes sociales, foros en los cuales se debe participar, gestionar y controlar”.

“Así también la descentralización de la generación y difusión de contenido, se ha diversificado debido a que antes se generaba información unidireccional y únicamente para las páginas web, en la actualidad se debe gestionar contenido para las plataformas secundarias, pero

siempre el hilo de nuestro contenido mayor que se encuentra en el sitio web del bien y/o servicio ofrecido. '' (Rivelli, s.f.)

De otra manera Aliaga (2017) indica que '' La llegada de la web 2.0 es el Internet que ahora es un canal de contacto virtual entre personas, que entablan relaciones en torno al ocio, profesión o interés común, y en el que instituciones de todo tipo comienzan a buscar una presencia activa para generar lazos con su cliente potencial. Y también un canal con una tendencia hacia las posibilidades que los nuevos canales sociales surgidos dentro de la web pueden suponer para mejorar la productividad en el ámbito laboral''

2.2.5 Web 3.0

González (2021) menciona que la WEB 3.0 nos ofrece lo siguiente:

1. "BÚSQUEDAS INTELIGENTES. La web 3.0 busca crear un nuevo sistema de clasificación de páginas Web estrechamente ligado a las necesidades y características de los usuarios. De esta forma, al conectarse a internet, los usuarios pueden disfrutar de una plataforma mucho más personalizada"

2. "LA EVOLUCIÓN DE LAS REDES SOCIALES. Crecen las comunidades sociales en la red, tanto en número como en nivel de complejidad. Aumentan también las formas de conectarse a estas redes."

3. "MÁS RAPIDEZ. Las nuevas funcionalidades de la web 3.0 requieren de un internet mucho más rápido. En respuesta a esto, las principales operadoras de telecomunicaciones han implantado conexiones de banda ancha para garantizar una experiencia de uso más satisfactoria para los usuarios."

4. “CONECTIVIDAD A TRAVÉS DE MÁS DISPOSITIVOS. La web 3.0 mejora las posibilidades de los usuarios de conectarse no sólo a través de las computadoras de escritorio y laptops, sino también a través de celulares, tablets, y más dispositivos.”

5. “CONTENIDO LIBRE. Los programas libres y las licencias ‘Creative Commons’ son mucho más comunes en la web 3.0.”

6. “ESPACIOS TRIDIMENSIONALES. Los usuarios pueden acceder a nuevas formas de visualizar la web, con espacios tridimensionales.”

7. “WEB GEOESPACIAL. Los usuarios pueden acceder a información disponible en la red en base a su localización geográfica.”

8. “FACILIDAD EN LA NAVEGACIÓN. Las nuevas tendencias de diseño buscan establecer ciertas estandarizaciones que hagan más sencilla la experiencia del usuario en la navegación, además de la creación de espacios que puedan ser modificados y personalizados por estos.”

9. “COMPUTACIÓN EN LA NUBE. Con la creación de nuevos espacios de almacenamiento, no sólo de datos sino de programas, la web se convierte en un espacio ejecutable a modo de computador universal.”

10. “VINCULACIÓN DE DATOS. Cada vez existen más servicios de información que son capaces de añadir datos procedentes de otras fuentes con el fin de unificar las respuestas que ofrecen a los usuarios”.

2.2.6 Web 4.0

“Las redes sociales no son más que la evolución de las tradicionales maneras de comunicación del ser humano, que han avanzado con el uso de los nuevos canales y herramientas, y que se basan en la co-creación, conocimientos colectivos y confianza generalizada.” (Merodio, 2010).

Son herramientas que nos permiten compartir información con nuestros amigos y esta información puede ser texto, audio o video.

“Prácticamente nadie se une a una red social porque quiere que le vendan algo sino más bien porque quiere socializar con gente con sus mismos intereses por lo que debemos dejar claro que la gente NO está en redes sociales por temas comerciales.” (Merodio, 2010).

Gonzales (2021) indica que la web 4.0 se fundamenta en cuatro pilares

1. Nuevos modelos de comunicación. La red estará formada por agentes inteligentes en la nube, que serán capaces de comunicarse entre sí y delegar la respuesta al agente adecuado.

2. Uso de información de contexto del usuario.

3. Comprensión del lenguaje natural.

4. Nuevo modelo de interacción con el usuario. Para que la web no se convierta en un mero almacén de información son necesarios nuevos modelos de interacción, o incluso ejecutar acciones concretas que den respuesta a las necesidades de los usuarios.

2.3 Definición de términos básicos

2.3.1 Definición de TikTok

TikTok es la nueva red social que en poco tiempo ha conseguido alcanzar nada menos que 800 millones de usuarios, esta app está basada en videos de 15 segundos hasta 3 minutos, esta

sobresaliente red social presenta una gran variedad de contenidos entre ella videos musicales de diferentes estilos, bailes, trends y otros, todo esto con la participación de los propios usuarios.

2.3.2 Origen de TikTok

TikTok es una red social, lanzada en China el año 2016 por la empresa Byte Dance bajo el nombre de Douyin "**sacudir la música**", el 2017 ByteDance adquirio la aplicación Musical.ly una plataforma audiovisual que permitia crear videos cortos, de esta manera Tik Tok se fusionó con ésta en el año 2018, de tal manera se convirtió en una sola plataforma a nivel mundial. A partir del lanzamiento la plataforma se encontraba ya disponible en más de 150 países y en más de 75 idiomas, esto dio paso a que hasta el año 2019 ha alcanzado millones de descargas a nivel mundial. (Cardona, 2020)

2.3.3 Creador de TikTok

“Zhang Yiming, es uno de los multimillonarios de China, comenzó su Carrera universitaria el año 2001 en la Universidad de Nankai en Tianjin, donde se graduó en Microelectrónica y luego en Ingeniería de Software, seguidamente fundó la compañía Byte Dance en 2012, esta compañía tiene varias aplicaciones de redes sociales, como FlipChat y Duoshan, (aplicaciones que recogen noticias). TikTok es el lanzamiento más reciente de esta compañía en el año 2016”. (Santos, 2021)

2.3.4 Funciones de TikTok

“Para iniciar el uso del TikTok no es necesario registrarse a una cuenta específica si solo se utiliza para ver videos, pero si se requiere publicar videos, es necesario abrir mediante una

cuenta de red social (Facebook, Twitter, cuenta de Google, correo electrónico, o número de celular), e inmediatamente se puede empezar a navegar'' . (Santos, 2021)

2.3.5 Herramientas para el funcionamiento de TikTok

TikTok es una de las plataformas más completa por las herramientas que vienen dentro de ella ya que no requiere otra aplicación extra para editar los videos que uno requiere publicar, esta app permite realizarlas ahí mismo ya que tiene las siguientes herramientas:

2.3.5.1 Añadir música de TikTok

TikTok tiene la opción de agregar una canción al video que se va a publicar, de una manera práctica, algo que llama la atención es que cualquier música de interés propio se puede utilizar, ya que cuenta con un repositorio de más de 150.000 pistas las cuales cuentan con derecho de autor. Una vez seleccionada la canción se puede realizar recortes a la nota musical para su respectiva publicación.

2.3.5.2 Cambiar cámara de TikTok

La aplicación ya mencionada tiene la capacidad de cambiar la perspectiva durante las grabaciones, ya que tocando dos veces la pantalla se puede utilizar la cámara frontal y la trasera, esto favorece al contenido y lo hace más interesante.

2.3.5.3 Cambiar la velocidad de TikTok

Esta herramienta permite cambiar la velocidad de la grabación creando un efecto dramático o creativo, eso de acuerdo a lo que el creador quiere demostrar al espectador. Para cambiar la

velocidad uno debe elegir entre las opciones 0,3x o 0,5x para la cámara lenta y 2x o 3x esto para obtener la cámara rápida.

2.3.5.4 Añadir efectos en TikTok

TikTok, tiene una biblioteca amplia de efectos con distintas categorías, como: tendencia, nuevo, pantalla verde, comedia, interactivo, filtro, apariencia, accesorios, edición, animales, mundo RA, eventos y música, lo cual alcanza a los 3000 efectos sumada todas las categorías, esto permite al usuario realizar videos de mayor calidad y de manera creativa.

2.3.5.5 Añadir textos en TikTok

TikTok también cuenta con la herramienta de texto en el cual se puede cambiar fuente, alineación y el color de las letras, así también se puede configurar la duración de la misma y moverlo en el lugar adecuado. En efecto permite que el video realizado se comprenda de manera más práctica y atractiva.

2.3.5.6 Filtros de TikTok

Los filtros son una de las herramientas más fuertes de la aplicación de TikTok, considerando que cuenta con cuatro categorías principales las cuales son; retrato, paisaje, comida e intenso. Existen tres filtros que son los más utilizados por los usuarios, los cuales son los siguientes:

a) Comida – G6

Cabe resaltar que es un filtro de verano, el cual brinda un efecto especial de playa.

b) Retrato – S1

Este filtro es utilizado por una gran mayoría de usuarios ya que da el efecto a un rostro liso y con alta belleza.

c) Paisaje – B6

Si el usuario desea crear un video con un paisaje de fondo, este filtro es la mejor opción ya que resalta los colores cálidos y hace del video la experiencia de un ambiente distinto.

2.3.5.7 Grabador de voz de TikTok

Esto permite añadir voz superpuesta a los videos, para narrar una historia o un tutorial, sin importar que el video original cuente con audio, además puede ser utilizada por otros usuarios.

Para iniciar la grabación, se debe pulsar el botón voz superpuesta que se encuentra a la derecha de la pantalla de edición, seguidamente se debe arrastrar la barra hasta el punto del video donde se requiera que se oiga la voz superpuesta y por último tocar el botón redondo de grabar.

2.4 Marco jurídico

Se enfatizan las siguientes normas jurídicas actuales resaltando a la libre expresión según la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

2.4.1 Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

Artículo 21. (Derechos Civiles)

5.`` A expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones por cualquier medio de comunicación, de forma oral, escrita o visual, individual o colectiva.

6. A acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva``. (CPE, 2009)

Artículo 91. (Educación Superior)

I. ``La educación superior desarrolla procesos de formación profesional, de generación y divulgación de conocimientos orientados al desarrollo integral de la sociedad, para lo cual tomará en cuenta los conocimientos universales y los saberes colectivos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos``. (CPE, 2009)

Artículo 106. (Comunicación Social)

I. ``El Estado garantiza el derecho a la comunicación y el derecho a la información.
II. El Estado garantiza a las bolivianas y los bolivianos el derecho a la libertad de expresión, de opinión y de información, a la rectificación y a la réplica, y el derecho a emitir libremente las ideas por cualquier medio de difusión, sin censura previa``. (CPE, 2009)

Considerando el artículo 21 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, hace énfasis a la libre difusión de información de forma oral, escrita o visual por cualquier medio de difusión, asimismo dentro de la educación superior permite la divulgación de conocimientos universales, finalmente el artículo 106 menciona el derecho a la información y garantiza la libertad de expresión replicando ideas mediante distintos medios de comunicación, sin crítica previa, por lo tanto en la CPE no existe ningún artículo que prohíba la publicación de cualquier información.

2.4.2 Reglamento interno universitario

Para fundamentar el marco jurídico del reglamento interno universitario recurrimos a distintas autoridades de la Universidad Mayor de San Andrés, entre ellas la CEUB quienes no tienen un conocimiento claro, asimismo se acudió al área legal de la UMSA, donde se adquirió la información necesaria por parte del Dr. Murillo (2022) quien menciona lo siguiente: ``Existen varias disposiciones del honorable Consejo universitario para empezar tenemos la ley de

telecomunicaciones la ley 164 y sus reglamentos, y tenemos la normativa interna propia de la entidad, como la universidad es una entidad Autónoma de educación superior se tiene la posibilidad de ejecutar normas propias, estas normas propias están basadas en resoluciones que hacen diferentes órganos que pertenecen al consejo universitario, se hacen informes por estos órganos delegados y salen las resoluciones.

En el caso de las publicaciones en Gaceta.umsa.bo se han aprobado varias disposiciones donde disponen que gaceta Universitaria es el órgano de difusión de la normativa interna y revisando también hay normatividad que desde 2017 está viabilizando esta situación entonces existe el respaldo normativo para esto, sin embargo el único medio de difusión autorizado para la normativa es Gaceta.umsa.bo, sin embargo el de TIC quien desarrolla el Sistema, actualiza el sistema desde el punto de vista de herramienta quién lo usa y quién es responsable de su contenido es la división de documentos y archivo que es una dependencia de secretaría general entonces secretaría general tiene la misión de avalar todas las decisiones del Consejo universitario y transcribirlas en resoluciones que son suscritas por el Secretario y el Rector estas disposiciones se tendrán que digitalizar y estar presentes de manera pronta en este servicio de Gaceta.umsa.bo.

En todo caso aún así se pueden compartir en redes sociales documentación de nuestra casa superior de estudios ya que son documentos públicos de naturaleza de la Universidad, es una entidad si bien autónoma, es entidad pública, estamos retados a los alcances de ley a los alcances de la ley 1178 mal denominada "SAFCO" y la Ley 2341 de procedimiento administrativo entiéndase entonces que estudiantes de alguna forma docentes se consideran como los administrados para ellos rigen las normas de derecho administrativo y el principal principio es de publicidad.

Por consiguiente, se ha verificado que el personal administrativo de la UMSA; Secretaría General, Honorable Consejo Universitario, Rectorado y Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), quienes no tienen conocimiento respecto al reglamento interno de nuestra casa superior de estudios, por tal motivo se acudió al área legal donde el encargado de dicha área menciona que, no existe alguna normativa u artículo que prohíba la publicación de los documentos tales como el estatuto orgánico, entre otros, ya que, son documentos públicos, así también menciona que los estudiantes y cualquier administrativo puede publicar y hacer uso del mismo mediante las redes sociales.

2.4.3 Ley de imprenta

Artículo 1 ° Todo hombre tiene el derecho de publicar sus pensamientos por la prensa, sin previa censura, salvo las restricciones establecidas por la presente ley.

Dicho esto, en el Artículo 1 de la Ley de imprenta, menciona que toda persona es libre de hacer público sus pensamientos sin censura, además sin ninguna restricción que este dentro de ley.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1 Enfoque del proyecto

3.1.1 Cuantitativo

“La investigación cuantitativa tiene por objetivo medir la realidad social a fin de establecer las características de los fenómenos expresados en términos numéricos absolutos y porcentuales con apoyo de las matemáticas y la estadística. El sustento epistemológico de la investigación cuantitativa es precisamente la estadística y el positivismo.

“En la investigación cuantitativa interesa mayormente el dato tomado como cosa medible y como expresión empírica/ fáctica de los procesos de la realidad circundante. El propósito es ordenar dichos procesos reflejando los a través de datos medibles”.

“La relación entre sujeto y el objeto de estudio haciendo un seguimiento externo podríamos decir desde una perspectiva étic (desde fuera) tratando de alcanzar la mayor objetividad posible. Sin embargo, este aspecto no debe dogmatizarse ya que en muchas ocasiones las investigadoras y los investigadores cuantitativos llegan a integrarse a las colectividades sociales que constituyen su objeto de estudio. En consecuencia, la investigación cuantitativa no cierra posibilidades de interacción, aunque esté no sea su propósito ni su paradigma epistemológico sino más bien una posibilidad o consecuencia”.

“Uno de los rasgos más importantes de la investigación cuantitativa es que opera fundamentalmente con cantidades y que su propósito final es establecer semejanzas y diferencias en términos de proporciones. La investigación cuantitativa demanda y/o está obligada a la

construcción de una base de datos que generalmente requiere mucho cuidado y disciplina al momento de identificar, levantar, registrar la información”. (Oporto, 2015, pp. 104-105-106)

3.1.2 Cualitativa

“La investigación cuantitativa y la investigación cualitativa son perfectamente combinables lo que significa en términos prácticos que no hay ni tiene porqué haber una frontera impenetrable entre ambos tipos de investigación. En consecuencia, al ser compatibles y al presentarse en alguna medida ambos tipos en la mayoría de las investigaciones lo que se puede decir es que una investigación posee ambos componentes y se explicitará para fines de aclaración, si es mayormente cuantitativa o mayormente cualitativa.

“La investigación cualitativa se interesa mayormente por los procesos inmersos en los fenómenos sociales, se interesa por las interacciones sociales y por el fenómeno de la cultura. En este tipo de investigación la investigadora y el investigador aborda su objeto de estudio desde adentro es decir mayormente desde una perspectiva emic, el sujeto forma parte de las redes de interacción social conoce las representaciones y las corrientes sociales desde adentro integrándose en las colectividades sociales. Esto implica no necesariamente una “militancia” con los objetivos de los grupos sociales investigar sino más bien un “estar con ellos y un estar adentro” para conocer”. (Oporto, 2015, p. 107)

3.1.3 Relación entre investigación cuantitativa y cualitativa

“Aunque ambos tipos de investigación poseen características distintivas y contrarias, no existe una separación tajante entre ambas, ya que en el proceso de investigación se combinan por

cuanto los fenómenos y procesos de la realidad social tienen manifestaciones tanto cuantitativas como cualitativas.

“En términos metodológicos estos dos tipos de investigación también se complementan por el uso de diversas estrategias de aproximación al fenómeno de estudio, Si la investigación es cualitativa, el uso de soportes y argumentos provenientes de las estadísticas oficiales permitirá sustentar más las proposiciones; en cambio, Si la investigación es cuantitativa, la utilización de interpretaciones de la acción social y la exposición de distintos argumentos sobre los sentidos de los sujetos y sobre la cultura, permitirá enriquecer más aún los datos estadísticos y los hallazgos cuantitativos”. (Oporto, 2015)

Dentro de este marco, la cualidad de estos dos fenómenos explica de mejor manera las tareas por realizarse en dicho Proyecto, puesto que, la investigación cuantitativa y cualitativa se complementan, en este caso, la investigación cualitativa ayuda a identificar la falta de conocimiento sobre los principios universitarios, características curriculares de la Carrera y modalidades de titulación de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la UMSA, por tanto, la investigación cuantitativa ayudará a confirmar el porcentaje de los estudiantes que necesitan dicha información.

3.2 Metodología

3.2.1 Definición de la metodología

Según los autores Cortés e Iglesias, indican que “la investigación científica está encaminada a profundizar el conocimiento de un proceso ya sea teórico, práctico o teórico-práctico, parte del conocimiento científico y lo lleva a la solución de problemas de la sociedad que de una forma u otra no han sido investigados o su investigación se ha conducido en otra dirección”.

“La investigación científica surge de la necesidad del hombre de dar solución a los problemas más acuciantes de la vida cotidiana, de conocer la naturaleza que lo rodea y transformarla en función de satisfacer sus intereses y necesidades. El carácter de la investigación científica es creativo e innovador aplicando lo último del conocimiento científico”.

“La metodología es la ciencia que nos enseña a dirigir determinado proceso de manera eficiente y eficaz para alcanzar los resultados deseados y tiene como objetivo darnos la estrategia a seguir en el proceso”.

Por otra parte, Oporto (2015), menciona lo siguiente; “En general, en investigación existen dos acepciones marcadas de metodología.

“Por un lado, se refiere a un enfoque global que asume la y el investigador para realizar su trabajo y consiste en el conjunto de reflexiones filosóficas, epistemológicas y teóricas que posibilitan elegir los caminos para hacer la investigación”.

“Por otra acepción, mucho más procedimental, es el estudio de los métodos disponibles para elegir uno de ellos y emprender la investigación. Sin embargo, esta elección implica necesariamente un conocimiento previo de las bases teóricas de dicho método, pero, sin embargo, tiene un carácter más instrumental”.

3.3 Método

3.3.1 Definición de método

“Los métodos del conocimiento teórico permiten revelar las causas y relaciones entre los procesos y fenómenos de la realidad que, por lo general, no se pueden observar directamente, o que se salen del marco de las características sensoriales observables de los objetos”.

“No todos los fenómenos del mundo material son observables ni pueden ser percibidos sensorialmente con ayuda, de aparatos creados por la ciencia y la técnica moderna, por muy perfectos que sean”. (Rodríguez, Barrios y Fuentes, 1994, p. 26)

3.3.1.1 Método particular (Análisis-Síntesis)

“El análisis es la separación material o mental del objeto de investigación en sus partes integrantes con el propósito de descubrir los elementos esenciales que lo conforman. El análisis mental o lógico se aplican aquellas investigaciones donde resulta imposible desarticular el objeto o fenómeno que se estudia fundamentalmente, durante la investigación de los organismos vivos y en los procesos sociales”.

“A diferencia del Análisis, la síntesis consiste en la integración material o mental de los elementos o nexos esenciales de los objetos, con el objetivo de fijar las cualidades y rasgos principales inherentes al objeto.

“El análisis y la síntesis, aunque son diferentes, no actúan separadamente. Ellos constituyen una unidad concebida Como método analítico- sintético del conocimiento científico”. (Rodríguez, Barrios y Fuentes, 1994, pp. 26-27)

Por otra parte, Oporto Víctor (2015), indica que: “El análisis va de lo concreto a lo abstracto esto significa que la investigadora y el investigador se encuentra con un fenómeno tal como se presenta en los sentidos y la razón, es lo más visible empíricamente y próximo al entendimiento humano.

“El procedimiento del Análisis era mental aún siendo el objeto material por lo tanto se debe presentar lo material lo real en el pensamiento, procediendo a identificar los elementos que componen el fenómeno para establecer sus características y su significado”.

“La síntesis es el proceso inverso. Consiste en integrar los aspectos centrales del fenómeno ya estudiados”.

“Este proceso metodológico, va de lo abstracto a lo concreto los elementos previamente separados y estudiados se integran lógicamente, lo que significa que se deben exponer y articular coherentemente para demostrar que se ha avanzado de lo conocido a lo desconocido generando un nuevo conocimiento o respaldando conocimientos previos”. (pp. 152-153)

3.4 Técnicas

3.4.1 La encuesta

La encuesta como técnica en la investigación social, la encuesta se considera en primera instancia como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida. La recogida de los datos se realiza a través de un cuestionario, instrumento de recogida de los datos (de medición) y la forma protocolaria de realizar las preguntas (cuadro de registro) que se administra a la población o una muestra extensa de ella mediante una entrevista donde es característico el anonimato del sujeto. (Lopez, Fachelli, 2015, p.8)

3.4.2 La entrevista

Rodríguez, Gil y García (1999) consideran que "la entrevista es una técnica en la que una persona (entrevistador) solicita información de otra o de un grupo (entrevistados, informantes), para obtener datos sobre un problema determinado" (p. 165).

3.4.3 Preproducción

La preproducción es la primera etapa en la realización de un proyecto audiovisual porque se toman decisiones, se selecciona al personal que conformará el equipo, se trabaja una historia y se organiza todo a partir de la elaboración de desgloses, presupuestos, planes de rodaje y planes de trabajo. Luego de tener una idea y tomar la decisión de elaborar un producto audiovisual, el paso siguiente es la planificación, momento en el que se realiza el trabajo de escritura. Primero, consiste en elaborar el guion literario, el guion técnico y el storyboard, en las cuales entran las herramientas que ayudarán a trabajar la narración y cómo se la llevará a cabo. (Antezana, 2017, pp. 30-31)

3.4.3.1 Guion literario

Toda producción audiovisual comienza con la elaboración de un guion. De forma genérica podemos decir que se trata de la forma escrita de proyecto audiovisual y describe los contenidos y los elementos necesarios para la ejecución del audiovisual. (Benítez, Rodríguez, Utray, s.f., p.2)

3.4.3.2 Guion técnico

La elaboración del guion técnico es el momento de la producción de un producto audiovisual que se sitúa entre el guion literario y el rodaje. Al momento de elaborar el guion técnico, se incorpora la segmentación de las secuencias y las escenas de los planos con su numeración correlativa y toda la información técnica necesaria para planificar la grabación: identificación del plano, sujeto u objeto encuadrado, tamaño de plano, ángulo de la toma, movimientos de cámaras, entre otras. (Benítez, Rodríguez, Utray, s.f., p.8)

3.4.3.3 Storyboard

Se pueden producir ilustraciones para cada uno de los planos especificados en el guion técnico. Este conjunto de viñetas se denomina storyboard. Como alternativa al storyboard, el realizador y su equipo de producción pueden optar por hacer un photoshoot -es decir, un storyboard compuesto de fotografías de los actores en las localizaciones donde se llevará a cabo el rodaje en el que reproduce plano a plano el posicionamiento de la cámara en relación a la acción, así como la posición de los actores en el encuadre. (Benítez, Rodríguez, Utray, s.f., p.18).

3.4.4 Producción

Una vez concluida la preproducción y aprobados todos los requerimientos, se pasa a la etapa de producción o rodaje. La producción es el comprobante si se realizó una adecuada planificación del proyecto. La producción es la parte más importante en la realización audiovisual porque todos los esfuerzos intelectuales, humanos y físicos empleados en la elaboración, darán como resultado un producto audiovisual. (Antezana, 2017, p. 32)

3.4.5 Post-producción

La postproducción es la etapa final de la realización audiovisual. En ella se comprueba y revisa que se haya conseguido todo el material que se planificó en la preproducción, en esta etapa se realiza la edición del producto de manera avanzada y de esta forma se realiza la corrección de colores, incluido efectos, texto y todo lo necesario para que el producto audiovisual quede listo para ser exportado. (Antezana, 2017).

3.5 Plan de rodaje

3.5.1 Guion literario

Tema: Modalidades de titulación

¿Sabías que la Carrera de Comunicación Social de la UMSA, tiene cinco modalidades de titulación?

- a) Tesis de grado
- b) Examen de grado
- c) Trabajo dirigido
- d) Proyecto de grado
- e) Por excelencia

TABLA 2

Guion técnico: Modalidades de titulación

Secuencia	Plano	Descripción	Ángulo	Sonido	Duración de plano	Duración total
1	Plano medio	Hola.! ¿Sabías que la carrera de Comunicación Social de la UMSA, tiene cinco modalidades de titulación?	Normal	Tchakabum - Danca da maozinha	7 Seg.	7 Seg.

2	Plano medio	Tesis de grado	Normal	Tchakabum - Danca da maozinha	2 Seg.	9 Seg.
3	Plano medio	Examen de grado	Normal	Tchakabum - Danca da maozinha	2 Seg.	11 Seg.
4	Plano medio	Trabajo dirigido	Normal	Tchakabum - Danca da maozinha	2 Seg.	13 Seg.
5	Plano medio	Proyecto de grado	Normal	Tchakabum - Danca da maozinha	2 Seg.	15 Seg.
6	Plano medio	Por excelencia	Normal	Tchakabum - Danca da maozinha	2 Seg.	17 Seg.
7	Plano medio	¡Para saber en qué consiste cada una de éstas, síguenos!	Normal	Tchakabum - Danca da maozinha	4 Seg.	Seg. 21

Storyboard 1: Modalidades de titulación



Hola! ¿Sabías que la carrera de Comunicación Social de la UMSA, tiene cinco modalidades de titulación?



Tesis de grado

Examen de grado

Trabajo dirigido

Proyecto de grado

Por excelencia



¡Para saber en qué consiste cada una de éstas, síguenos!

CAPÍTULO IV PRINCIPIOS UNIVERSITARIOS

4.1 Revolución universitaria del 1970

De forma preliminar, es importante mencionar los antecedentes de esta gran revolución universitaria ocurrida en el año 1970. Para ello vimos menester entrevistar a un personaje que fue parte de esta lucha.

Según el criterio de Velarde Alfonso (2022) “La revolución universitaria de 1970 fue un movimiento estudiantil, el cual estalló como una rebelión de los estudiantes entre marzo y abril de 1970. Esto cuestionó la vieja universidad que fue refugio de la masonería, es decir de la reacción burguesa. Planteamos entonces que las grandes conquistas democráticas de la reforma universitaria: la autonomía y el cogobierno, deben estar al servicio de la lucha de los explotados y de su vanguardia política: el proletariado minero. Por tanto, señalamos que la universidad se subordinaba a la política revolucionaria del proletariado”.

“De la misma manera menciona que la democracia universitaria debe asentarse en la participación directa de los estudiantes desde las bases en la asamblea general que, por tanto, se constituye en la máxima autoridad. Esto para evitar lo que ahora ocurre por ejemplo donde una califica de sinvergüenzas a nombre de los estudiantes medra de la universidad y los estudiantes de base no toca pito en las decisiones ni la política de la universidad”.

“Dentro de sus anécdotas se puede rescatar el inicio de la revolución que partió de una disputa entre el rector de ese entonces, Terrazas y el Decano de la Facultad de Derecho, Alipio Valencia. La asamblea estudiantil en Derecho decidió desconocer tanto al Rector como al Decano y conformar un Comité Revolucionario, el ejemplo de Derecho se expandió como reguero de pólvora por toda la universidad y en todas las facultades se conformaron Comités Revolucionarios.

y, finalmente el Comité Central Revolucionario resolvió el desconocimiento de todas las autoridades universitarias a nivel superior y de facultad tomando el Comité Central Revolucionario el control inmediato de la universidad. Se precintó el rectorado, la sala del consejo universitario y las decanaturas de todas las facultades. En un segundo paso se constituyó el Consejo Supremo de la Revolución Universitaria conformado por el Comité Central Revolucionario e igual número de catedráticos revolucionarios elegidos Comités Revolucionarios facultativos``

Este hecho universitario puso fin a la corrupción y al abuso de poder que existía por parte de las autoridades de ese entonces, esta lucha fue iniciada por parte de los estudiantes quienes cansados del abuso impartido decidieron revelarse exigiendo sus derechos universitarios y asimismo conformar su comité revolucionario de forma particular, esta gran lucha ha marcado un antes y un después, gracias a los estudiantes de ese entonces, actualmente contamos con una universidad autónoma y libre, que se encuentra al servicio de la base estudiantil, esta contienda abrió paso para que los estudiantes puedan elegir democráticamente a sus autoridades.

En la actualidad los estudiantes perdieron los aires revolucionarios de ese entonces, sin el afán de generalizar, se perdió de cierta manera el deseo de mejorar o luchar por sus derechos, en los últimos años se han atravesado crisis sociales que de alguna manera involucraba a nuestra Casa Superior de Estudios y se notó la poca afluencia de la base estudiantil por defender lo legítimo y estar al servicio de la sociedad.

4.2 Autonomía universitaria

La autonomía universitaria se basa en:

- a) La independencia ideológica de la UMSA respecto a cualquier gobierno.
- b) La libre administración de sus recursos.

- c) El nombramiento de sus autoridades, personal docente y administrativo.
- d) La elaboración y aprobación de su Estatuto Orgánico, planes, presupuestos y reglamentos.

La autonomía universitaria implica:

- a) El derecho de la Universidad a percibir y administrar sus propios recursos y a participar en forma porcentual de las Rentas Nacionales, Departamentales y Municipales, así como también de las subvenciones que el Estado tiene la obligación de proporcionarles en función a su presupuesto por programas y actividades. Esta percepción y subvención de recursos debe ser oportunas y suficientes.
- b) La inviolabilidad de los recintos universitarios.
- c) La ilegitimidad y consiguiente desconocimiento de cualquier gobierno universitario impuesto por la violencia, la coacción o la amenaza interna o externa, o que altere o desconozca el régimen democrático, la Autonomía y el Cogobierno, subvierta los principios, fines y objetivos de la Universidad.
- d) Determinación del Currículo de los diferentes niveles de formación en las universidades.
- e) La coordinación en integración de planes y programas a escala nacional y regional.

La UMSA, actúa en solidaridad con las demás universidades públicas en la defensa de la autonomía universitaria. En consecuencia, la violación de la autonomía en cualquiera de las universidades o de sus unidades académicas se considera como violación de la autonomía de la UMSA.

4.3 Democracia universitaria

La democracia universitaria consiste en:

- a) El cogobierno paritario docente-estudiantil en todos los niveles de decisión y gobierno universitario.
- b) El carácter público de los actos del gobierno universitario y su sometimiento a la fiscalización de la Comunidad Universitaria por la forma y mecanismos señalados en este Estatuto.
- c) El acatamiento de todos los miembros de la comunidad universitaria al estatuto y reglamentos de la UMSA y a sus órganos de gobierno, dentro de la jerarquía señalada en este Estatuto.

4.3.1 Ejercicio de la democracia universitaria

La democracia universitaria se ejerce:

- ✓ De manera directa, a través del voto en:
 - a) Los claustros universitarios, de Facultad y de Carrera para elegir a las autoridades respectivas.
 - b) La consulta universitaria.
 - c) La asamblea general docente-estudiantil, en la modalidad directa.

4.4 Máximo nivel de decisión

4.4.1 Congreso

El nivel de decisión más alto de la UMSA es el CONGRESO DE LA UMSA. El mismo será convocado cada 3 años.

4.4.2 Atribuciones del congreso

Las atribuciones del congreso universitario son:

- a) Fijar la política universitaria de la UMSA en todos los niveles.
- b) Aprobar o modificar el Estatuto Orgánico de la Universidad.
- c) Fijar la posición de la UMSA ante el Congreso Nacional de Universidades.
- d) Aprobar y gestionar ante el Sistema la creación de nuevas Áreas y Facultades.

4.4.3 Asamblea general docente-estudiantil

La Asamblea General Docente-Estudiantil (AGDE) constituye el máximo nivel de decisión de la UMSA entre Congreso y Congreso. La AGDE adopta dos modalidades, con las siguientes características y atribuciones:

- a) **AGDE DIRECTA:** Es de carácter extraordinario y convocada por el HCU, con temario estricto, para tratar problemas de emergencia política nacional o universitaria que se relacionen directamente con violaciones a la autonomía, el cogobierno o al sistema Universitario
- b) **AGDE DE DELEGADOS:** Será convocada por el HCU con la necesaria anticipación indicando el correspondiente orden del día para la preparación de la misma en Asambleas Generales Docente-Estudiantiles de Carreras y Facultades. La participación será por delegaciones de Carrera, se instalará con el quórum del 50% más 1 de los delegados acreditados y las resoluciones se tomarán por simple mayoría respetando la ponderación de los votos. Toda la comunidad universitaria podrá participar con derecho a voz. La AGDE de delegados se convocará ordinariamente 2 veces por año y extraordinariamente cuando el HCU lo considere necesario.

4.5 Órganos generales de gobierno

Los órganos del gobierno de la UMSA son:

- a) El Congreso Universitario
- b) El Comité Ejecutivo del Consejo Universitario.
- c) Como máximas autoridades ejecutivas y representativas e instituciones, el rector y vicerrector.

4.6 Composición del consejo universitario.

El consejo universitario está compuesto por los siguientes miembros:

- a) El rector, que lo preside, no vota ni dirime.
- b) El vicerrector.
- c) Los decanos.
- d) Un delegado docente de cada asociación facultativa de docentes.
- e) Dos delegados estudiantiles de cada Centro de Estudiantes facultativo.
- f) Un delegado de la Federación de Docentes de la Universidad (FED-SIDUMSA).
- g) Dos delegados de la Federación Universitaria Local (FUL).
- h) Un representante del STUMSA con derecho a la voz y voto en los asuntos que le concierne.

4.7 Comité ejecutivo

El comité ejecutivo del consejo universitario está formado por:

- a) El rector, que lo preside.
- b) El vicerrector.

- c) El delegado del FED-SIDUMSA ante el consejo universitario.
- d) Los dos delegados de la FUL ante el mismo consejo.
- e) Son atribuciones del comité ejecutivo.
- f) Analizar y decidir sobre todos los aspectos del gobierno universitario que no estén explícitamente contemplados como atribuciones de las diferentes instancias de decisión y de gobierno universitario y que el H.C.U. le encomiende expresamente.
- g) Analizar y decidir sobre los aspectos que le sean delegados por el consejo universitario.
- h) Considerar la terna presentada por el rector para el nombramiento de jefes de unidades administrativas. (Estatuto Orgánico de la UMSA).

CAPÍTULO V CARACTERÍSTICAS CURRICULARES DE LA CARRERA Y MODALIDADES DE TITULACIÓN

5.1 Estructura curricular

5.1.1 Área básica

Comprende a las sub-áreas que agrupan a las materias teóricas y técnicas que son el objeto de la instrumentación. Estas sub áreas son:

- a) Formación del Cientista Social.
- b) Teorías de la Comunicación
- c) Lenguaje y Periodismo
- d) Investigación y Métodos
- e) Técnicas y Procedimientos

5.1 Área troncal

Comprende al Taller Síntesis que aplica una práctica concreta expresada en cuatro líneas de formación que el estudiante podrá elegir: Televisión, Radio o Temáticas Alternativas.

5.1.3 Área complementaria

Comprende a los seminarios optativos y electivos cuatro de los cuales son obligatorios.

5.2 Materias por áreas

5.2.1 Formación del cientista social

Las materias incluidas de esta área son las siguientes:

- a) Economía Política
- b) Teorías Sociológicas
- c) Procesos Históricos
- d) Formación Social Boliviana
- e) Procesos y Tendencias Políticas Contemporáneos
- f) Legislación y Ética en Comunicación

5.2.2 Teorías de la comunicación

- a) Teoría y Práctica de la Comunicación (1er año)
- b) Teoría y Práctica de la Comunicación II (2do año)
- c) Taller de Investigación de la Realidad Comunicacional Boliviana (3er año)
- d) Teoría y Análisis de los Lenguajes (4to año)

5.2.3 Lenguaje y periodismo

- a) Lenguaje
- b) Redacción I
- c) Redacción II
- d) Redacción III
- e) Periodismo

5.2.4 Investigación y métodos

- a) Introducción a la Investigación
- b) Epistemología y la Lógica
- c) Métodos y Técnicas de Investigación
- d) Métodos de la Comunicación

5.2.5 Taller de síntesis

Es la materia troncal del mapa curricular que posibilita la aplicación de la carga curricular implementada e instrumentada en las materias consideradas teóricas, en problemas concretos.

Las cuales son las siguientes:

- a) Televisión
- b) Prensa
- c) Radio
- d) Abierto

5.2.6 Seminarios optativos

Se establece la obligación de cursar cuatro seminarios en el tiempo que dura la Carrera de una estudiante. Estos sin embargo son escogidos de manera voluntaria de la lista siguiente:

- a) Comunicación oral
- b) Comunicación organizacional
- c) Opinión pública
- d) Fotografía

- e) Cine
- f) Nuevas tecnologías en comunicación
- g) Idioma optativo
- h) Idioma Aymara
- i) Idioma Quechua
- j) Idioma Inglés
- k) Idioma Francés
- l) Narrativa literaria
- m) Antropología boliviana
- n) Matemáticas
- o) Estadística
- p) Teoría de la ideología

5.2.7 Menciones

Los estudiantes en el cuarto año deben escoger una de las cuatro menciones establecidas, que tienen la finalidad de orientarlos a cierta especialización.

Las menciones, que se alcanzan en cursos anuales son:

- a) Planificación en políticas en comunicación
- b) Comunicación y educación alternativa y popular
- c) Producción audiovisual
- d) Periodismo

5.3 Modalidades de titulación

La Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés, cuenta con cuatro modalidades para optar el título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social, los cuales son los siguientes:

- a) Tesis de grado
- b) Trabajo dirigido
- c) Proyecto de grado
- d) Examen de grado
- e) Por excelencia

5.3.1 Tesis de grado

Es un trabajo de investigación, que debe ser realizado de manera escrita referido al campo de la Comunicación Social y puede tener características teóricas, empíricas o teórico-empíricas. Esta modalidad puede ser individual o colectiva.

Después de haber presentado el perfil de tesis, la Coordinación Académica resolverá aprobado el perfil en un plazo de 15 días con las observaciones y sugerencias, las cuales deben ser mejoradas, a partir de la fecha mencionada el postulante tiene un plazo de dieciocho meses para concluir la tesis.

Para elegir al tutor de tesis de grado el postulante debe tener en cuenta el siguiente requisito:

- a) Ser docente del Sistema Universitario
- b) Ser profesional en las áreas humanísticas y sociales con Título en Provisión

Nacional, no comprendidos en el Sistema Universitario.

c) Los profesionales extranjeros pueden ejercer la labor de tutor, en casos excepcionales.

La ponderación evaluativa de la Tesis de Grado es de la siguiente manera:

1. Presentación 0 a 30%
2. Contenido 0 a 40%
3. Defensa oral 0 a 30%

Para la decisión final de evaluación del postulante, luego de la sustanciación del Informe el Tribunal se rige por la siguiente escala:

- | | |
|---------------------|------------------------|
| – Hasta 50 puntos | Reprobado |
| – De 51 a 69 puntos | Aprobado |
| – De 70 a 84 puntos | Bueno aprobado |
| – De 85 a 99 puntos | Distinguido aprobado |
| – 100 puntos | Sobresaliente aprobado |

En las actas finales no se considera calificaciones con cifras decimales.

5.3.2 Trabajo dirigido

El trabajo dirigido consiste en trabajos prácticos y supervisados en instituciones, empresas públicas o privadas encargadas de proyectar o implementar obras, dirige o fiscaliza bajo la supervisión de un tutor; otro campo de la acción será el de verificar las soluciones de problemas específicos, demostrando dominio y capacidad para resolverlos. Esta modalidad también se relaciona con la elaboración de reportajes interpretativos, entrevistas en profundidad, crónicas, artículos, ensayos periodísticos, entre otros.

El trabajo dirigido debe realizarse de forma individual, una vez presentado el perfil, la Coordinación Académica resolverá aprobando en un plazo de 15 días con las respectivas observaciones o sugerencias. Esta modalidad debe reunir, mínimamente, los siguientes aspectos:

- a) Título
- b) Fundamentación e importancia
- c) Metodología
- d) Objetivos alcances
- e) Cronograma de actividades

El postulante debe tener en cuenta que el trabajo dirigido podrá realizarlo en:

- a) Organizaciones ligadas a la Comunicación Social del sector público o privado debidamente registradas.
- b) Organizaciones no gubernamentales con licencias de funcionamiento y registradas ante organismos competentes.
- c) Municipios, sindicatos, universidades y organismos religiosos.

Los criterios de evaluación del Trabajo Dirigido son:

- 1. Presentación 0 a 30%
- 2. Contenido 0 a 40%
- 3. Defensa oral 0 a 30%

Luego de la sustanciación del Informe el Tribunal se rige por la siguiente escala de

calificación:

– Hasta 50 puntos	Reprobado
– De 51 a 69 puntos	Aprobado
– De 70 a 84 puntos	Bueno Aprobado
– De 85 a 99 puntos	Distinguido Aprobado
– 100 puntos	Sobresaliente Aprobado

En las actas finales no se consideran calificaciones con cifras decimales.

5.3.3 Proyecto de grado

El proyecto de grado es el trabajo de investigación, programación y elaboración de diseños de proyectos e interés social y que cumple con las exigencias metodológicas científicas. Cuando la naturaleza del proyecto de grado lo permita, se tendrá en cuenta la prueba piloto. Esta modalidad podrá realizarse de manera individual o colectiva.

Después de presentar el perfil, la Coordinación Académica tiene 15 días de plazo para resolver la aprobación haciendo observaciones y sugerencias.

El perfil del Proyecto de Grado debe reunir mínimamente, los siguientes aspectos:

- Título
- Fundamentación
- Descripción del problema o situación a resolver.
- Objetivos
- Metodología
- Cronograma de actividades

– Presupuesto

Después de la aprobación del perfil, el postulante tiene un plazo máximo de dieciocho meses para la conclusión del Proyecto.

Para elegir al tutor de proyecto de grado se requiere lo siguiente:

- a) Ser docente del Sistema Universitario
- b) Ser profesional en las áreas humanísticas y sociales, con título en Provisión Nacional no comprendidos en el Sistema Universitario.
- c) Los profesionales extranjeros pueden ejercer la labor de tutores en casos excepcionales.

Los criterios de evaluación del Proyecto de Grado son:

1. Presentación 0 a 30%
2. Contenido 0 a 40%
3. Defensa oral 0 a 30%

Para la decisión final de la evaluación del postulante, luego de la sustentación del Proyecto de Grado, el tribunal se rige por la siguiente escala:

- | | |
|---------------------|------------------------|
| – Hasta 50 puntos | Reprobado |
| – De 51 a 69 puntos | Aprobado |
| – De 70 a 84 puntos | Bueno Aprobado |
| – De 85 a 99 puntos | Distinguido Aprobado |
| – 100 puntos | Sobresaliente Aprobado |

En las actas finales no se consideran calificaciones con cifras decimales.

5.3.4 Examen de grado

El examen de grado consiste en la valoración de la formación académica del estudiante a través de pruebas de exposición oral del conocimiento que adquirió en la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social. El postulante podrá elegir en el momento de inscribirse al examen de grado a dos de las cuatro áreas que comprende el Plan de Estudios: Cientista Social, Teoría de la Comunicación, Lenguaje y Periodismo o Investigación y métodos.

Siete días antes de la defensa del Examen de grado, el postulante será convocado para el sorteo de la materia correspondiente a una de las dos áreas elegidas al momento de inscribirse. La duración de la prueba oral será de 60 minutos como máximo, sin interrupciones. Luego de la defensa el Jurado realizará la pregunta, concluido esta acción se brindará la calificación obtenida por el postulante.

La calificación se regirá por la siguiente escala:

1.	Hasta 50 puntos	Reprobado
2.	De 51 a 69 puntos	Aprobado
3.	De 70 a 84 puntos	Bueno Aprobado
4.	De 85 a 99 puntos	Distinguido Aprobado
5.	100 puntos	

Sobresaliente Aprobado

En caso de reprobación, el postulante podrá presentarse a otra convocatoria. Una segunda

reprobación lo inhabilitará definitivamente para optar a la Licenciatura mediante esta modalidad. Después podrá elegir otras modalidades. (Programa académico carrera: ciencias de la comunicación social – UMSA, 1997)

5.3.5 Por excelencia

En caso de esta modalidad de titulación existen los siguientes requisitos:

- a) Tener un buen desarrollo académico
- b) Contar con una calificación de promedio mayor a 75 puntos
- c) Nunca haber ingresado a 2T
- d) No haber abandonado ninguna materia
- e) Por ningún motivo congelar las materias.

CAPÍTULO VI PREPARACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

6.1 Técnicas

6.1.1 Elementos generales

6.1.1.1 Plano entero

“Es el encuadre donde los límites superiores e inferiores coinciden con la cabeza y los pies de la persona, dejando un poco de aire por arriba y por abajo. El entorno sigue siendo importante, pero la figura del personaje es perfectamente reconocible, y se observa todos los movimientos del cuerpo”. (Pérez, 2020).

Este plano también es conocido como plano figura por su cualidad de dar importancia en su totalidad a los movimientos del protagonista lo cual permite que la audiencia empatice con el personaje, teniendo en cuenta que el entorno no es menos importante.

6.1.1.2 Plano medio

“La toma de este plano comienza a la altura de la cintura a la cabeza, concede mayor importancia a los aspectos emocionales del personaje, aquí influye el hecho de hacer la fotografía o video en formato vertical u horizontal, en ambos casos, el sujeto ocupa la gran mayoría de la escena y el fondo pasa desapercibido”. (Bárcena, 2013)

En este plano al protagonista solo se lo encuadra, desde la cabeza hasta la cintura, lo cual quiere decir solo medio cuerpo, dicho plano es más utilizado para filmar conversaciones, así también se observa las emociones de los protagonistas, tomando en cuenta que en este plano el fondo ya no es importante.

6.1.1.3 Plano medio corto

''Este plano refiere el encuadre de una figura humana cuya línea inferior se encuentra a la altura de las axilas. Es mucho más objetivo y directo que otros planos. Los personajes pueden llegar a ocupar la pantalla con un tercio de su cuerpo, y permite una identificación emocional del espectador con los actores''. (Bárcena, 2013)

A diferencia del plano medio, este plano solo muestra desde la cabeza hasta la mitad del torso del protagonista. Se utiliza para destacar un personaje dentro de la escena y su entorno, de esta manera el público conecta mejor con él, descontextualizando su alrededor.

6.1.1.4 Plano conjunto

Se habla de un plano conjunto cuando hay dos, tres, cuatro o cinco personajes en una sola toma. Es bastante utilizada cuando se tiene que filmar una conversación grupal. (Pérez, 2020).

El plano conjunto es el encuadre donde aparecen más de dos personajes. Es decir que en el encuadre final se puede observar hasta cinco personas en una sola toma, además es importante mencionar que, si solo se vería a una sola persona, esto ya sería otro plano.

6.1.1.5 Primer plano

Este tipo de plano es el retrato del rostro, agranda el detalle y miniaturiza el conjunto de la escena, eliminando la importancia del fondo. Es muy útil para resaltar los gestos y emociones del personaje que está siendo filmado. (Bárcena, 2013)

Se basa según el ángulo de la cámara, enfoca el rostro y los hombros. Así también describe las emociones del personaje y hace que nos centremos en él, no en el entorno. Y de esta manera ayuda a que el espectador empatee y se identifique con lo que atraviesa el personaje en ese

momento.

6.1.1.6 Plano americano

“El plano americano también conocido como plano tres cuartos hace referencia a la figura humana, el límite de este encuadre está a unos centímetros de la cabeza, mientras que el límite inferior está, más o menos a la altura de la rodilla del protagonista, este plano lleva años usándose en producciones de todo tipo”. (Marrero, 2021)

Este plano es ideal para poder filmar a varios protagonistas interactuando por lo tanto se aprecia el alrededor. Este es uno de los primeros planos en el ámbito del cine, asimismo su origen viene de las películas americanas de los años 1930 en adelante, de igual forma muestra la expresividad tanto del rostro como corporal de los personajes.

6.1.2 Movimientos de cámara

6.1.2.1 Panorámica vertical o tilt down

Es el movimiento de giro vertical de la cámara desde un punto fijo. Un tilt up es un giro hacia arriba, mientras que un tilt down es un giro hacia abajo. El movimiento de tilt suele usarse para acentuar la altura o profundidad, o para indicar relaciones entre sujetos. (Denevi. 2005)

Este movimiento de cámaras también conocido como bascular, sirve para hacer énfasis o remarcar la altura al momento de filmar, su finalidad es aumentar el interés, emoción, expectación, esperanza y anticipación de parte de la audiencia.

6.1.2.2 Panorámica horizontal o paneo

Es el movimiento de giro horizontal de la cámara desde un punto fijo. Si la cámara gira

hacia la izquierda es un paneo izquierda y si gira a la derecha es un paneo derecha. La panorámica horizontal nos muestra la relación espacial entre dos sujetos o áreas. (Millerson. 2005)

Este movimiento es bastante utilizado tanto en cortometrajes, largometrajes así también como en escenarios televisivos, el cual sirve para seguir al protagonista, también, para descubrir un ambiente que se quiere mostrar en las grabaciones, o para introducir una confusión si el movimiento se hace de manera muy rápida.

6.1.2.3 Ángulo normal

“El ángulo normal o neutro es el más utilizado en el cine ya que es el más habitual, en este ángulo se sitúa la cámara a la altura de los ojos de la persona u objeto, lo que significa, que se toma una posición neutral frente a ella”. (Pimentel, 2021).

Este ángulo es utilizado con mayor frecuencia en las filmaciones de cine, spot, cortometraje, largometraje y otros, dado que, la cámara se sitúa a la altura de los ojos y se aprecia las facciones del rostro, el efecto de este plano es neutralidad, y por defecto es más estable que los ángulos mencionados con anterioridad.

6.2 Estructura de contenidos audiovisuales características curriculares y modalidades de titulación

6.2.1 Guion literario características curriculares

Tema: características curriculares

¿Eres de Comunicación Social de la UMSA, y te interesa saber sobre la estructura curricular?

-Dentro de la estructura curricular, tenemos a las áreas básicas.

-La cual comprende a las sub-áreas que agrupa las materias teóricas y técnicas

-Estas sub-áreas son:

- a) Formación del Cientista Social
- b) Teorías de la Comunicación
- c) Lenguaje y Periodismo
- d) Investigación y Métodos
- e) Técnicas y Procedimientos.

TABLA 3

Guion técnico: Características curriculares

Secuencia	Plano	Descripción	Ángulo	Sonido	Duración de plano	Duración total
1	Plano entero	¿Eres de Comunicación Social de la UMSA, y te interesa saber sobre la estructura curricular?	Normal	Love nwantiti (ah ah ah) - ckay	4 Seg.	4 Seg.
2	Plano entero	Dentro de la estructura curricular,	Normal	Love nwantiti (ah ah ah) - ckay	4 Seg.	8 Seg.

		tenemos las áreas básicas.				
3	Plano entero	La cual comprende a las sub-áreas que agrupa las materias teóricas y técnicas	Normal	Love nwantiti (ah ah ah) - ckay	4 Seg.	12 Seg.
4	Plano entero	Estas sub-áreas son: a) Formación del Cientista Social b) Teorías de la c) Comunicación d) Lenguaje y Periodismo e) Investigación y Métodos f) Técnicas y Procedimientos.	Normal	Love nwantiti (ah ah ah) - ckay	9 Seg.	21 Seg.

Storyboard 2: Características curriculares



¿Eres de Comunicación Social de la UMSA, y te interesa saber sobre la estructura curricular?



Dentro de la estructura curricular, tenemos a las áreas básicas



La cual comprende las sub áreas que agrupalas materias teóricas y técnicas



Formación del Cientista Social, Teorías de la Comunicación, lenguaje y periodismo, Investigación y Métodos y Técnicas y Procedimientos.

6.2.2 Guion literario área troncal

Tema: Área Troncal

Camila: Tengo una duda, ¿sabes cual es el área troncal de la carrera de Comunicación Social? La verdad es que tengo dudas.

Nataly: Bueno cami, comprende al taller de síntesis que debes inscribirte a 1 de las 4 opciones, esto debes de tomarla una al año

Camila: Ah entonces quiere decir que puedo tomar los diferentes talleres durante toda la carrera.

Nataly: Exacto, tienes que recordar que tenemos:

- a) Televisión
- b) Prensa
- c) Radio
- d) Abierto

Camila: Ay Nata muchas gracias por esta información, ahora lo tengo más claro, gracias.

Nataly y Camila: chau chau

TABLA 4

Guion técnico: Área troncal

Secuencia	Plano	Descripción	Ángulo	Sonido	Duración de plano	Duración total
1	Plano conjunto	Camila: Tengo una duda, ¿sabes cual es el área troncal de la	Normal	Love you today-Dinic	5 Seg.	5 Seg.

		carrera de Comunicación Social? La verdad es que tengo dudas.				
2	Plano conjunto	Nataly: Bueno Cami, comprende al taller de síntesis que debes inscribirte a 1 de las 4 opciones, esto debes de tomarla una al año	Normal	Love you today- Dinic	8 Seg.	13 Seg.
3	Plano conjunto	Camila: Ah entonces quiere decir que puedo tomar los diferentes talleres durante toda la carrera.	Normal	Love you today- Dinic	5 Seg.	18 Seg.
4	Plano conjunto	Nataly: Exacto, tienes que	Normal	Love you	5 Seg.	23 Seg.

		<p>recordar que tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Televisión • Prensa • Radio • Abierto 		<p>today- Dinic</p>		
5	Plano conjunto	<p>Camila: Ay Nata muchas gracias por esta información, ahora lo tengo más claro, gracias.</p>	Normal	<p>Love you today- Dinic</p>	4 Seg.	27 Seg.
6	Plano conjunto	<p>Nataly y Camila: chau chau</p>	Normal	<p>Love you today- Dinic</p>	1 Seg.	28 Seg.

Storyboard 3: Área Troncal



Tengo una duda, ¿sabes cual es el área troncal de la carrera de Comunicación Social? La verdad es que tengo dudas



Bueno cami, comprende al taller de síntesis que debes inscribirte a 1 de las 4 opciones, esto debes de tomarla una al año



Ah entonces quiere decir que puedo tomar los diferentes talleres durante toda la carrera.



Exacto, tienes que recordar que tenemos: Televisión, prensa, radio y abierto.



Ay Nata muchas gracias por esta información, ahora lo tengo más claro, gracias.



chau chau

6.2.3 Guion literario área complementaria

Tema: Área Complementaria

El área complementaria comprende a los seminarios optativos que ofrece la carrera de Comunicación Social de la UMSA.

De los cuales tenemos 16 opciones y el estudiante debe cursar 4 durante toda la carrera. Estos seminarios son semestrales lo cual puedes inscribirte a dos seminarios anuales uno el primer semestre y otro el segundo semestre.

Los seminarios optativos son los siguientes:

- a) Comunicación oral
- b) Comunicación organizacional
- c) Opinión pública
- d) Fotografía
- e) Cine

- f) Nuevas tecnologías en comunicación
- g) Idioma optativo
- h) Idioma Aymara
- i) Idioma Quechua
- j) Idioma Inglés
- k) Idioma Francés
- l) Narrativa literaria
- m) Antropología boliviana
- n) Matemáticas
- o) Estadística
- p) Teoría de la ideología

TABLA 5

Guion técnico: Área complementaria

Secuencia	Plano	Descripción	Ángulo	Sonido	Duración de plano	Duración total
1	Plano medio	El área complementaria comprende a los seminarios optativos que ofrece la carrera de	Normal	Merry Go Round of Life-Howl's Moving Castle	10 Seg.	10 Seg.

		Comunicación Social de la UMSA.				
2	Plano medio	De los cuales tenemos 16 opciones y el estudiante debe cursar 4 durante toda la carrera.	Normal	Merry Go Round of Life-Howl's Moving Castle	8 Seg.	18 Seg.
3	Plano medio	Estos seminarios son semestrales lo cual puedes inscribirte a dos seminarios anuales Uno el primer semestre y otro el segundo semestre	Normal	Merry Go Round of Life-Howl's Moving Castle	11 Seg.	29 Seg.
4	Plano medio (imagen	Los seminarios optativos son los siguientes:	Normal	Merry Go Round of Life-	26 Seg.	55 Seg.

	de apoyo)	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicaci ón oral - Comunicaci ón organizacion al - Opinión pública - Fotografía - Cine - Nuevas tecnologías en comunicació n - Idioma optativo - Idioma Aymara - Idioma Quechua - Idioma Inglés 		Howl's Moving Castle		
--	-----------	---	--	----------------------------	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Idioma Francés - Narrativa literaria - Antropología boliviana - Matemáticas - Estadística - Teoría de la ideología 				
5	Plano medio	¡¡Para más vídeos dale me gusta!! Chau, Chau.	Normal	Merry Go Round of Life-Howl's Moving Castle	3 Seg.	58 Seg.

Storyboard 4: Área Complementaria



El área complementaria comprende a los seminarios optativos que nos ofrece la carrera de Comunicación Social de la UMSA.



De los cuales tenemos 16 opciones y el estudiante debe cursar 4 durante toda la carrera.



Estos seminarios son semestrales lo cual puedes inscribirte a dos seminarios anuales

Uno el primer semestre y otro el segundo semestre



Los seminarios optativos son los siguientes:

comunicación oral

comunicación organizacional

opinión pública

Fotografía

cine

nuevas tecnologías en

comunicación

idioma optativo

idioma aymara

idioma quechua

idioma inglés

idioma francés

narrativa literaria

antropología boliviana

matemáticas

estadística

teoría de la ideología



¡¡Para más video dale me

gusta!! Chau, Chau.

6.2.4 Guion literario tesis de grado

Tema: Tesis de Grado

Camila: ¡Hola que tal amigos!, ¿Sabes lo que es una tesis de grado o tienes dudas al respecto? No te preocupes, no deslices que aquí yo te explico

Camila: Bueno la tesis de grado es un trabajo de investigación escrito, referido al campo de la Comunicación Social

- Puede ser individual o colectivo
- Debes de tener un tutor académico
- Después de la defensa de perfil tienes 18 meses para la conclusión
- Tienes de 30 a 60 minutos como máximo para concluir la defensa final

Camila: Si quieres más explicación con respecto al tema, nos puedes seguir en nuestra página de TikTok, o también nos puedes dejar un comentario, no te olvides regalarnos un like.

Camila: Nos vemos la próxima chau chau.

TABLA 6

Guion técnico: Tesis de grado

Secuencia	Plano	Descripción	Ángulo	Sonido	Duración de plano	Duración total
1	Plano americano	Camila: ¡Hola que tal amigos!, ¿Sabes lo que es una tesis de grado o	Normal	Summer day – Tim Taj	8 Seg.	8 Seg.

		<p>tienes dudas al respecto?</p> <p>No te preocupes, no deslices que aquí yo te explico</p>				
2	Plano america no	<p>Camila:</p> <p>Bueno la tesis de grado es un trabajo de investigación escrito, referido al campo de la Comunicación Social</p> <p>- Puede ser individual o colectivo</p>	Normal	Summer day – Tim Taj	21 Seg.	29 Seg.

		<p>- Debes de tener un tutor académico</p> <p>Después de la defensa de perfil tienes 18 meses para la conclusión</p> <p>- Tienes de 30 a 60 minutos como máximo para concluir la defensa final</p>				
3	Plano america no	Camila: Si quieres más explicación con respecto al tema, nos puedes seguir en nuestra	Normal	Summer day – Tim Taj	10 Seg.	39 Seg.

		página de TikTok, o también nos puedes dejar un comentario, no te olvides regalarnos un like.				
4	Plano america no	Camila: Nos vemos la próxima chau chau.	Normal	Summer day – Tim Taj	3 Seg.	42 Seg.

Storyboard 5: Tesis de Grado



¡Hola que tal amigos!, ¿Sabes lo que es una tesis de grado o tienes dudas al respecto? No te preocupes, no deslices que aquí yo te explico



Bueno la tesis de grado es un trabajo de investigación escrito, referido al campo de la Comunicación Social



-Puede ser individual o colectivo



- Debes de tener un tutor académico.

-Después de la defensa de perfil tienes 18 meses para la conclusión



- Tienes de 30 a 60 minutos como máximo para concluir la defensa final



Si quieres más explicación con respecto al tema, nos puedes seguir en nuestra página de TikTok, o también nos puedes dejar un comentario, no te olvides regalarnos un like.



Nos vemos la próxima
chau chau.

6.2.5 Guion literario trabajo dirigido

Tema: Trabajo dirigido

Camila: ¡Hola que tal amigos!, ¿cómo están? sé que aún tienen dudas respecto a qué modalidad tomar para titularse, y bueno aquí yo les explico la modalidad de trabajo dirigido

Camila: Para eso les voy a explicar los detalles en qué consisten

Camila: y bueno: el trabajo dirigido consiste en trabajos prácticos, supervisados en instituciones, empresas públicas o privadas.

Camila: Se debe proyectar o implementar obras supervisadas por el tutor, demostrando dominio y capacidad para resolver cualquier problema que se presente.

Camila: Una vez presentado el perfil a la Coordinación Académica, el postulante tiene 12 meses para concluir el Trabajo Dirigido.

Camila: Se debe realizar de forma individual, en este caso ya no es colectivo.

Camila: Espero que esta información te haya servido mucho, si quieres seguirnos puedes regalarnos un like y también en la página, o dejarnos algún tema de sugerencia, nos vemos la próxima, chau chau.

TABLA 7

Guion técnico: Trabajo dirigido

Secuencia	Plano	Descripción	Ángulo	Sonido	Duración de plano	Duración total
1	Panorámica	Silencio	Normal	Dusk Till Dawn – Zayn	2 Seg.	2 Seg.

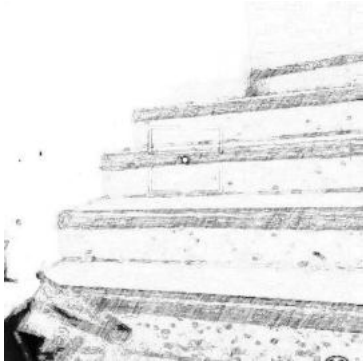
2	Plano medio corto	Camila: ¡Hola que tal amigos!, ¿cómo están? sé que aún tienen dudas respecto a qué modalidad tomar para titularse, y bueno aquí yo les explico la modalidad de trabajo dirigido	Normal	Dusk Till Dawn – Zayn	11 Seg.	13 Seg.
3	Plano medio	Camila: Para eso les voy a explicar los detalles en qué consisten	Normal	Dusk Till Dawn – Zayn	5 Seg.	18 Seg.
4	Plano medio	Camila: y bueno: el	Normal	Dusk Till	9 Seg.	27 Seg.

	(imágenes de apoyo)	trabajo dirigido consiste en trabajos prácticos, supervisados en instituciones, empresas públicas o privadas.		Dawn – Zayn		
5	(Imágen de apoyo)	Camila: Se debe proyectar o implementar obras supervisadas por el tutor, demostrando dominio y capacidad para resolver cualquier	Normal	Dusk Till Dawn – Zayn	11 Seg.	38 Seg.

		problema que se presente.				
6	Plano medio	Camila: Una vez presentado el perfil a la Coordinación Académica, el postulante tiene 12 meses para concluir el Trabajo Dirigido.	Normal	Dusk Till Dawn – Zayn	10 Seg.	48 Seg.
7	Plano medio	Camila: Se debe realizar de forma individual, en este caso ya no es colectivo.	Normal	Dusk Till Dawn – Zayn	5 Seg.	53 Seg.
8	Plano medio	Camila: Espero que	Normal	Dusk Till	10 Seg.	1:03 Seg.

		<p>esta información te haya servido mucho, si quieres seguirnos puedes regalarnos un like y también en la página, o dejarnos algún tema de sugerencia, nos vemos la próxima, chau chau.</p>		<p>Dawn – Zayn</p>		
9	Panorámica	Silencio	Normal	<p>Dusk Till Dawn – Zayn</p>	2 Seg.	1:05 Seg.

Storyboard 6: Trabajo Dirigido



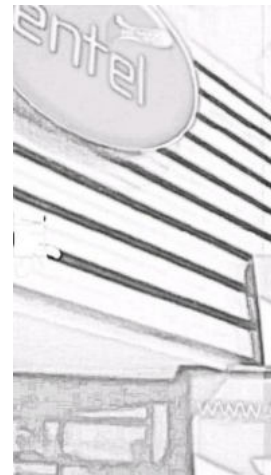
Panorámica



¡Hola que tal amigos!, ¿cómo estan? sé que aún tienen dudas respecto a que modalidad tomar para titularse, y bueno aquí yo les explico la modalidad de trabajo dirigido



Para eso les voy a explicar los detalles en qué consisten y bueno: el trabajo dirigido consiste en trabajos prácticos, supervisados en instituciones.



(Imagen de apoyo)

empresas públicas



(Imagen de apoyo)
O privadas



Se debe proyectar o implementar obras supervisadas por el tutor, demostrando dominio y capacidad para resolver cualquier problema que se presente.



Una vez presentado el perfil a la Coordinación Académica, el postulante tiene 12 meses para concluir el Trabajo Dirigido.



Se debe realizar de forma individual



en este caso ya no es colectivo.



Espero que esta información te haya servido mucho, si quieres seguirnos puedes regalarnos un like y también en la página, o dejarnos algún tema de sugerencia.



nos vemos la próxima, chau
chau.

6.2.6 Guion literario proyecto de grado

Tema: Proyecto de Grado

¡¡Si tú quieres titularte por proyecto de grado, este video es para ti!!

-El proyecto de grado es el trabajo de investigación, programación y elaboración de diseños que son de interés social.

-El postulante debe contar con un tutor académico

- Después de la aprobación del perfil el postulante tiene 18 meses para poder finalizarlo

-Se debe presentar 5 ejemplares del informe del Proyecto de Grado a la Coordinación Académica.

- Podrá ser individual o colectivo

TABLA 8

Guion técnico: Proyecto de grado

Secuencia	Plano	Descripción	Ángulo	Sonido	Duración de plano	Duración total
1	Plano medio	¡¡Si tú quieres titularte por proyecto de grado, este video es para ti!!	Normal	Che la luna- Louis Prima	6 Seg.	6 Seg.
2	Plano medio	-El proyecto de grado es el	Normal	Che la luna-	9 Seg.	15 Seg.

		trabajo de investigación, programación y elaboración de diseños que son de interés social.		Louis Prima		
3	Plano medio	-El postulante debe contar con un tutor académico	Normal	Che la luna-Louis Prima	4 Seg.	19 Seg.
4	Plano medio	-Después de la aprobación del perfil el postulante tiene 18 meses para poder finalizarlo	Normal	Che la luna-Louis Prima	7 Seg.	26 Seg.
5	Plano medio	-Se debe presentar 5 ejemplares del informe	Normal	Che la luna-Louis Prima	7 Seg.	33 Seg.

		del Proyecto de Grado a la Coordinación Académica.				
6	Plano medio	Podrá ser individual o colectivo	Normal	Che la luna-Louis Prima	4 Seg.	37 Seg.
7	Plano medio	¿Te interesa algún detalle? Déjanos tu pregunta en los comentarios.	Normal	Che la luna-Louis Prima	6 Seg.	43 Seg.

Storyboard 7: Proyecto de grado



¡¡Si tú quieres titularte por proyecto de grado, este video es para ti!!



El proyecto de grado es el trabajo de investigación, programación y elaboración de diseños que es de interés social.



El postulante debe contar con un tutor académico



Después de la aprobación del perfil el postulante tiene 18 meses para poder finalizarlo



Se debe presentar 5
ejemplares del informe del
Proyecto de Grado a la
Coordinación Académica.



Podrá ser individual o
colectivo



¿Te interesa algún detalle?

Déjanos tu pregunta en los
comentarios.

6.2.7 Guion literario examen de grado

Tema: Examen de Grado

¡Hola! ¿Estás optando por el examen de grado? ¡Te explicamos lo que debes de saber!

- Consiste en una exposición oral sobre los conocimientos que se adquirió en la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social.
- El postulante debe elegir dos de las cuatro áreas que comprende el plan de estudios.
- Las áreas son: Cientista Social, Teorías de la Comunicación, Lenguaje y Periodismo o Investigación y Métodos.
- Siete días antes del examen, se le sorteará una de las 2 áreas elegidas por el postulante.
- La prueba oral es de 60 minutos como máximo.
- En caso de reprobación el postulante podrá presentarse a otra convocatoria.

TABLA 9

Guion técnico: Examen de grado

Secuencia	Plano	Descripción	Ángulo	Sonido	Duración de plano	Duración total
1	Plano medio	¡Hola! ¿Estás optando por el examen de grado? ¡Te explicamos lo	Normal	Megan thee Stallion x Mariah Carey- Thot shit x	6 Seg.	6 Seg.

		que debes de saber!		shake it off		
2	Plano medio	Consiste en una exposición oral sobre los conocimientos que se adquirió en la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social.	Normal	Megan thee Stallion x Mariah Carey- Thot shit x shake it off	8 Seg.	14 Seg.
3	Plano medio	El postulante debe elegir dos de las cuatro áreas que comprende el plan de estudios.	Normal	Megan thee Stallion x Mariah Carey- Thot shit x shake it off	6 Seg.	20 Seg.
4	Plano medio	Las áreas son: Cientista Social, Teorías	Normal	Megan thee Stallion x	8 Seg.	28 Seg.

		de la Comunicación, Lenguaje y Periodismo o Investigación y Métodos.		Mariah Carey- Thot shit x shake it off		
5	Plano medio	Siete días antes del examen, se le sorteará una de las 2 áreas elegidas por el postulante.	Normal	Megan thee Stallion x Mariah Carey- Thot shit x shake it off	7 Seg.	35 Seg.
6	Plano medio	La prueba oral es de 60 minutos como máximo.	Normal	Megan thee Stallion x Mariah Carey- Thot shit x shake it off	5 Seg.	40 Seg.

7	Plano medio	En caso de reprobación el postulante podrá presentarse a otra convocatoria.	Normal	Megan thee Stallion x Mariah Carey- Thot shit x shake it off	6 Seg.	46 Seg.
8	Plano medio	Si quieres saber más, síguenos. Chau chau	Normal	Megan thee Stallion x Mariah Carey- Thot shit x shake it off	3 Seg.	49 Seg.

Storyboard 8: Examen de grado



¡Hola! ¿Estas optando por examen de grado? ¡Te explicamos lo que debes de saber!



Consiste en una exposición oral sobre los conocimientos que se adquirió en la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social.



El postulante debe elegir dos de las cuatro áreas que comprende el plan de estudios.



Las áreas son: Cientista social, teorías de la comunicación, lenguaje y periodismo o investigación y métodos.



Siete días antes del examen, se le sorteará una de las 2 áreas elegidas por el postulante.



La prueba oral es de 60 minutos como máximo.



En caso de reprobación el postulante podrá presentarse a otra convocatoria.



Si quieres saber más, síguenos, chau chau.

6.3 Estructura de contenidos audiovisuales estatutos orgánicos

6.3.1 Guion literario órganos generales de gobierno

Tema: Órganos generales de gobierno

Camila: Hola que tal, ¿Sabes cuales son los órganos generales de gobierno de la UMSA?

Si no lo sabes no te preocupes, que aquí yo te explico.

Camila: Bueno, parte de una organización política o social que tiene una función específica.

Camila: Espero que con esta información haya quedado muy claro.

Heydi: No... Cami ni yo he entendido, pero yo lo puedo explicar mejor, bueno esto se refiere a cómo está organizada nuestra universidad.

Heydi: Se dividen en:

- El congreso universitario, y el comité ejecutivo del consejo universitario; como máximas autoridades ejecutivas y representativas e instituciones, el rector y vicerrector.

Heydi: Bueno espero que con esto si lo hayan entendido, nos vemos la siguiente amigos.

TABLA 10

Guion técnico: Órganos generales de gobierno

Secuencia	Plano	Descripción	Ángulo	Sonido	Duración de plano	Duración Total
1	Plano medio	Camila: Hola que tal, ¿Sabes cuales son los órganos	Normal	Sonido (determinado)	9 seg.	9 seg.

		<p>generales de gobierno de la UMSA?</p> <p>Si no lo sabes no te preocupes, que aquí yo te explico.</p>		Académi co)		
2	Plano medio	<p>Camila:</p> <p>Bueno, parte de una organización política o social que tiene una función específica.</p>	Normal	<p>Sonido efecto música intelectual instrumental</p>	8 seg.	17 Seg.
3	Plano medio	<p>Heydi: No...</p> <p>Cami ni yo he entendido, pero yo lo puedo explicar</p>	Normal	<p>Sonido efecto de (retroceder)</p>	10seg	27 Seg.

		mejor, bueno esto se refiere en cómo está organizada nuestra universidad				
4	Plano medio	Heydi: Se dividen en: -El congreso universitario, y el comité ejecutivo del consejo universitario; como máximas autoridades ejecutivas y representativas e instituciones, el rector y vicerrector.	Normal	Sonido efecto predeter minado	13 seg.	40 Seg.
5	Plano medio	Heydi: Bueno espero que con	Normal	Sonido efecto	4 Seg.	44 Seg.

		esto si lo hayan entendido, nos vemos la siguiente amigos.		predeter minado		
--	--	---	--	--------------------	--	--

Storyboard 9: Órganos generales de gobierno

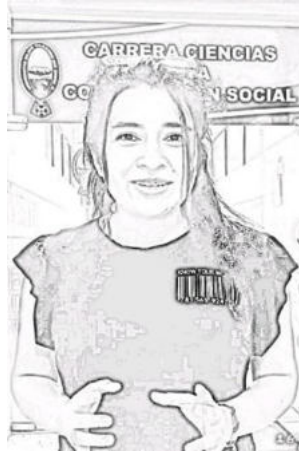


Hola que tal ¿Sabes cuales son los órganos generales de gobierno de la UMSA? Sino lo sabes no te preocupes, que aquí yo te explico.



Bueno, parte de una organización política o social que tiene una función específica.

Espero que con esta información haya quedado muy claro.



No... Cami ni yo eh entendido, pero yo lo puedo explicar mejor, bueno esto se refiere en como esta organizada nuestra universidad



Se dividen en: El congreso universitario, y el comité ejecutivo del consejo universitario; como máximas autoridades ejecutivas y representativas e instituciones, el rector y vicerrector.



Heydi: Bueno espero que con esto si lo hayan entendido, nos vemos la siguiente amigos.

6.3.2 Guion literario composición del consejo universitario

Tema: Composición del consejo universitario

Presentadora: ¡Qué tal amigos!, en esta ocasión nos encontramos por los predios de la UMSA, y vamos a estar conversando con ustedes, haciéndoles algunas preguntas, veamos cómo responden (risa).

Presentadora: ¡Hola! ¿Sabes la composición del consejo universitario de nuestra universidad?

Joven : (Pensando, y sin saber qué decir).

Presentadora: ¡Hola! ¿Sabes la composición del consejo universitario de nuestra Universidad?

Joven 2: (Pensando, y sin saber qué decir).

Presentadora: ¡Hola! ¿Sabes la composición del consejo universitario?

Joven 3: (Pensando, y sin saber qué decir).

Presentadora: Bueno vamos a continuar buscando más estudiantes que conozcan el tema.

Presentadora: Hola ¿sabes composición del consejo universitario?

Señorita 3: (Pensando la respuesta)

Presentadora: Ya vimos que aún tienen dudas, pero no te preocupes estamos aquí para ayudarte.

Presentadora: El Consejo Universitario está compuesto por los siguientes miembros:

- a) El Rector, que lo preside, no vota ni dirige;
- b) El Vicerrector;
- c) Los Decanos;
- d) Un delegado docente de cada asociación facultativa de docentes;
- e) Dos delegados estudiantiles de cada Centro de Estudiantes facultativo;
- f) Un delegado de la Federación de Docentes de la Universidad (FED-SIDUMSA);
- g) Dos delegados de la Federación Universitaria Local (FUL).

Un representante del STUMSA con derecho a la voz y voto en los asuntos que le concierne.

Presentadora: Así de sencillo, síguenos para más videos.

TABLA 11

Guion técnico: Composición del consejo universitario

Secuencia	Plano	Descripción	Angulo	Sonido	Duración de plano	Duración Total
1	Plano medio	Presentadora 1: ¡Qué tal amigos!, en esta	Tilt down	Sonido efecto	15 seg.	15 seg.

		<p>ocasión nos encontramos por los predios de la UMSA, y vamos a estar conversando con ustedes, haciéndoles algunas preguntas, veamos cómo responden. (risa).</p>		<p>determinado</p>		
2	Plano conjunto	<p>Presentadora 1: Hola! ¿Sabes la composición del consejo universitario de nuestra universidad?</p>	Normal	<p>Sonido efecto determinado</p>	24 seg.	39 seg.
3	Plano medio corto	<p>Joven: (pensando, y sin saber qué decir).</p>	Normal	<p>Sonido efecto</p>	11 seg.	50 seg.

				determina do		
4	Plano entero	Joven 2: (pensando, y sin saber qué decir)	Normal	Sonido efecto determina do	13 seg.	1:03 min
5	Plano entero	Presentadora: ¡Hola! ¿Sabes la composición del consejo universitario de nuestra Universidad?	Normal	Sonido efecto determina do	15 seg.	1: 18 min.
6	Plano entero	Joven 3: (Pensando, y sin saber qué decir).	Normal	Sonido Efecto Determina do	13 seg.	1:31min
7	Plano entero	Presentadora: Bueno vamos a continuar buscando más estudiantes que conozcan el	Normal	Sonido Efecto Determina do	16 seg.	1:47 seg.

		tema. Efecto cámara rápida				
8	Plano entero	Presentadora: Hola ¿sabes composición del consejo universitario?	Normal	Sonido Efecto Determina do	14 seg.	2:01 Seg.
9	Plano medio	Señorita: Pensando la respuesta	Normal	Sonido Efecto Determinado	20 seg.	2:21 seg.
10	Plano medio	Presentadora: Ya vimos que aún tienen dudas, pero no te preocupes estamos aquí para ayudarte.	Normal	Sonido Efecto Determinado	18seg.	2:39 seg.
11	Plano medio	Presentadora: El Consejo Universitario está compuesto	Normal	Sonido Efecto Determinado	20 seg.	2:59

		por los siguientes miembros: a) El Rector, que lo preside, no vota ni dirime; b) El Vicerrector; c) Los Decanos; d) Un delegado docente de cada asociación facultativa de docentes; e) Dos delegados estudiantiles de cada Centro de				
--	--	---	--	--	--	--

		<p>Estudiantes facultativo;</p> <p>f) Un delegado de la Federación de Docentes de la Universidad (FED-SIDUMSA);</p> <p>g) Dos delegados de la Federación Universitaria Local (FUL).</p> <p>Un representante del STUMSA con derecho a la voz y voto en los asuntos que le concierne.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

12	Plano medio	Presentadora: Así de sencillo, síguenos para más videos.	Normal	Sonido efecto determinado	5 seg.	3:02
----	----------------	---	--------	---------------------------------	--------	------

Storyboard 10: Composición del consejo universitario



¡Que tal amigos!, en esta ocasión nos encontramos por los predios de la UMSA, y vamos a estar conversando con ustedes, haciéndoles algunas preguntas, veamos cómo responden.



Hola! ¿Sabes la composición del consejo universitario de nuestra universidad?



Joven pensando, y sin saber que decir.



Joven desconoce el tema .



¡Hola! ¿Sabes la composición del consejo universitario de nuestra Universidad?

Joven pensando sin saber que decir.



Bueno vamos a continuar buscando más estudiantes que conozcan el tema.



Hola! ¿Sabes la composición del consejo universitario de nuestra Universidad? Señorita: Pensando, y sin saber que decir.



Ya vimos que aún tienen dudas, pero no te preocupes estamos aquí para ayudarte.

El Consejo Universitario está compuesto por los siguientes miembros:

El Rector, que lo preside, no vota ni dirime;

-El Vicerrector;

-Los Decanos;

-Un delegado docente de cada asociación facultativa de docentes;

-Dos delegados estudiantiles de cada Centro de Estudiantes facultativo;

-Un delegado de la Federación de Docentes de la Universidad (FED-SIDUMSA);

-Dos delegados de la Federación Universitaria Local (FUL)

-Un representante del STUMSA con derecho a la voz y voto en los asuntos que le concierne.





Así de sencillo, síguenos para
más videos.

6.3.3 Guion literario artículo 5, autonomía universitaria

Tema: Artículo 5.- (Autonomía Universitaria)

Imagen: ¿Que es la Autonomía Universitaria?

Presentadora: ¿Tienes dudas? No te preocupes, yo te ayudo.

Imagen: Imágenes de la UMSA FCS. Y en general.

Voz en Off. Se basa en: La independencia ideológica de la UMSA respecto a cualquier gobierno.

El derecho de la Universidad a percibir y administrar sus propios recursos.

La inviolabilidad (inviolable) de los recintos universitarios.

El nombramiento de sus autoridades, personal docente y administrativo.

La elaboración y aprobación de su Estatuto Orgánico, planes, presupuestos y reglamentos.

Presentadora: Si te gustaría saber más síguenos regálanos un like.

TABLA 12

Guion técnico: artículo 5, autonomía universitaria

Secuencia	Plano	Descripción	Angulo	Sonido	Duración de Plano	Duración Total
1	Imagen de apoyo (voz en off)	Imagen: ¿Que es la Autonomía Universitaria?	Normal	Sonido efecto Determinado	3 Seg.	3 seg.
2	Imagen de apoyo (voz en off)	Presentadora: ¿Tienes dudas? No te preocupes, yo te ayudo.	Normal	Sonido efecto determinado	3 Seg.	6 seg.
3	Imagen de apoyo (voz en off)	Imagen: Imágenes de la UMSA FCS. Y en general.	Normal	Sonido Efecto determinado - educativo Voz en Off	7Seg.	13 seg.
4	Imagen de apoyo (voz en off)	Voz en Off: Se basa en: La independencia ideológica de la UMSA	Normal	Sonido Efecto determinado - educativo Voz en Off	10 seg.	23 seg.

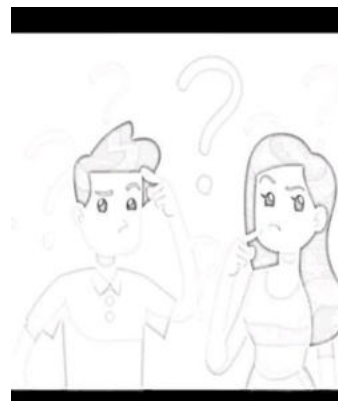
		<p>respecto a cualquier gobierno.</p> <p>El derecho de la Universidad a percibir y administrar sus propios recursos.</p>				
5	<p>Imagen de apoyo (voz en off)</p>	<p>La inviolabilidad (inviolable) de los recintos universitarios.</p> <p>El nombramiento de sus autoridades, personal docente y administrativo</p>		<p>Sonido Efecto determinado - educativo. Voz en Off</p>	11 seg	34 seg.

		La elaboración y aprobación de su Estatuto Orgánico, planes, presupuestos y reglamentos.				
6	Imagen de apoyo (voz en off)	Presentadora: Si te gustaría saber más síguenos regálanos un like.	Normal	Sonido Efecto determinado - educativo Voz en Off	34 Seg.	38 seg.

Storyboard 11: artículo 5, Autonomía universitaria



¿Que es la Autonomía Universitaria?



¿Tienes dudas? No te preocupas yo te ayudo.



Se basa en: La independencia ideológica de la UMSA respecto a cualquier gobierno. El derecho de la Universidad a percibir y administrar sus propios recursos.

Voz en Off: Se basa en: La independencia ideológica de la UMSA respecto a cualquier gobierno.



La inviolabilidad (**inviolable**) de los recintos universitarios.



El nombramiento de sus autoridades, personal docente y administrativo



La elaboración y aprobación de su Estatuto Orgánico, planes, presupuestos y reglamentos.



Si te gustaría saber más síguenos regálanos un like.

6.3.4 Guion literario democracia universitaria

Tema: Democracia universitaria

Heydi: ¿Tammy, tengo una pregunta, no se si sabes, pero yo no sé y no logro encontrar en el internet, tu sabes la diferencia entre Autonomía Universitaria y la Democracia Universitaria?

Tammy: Claro que sí, mira, aunque parezcan cosas parecidas no lo son y te voy a explicar porque, la autonomía es la independencia ideológica de la UMSA respecto a cualquier gobierno.

La libre administración de sus recursos y los recintos universitarios son inviolables.

Tammy: En cambio la democracia Universitaria Consiste en la participación paritaria, democrática, responsable y transparente, de docentes y estudiantes en todos los órganos de decisión y gestión universitaria.

Tammy: ¿Pero yo quiero saber si has entendido?

Heydi: Distráida, pensativa. (imagen masterchef)

Tammy: Bueno, pero espero que tu si hayas entendido.

TABLA 13

Guion técnico: Democracia universitaria

Secuencia	Plano	Descripción	Angulo	Sonido	Duración de Plano	Duración Total
1	Tilt Down		Tilt down	Sonido Efecto – As It was – Harry Styles.	3 seg.	3 seg.
2	Plano conju nto	Heydi: ¿Tammy, tengo una pregunta, no se si sabes, pero yo no sé	Normal	Sonido Efecto – As It was – Harry Styles.	15 Seg.	18 seg.

		y no logro encontrar en el internet, tu sabes la diferencia entre la Autonomía Universitaria y la Democracia Universitaria ?				
3	Plano americano	Tammy: Claro que sí, mira, aunque parezcan cosas parecidas no lo son y te voy a explicar por qué la	Normal	Sonido Efecto – As It was – Harry Styles.	21Seg	39 seg.

		<p>autonomía es la independencia ideológica de la UMSA respecto a cualquier gobierno.</p> <p>La libre administración de sus recursos.</p> <p>Y los recintos universitarios son inviolables.</p>				
4	Primer plano	<p>Tammy: En cambio la democracia Universitaria Consiste en la participación</p>	Normal	<p>Sonido efecto As It was – Harry Styles.</p>	22 Seg.	1 min.

		paritaria, democrática, responsable y transparente, de docentes y estudiantes en todos los órganos de decisión y gestión universitaria.				
5	Prime r plano	Tammy: ¿Pero quiero saber si me has entendido?	Paneo	Sonido efecto As It was – Harry Styles.	4 Seg.	1 min. 4 seg.
6	Plano entero	Heydi: Distraída, pensativa. (imagen master chef).	Paneo	Sonido efecto As It was – Harry Styles.	2 Seg.	1 min 6 seg.

7	Plano americano	Tammy: Bueno, pero espero que tu si hayas entendido.	Paneo	Sonido efecto As It was – Harry Styles.	7 seg.	1 min. 13 seg.
---	--------------------	--	-------	---	--------	-------------------

Storyboard 12: Democracia Universitaria



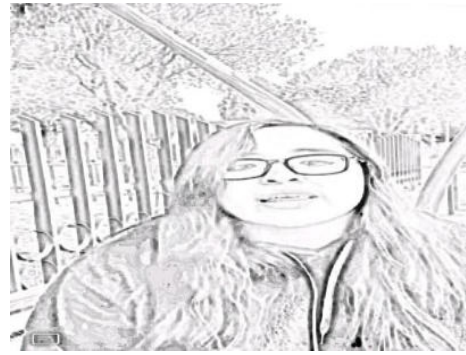
Heydi: ¿Tammy, tengo una pregunta, no se si sabes, pero yo no se y no logro encontrar en el internet, tu sabes la diferencia entre la Autonomía Universitaria y la Democracia Universitaria?



Tammy: Claro que si, mira, aunque parezcan cosas parecidas no lo son y te voy a explicar por qué la autonomía es la independencia ideológica de la UMSA respecto a cualquier gobierno. La libre administración de sus recursos. Y los recintos universitarios son inviolables.



Tammy: En cambio la democracia Universitaria Consiste en la participación paritaria, democrática, responsable y transparente, de docentes y estudiantes en todos los órganos de decisión y gestión universitaria.



Tammy: ¿Pero quiero saber si me has entendido?



Heydi: Distraída, pensativa.
(imagen master chef).



Tammy: Bueno, pero espero que tu si hayas entendido.

CAPÍTULO VII DIFUSIÓN

7.1 Análisis de KPI

Las siglas KPI significan “Key Performance Indicator”, que traducido al castellano significa Indicador Clave de Rendimiento. Es decir, los KPIs son las métricas clave de tu trabajo o proyecto que te ayudan a saber si tu estrategia de marketing te está ayudando a alcanzar tus objetivos.

Las métricas miden una acción en concreto, una parte del proceso, como por ejemplo las interacciones de un post. Por otro lado, el KPI mide el rendimiento de un proyecto al completo, es decir, indica cómo de cerca estás de alcanzar tus objetivos.

El KPI te permite:

- a) Llevar un control de los resultados a nivel general de las acciones.
- b) Ofrece información exacta de los datos y resultados que se esta obteniendo en la estrategia. (Romero, 2021)

El KPI facilitó al proyecto como indicador de rendimiento, es decir, en la medición de acción, lo cual contabiliza los comentarios, me gusta, compartidos, seguidores de la plataforma TikTok, de tal manera que esta clave de rendimiento favorece al momento de interpretar las reacciones por parte de los usuarios de esta red social tan popular, quienes tienen la oportunidad de observar los videos publicados en la cuenta oficial del perfil denominado Info-Umsa.

7.1.1 Difusión

La difusión, también conocida como distribuidor de contenidos es el proceso de crear, compartir y publicar contenidos. La forma de hacerlo depende de la audiencia que uno quiere llamar la

atención. Es muy importante tomar en cuenta que la difusión siempre es después de la creación de contenido, y requiere de una planificación para que sea exitosa.

Existen dos tipos de canales para la difusión de contenidos:

a) Los propios: Es decir, aquellos que uno mismo maneja, como la página web, redes sociales y otros sitios.

b) De pagos: Es cuando pagas por la difusión de contenido, pueden ser influencers, contenidos patrocinados, avisos en redes sociales, entre otros. (Silva, 2021)

En la etapa de la preproducción (guiones), con los temas del proyecto: principios universitarios, características curriculares y modalidades de titulación, se coordinó la planificación de contenidos, tomando en cuenta que es la primera etapa antes de la difusión, así también es importante la audiencia universitaria para que dicho proyecto tenga proyección futura.

Asimismo, se dio inicio con la producción (rodaje), basado en la preproducción, es importante también mencionar, el tiempo de duración de grabación en cada una de las producciones que fue con un aproximado de cuatro a cinco horas, tomando en cuenta que al momento de realizar las grabaciones siempre ocurren errores, es por dicha razón que se demora en cada filmación.

Por último, se realizó la difusión oficial del primer producto a través de la plataforma TikTok, con usuario denominado Info-Umsa. En el siguiente orden cronológico:

- a) 10 de octubre de 2022, autonomía universitaria.
- b) 13 de octubre de 2022, estructura curricular.
- c) 17 de octubre de 2022, quienes componen los órganos generales de la UMSA.
- d) 19 de octubre de 2022, segunda parte, quienes componen los órganos generales de la UMSA.

- e) 25 de octubre de 2022, órganos generales de la UMSA.
- f) 29 de octubre de 2022, área troncal de Comunicación Social.
- g) 04 de noviembre de 2022, diferencia entre autonomía universitaria y democracia universitaria.
- h) 07 de noviembre de 2022, tesis de grado.
- i) 12 de noviembre de 2022, trabajo dirigido.

7.1.2 Logo

El logo es la imagen que comunica y hace recordar a las personas cuál es el giro de la empresa, asimismo la simbología de lo que se va a proyectar debe ser legible y entendible. En las redes sociales los logos han tenido un efecto creativo e innovador, en muchas ocasiones las personas han optado por vender sus servicios o productos de forma independiente. Y la idea de pensar en un logo, por muy sencilla que resuelva la página, ha atraído a muchos usuarios. (Alvarez, 2020)

Existen aspectos que se convierten en la esencia de un buen logotipo. Esta esencia es lo que transmitirá a las personas para que se queden en su memoria, por tal motivo el logo de la página Info-Umsa, cuenta con una imagen visual, escrita y atractiva, con colores específicos, para persuadir de forma creativa al público.

7.1.3 Seguidores

Los denominados "seguidores" son usuarios de los diferentes medios sociales que deciden seguir las publicaciones de otro usuario, persona, marca o institución, en una determinada plataforma social. La cuenta Info-Umsa pertenece al área educativa e informativa de la red social TikTok, dicha cuenta actualmente tiene 142 seguidores activos.

7.1.4 Me gusta (like)

Un me gusta (like) es una forma de interacción en todas las redes sociales, mediante esto se puede demostrar con rapidez que un contenido que fue publicado te gustó, al hacer un click en un botón, la primera plataforma en generar esta interacción fue Facebook. A continuación, presentamos los detalles de los likes obtenidos en cada una de las producciones audiovisuales publicadas:

TABLA 14

Me gusta (like) obtenidos

TEMA DEL PRODUCTO AUDIOVISUAL	ME GUSTA (LIKES) OBTENIDOS
Autonomía universitaria	115
Estructura curricular	103
¿Quiénes componen los órganos generales de la Umsa? (Parte 1)	106
¿Quiénes componen los órganos generales de la Umsa? (Parte 2)	26
Órganos generales de la Umsa	55
Área troncal de Comunicación Social de la Umsa.	34
Diferencia entre autonomía universitaria y democracia universitaria	52

Tesis de grado	104
Trabajo dirigido	40
TOTAL, ME GUSTA OBTENIDOS	635

7.1.5 Reproducciones

Es el número de usuarios que reproducen los videos, teniendo en cuenta que los audiovisuales publicados en Info-Umsa obtuvieron un alto nivel de reproducciones y buen alcance, esto quiere decir que hubo buena aceptación por parte del público. Con respecto a lo ya mencionado presentamos el número de vistas:

TABLA 15

Reproducciones obtenidas

TEMA DEL PRODUCTO AUDIOVISUAL	REPRODUCCIONES
Autonomía universitaria	900
Estructura curricular	1,336
¿Quiénes componen los órganos generales de la Umsa? (Parte 1)	4,561
¿Quiénes componen los órganos generales de la Umsa? (Parte 2)	707
Órganos generales de la Umsa	421
Área troncal de Comunicación	367

Social de la Umsa.	
Diferencia entre autonomía universitaria y democracia universitaria	552
Tesis de grado	1,363
Trabajo dirigido	505
TOTAL DE REPRODUCCIONES	10,712

7.1.6 Comentarios

Es una forma de interacción en la cual un usuario responde a la publicación en redes sociales, los comentarios pueden ser positivos, hacer preguntas, expresar desacuerdos, pueden incluir texto, hashtags, menciones y emojis. En los productos audiovisuales publicados hubo buena aceptación por parte del público, de tal manera que se obtuvo comentarios positivos, como felicitaciones, que es un gran aporte para los universitarios.

La información brindada ayudó en el conocimiento del público captado por la plataforma TikTok, es menester mencionar que solicitaron abarcar otros temas de interés académicos, así también en el área de trámites administrativos de forma interactiva, es decir mediante este medio social.

7.2 Presupuesto

Tabla 16: Presupuesto

RECURSOS	EJECUCIÓN	PLANIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Recursos Técnicos		
Computadora	Bs. 1.000	Bs. 3.500
Cámara	Bs. 0	Bs. 3.500
Trípode	Bs. 150	Bs. 150
Celular	Bs. 500	Bs. 2.700
Micrófono	Bs. 70	Bs. 70
<ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos		
Comunicadora 1	Bs. 0	Por mes Bs. 4.000 11 meses / Bs. 44.000
Comunicadora 2	Bs. 0	Por mes Bs. 4.000 11 meses/ Bs. 44.000
Guionista	Bs. 0	Bs. 3.500
Camarógrafo 1	Bs. 0	Bs. 3.500
Camarógrafo 2	Bs. 0	Bs. 3.500

Presentadora	Bs. 0	Bs. 3.500
Colaboración (extra)	Bs. 0	Bs. 500
<ul style="list-style-type: none"> • Materiales Empleados		
Hojas blancas	Bs. 27	Bs. 27
Bolígrafos	Bs. 5	Bs. 5
Tinta para la impresora	Bs. 200	Bs.200
TOTAL	Bs. 1.952	Bs. 112.652

CAPÍTULO VIII EVALUACIONES Y CONCLUSIONES

8.1 Evaluación del proyecto

8.1.1 Categorías para la evaluación cualitativa

8.1.1.1 Aprendizaje de principios universitarios

Tomando en cuenta los contenidos audiovisuales sobre los principios universitario, aclaró dudas y brindó más información respecto a los puntos más importantes del estatuto orgánico, teniendo como respuesta de los espectadores, con los siguientes comentarios:

“Muy importante”

“Gracias por la información”

“ Falta socializar este tema con los nuevos estudiantes. Buena información, sigan adelante”

“Información que todo universitario debería saber”

“ Se necesita informar sobre la universidad a los estudiantes”

“Buen aporte”

“Excelente, gracias amigos de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Mayor de San Andrés”

“ Que bien, espero que sigan así”

“Genial, lo que uno se entera”

“Muy buena explicación”

8.1.1.2 Aprendizaje de las características curriculares y modalidades de titulación

Los productos audiovisuales sobre las características curriculares y modalidades de titulación fue de mucha importancia especialmente para la comunidad universitaria de la carrera

Ciencias de la Comunicación Social, puesto que una cierta cantidad de estudiantes no leen el libro azul, lo cual los contenidos publicados ha sido de mucha ayuda, obteniendo los siguientes comentarios:

''Necesitamos más áreas prácticas, el pensum es muy antiguo y no está actualizado''

''Más información''

''Genial''

''Excelente, UMSA la mejor''

''Excelente, gracias por la información''

''Es importante la explicación de todos estos temas''

''Me ayudó bastante la información''

''Muy buena información, muchas gracias''

''Gracias por los datos, son de gran ayuda''

''En salud no hay opciones solo hay internados yo me inscribí como profesional y tuve que hacerlo sin recibir becas''

''Por Favor información de trabajo dirigido''

El seguimiento de estas categorías para la evaluación cualitativa se realizó de manera procesual.

8.1.2 Evaluación cuantitativa

Tabla 17: Evaluación cuantitativa

Contenidos	Cantidades	Poco eficaz 0% al 33%	Eficaz 34% al 64%	Muy eficaz 65% al 100%
Seguidores	142			100 %
Me gusta (Likes)	635			447 %
Reproducciones	10,712			7,543 %

8.2 Conclusiones

En relación al proyecto de grado: “ Uso del TikTok para el aprendizaje de los principios universitarios, características curriculares y modalidades de titulación para estudiantes en general de la carrera de ciencias de la Comunicación Social de la UMSA, 2022”, se realizó un estudio mediante una encuesta virtual a los estudiantes en general de la carrera, lo que nos permitió dar inicio a nuestro problema planteado: ¿ De qué forma será útil la plataforma de TikTok para el aprendizaje de los principios universitarios, características curriculares y modalidades de titulación dentro de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la UMSA? La réplica es:

El diseño de la plataforma TikTok ha sido elegido por las herramientas de alto nivel que contiene, además de ser actualmente la más popular a nivel mundial por ser interactiva, entretenida y de fácil acceso. Mediante esta aplicación se logró beneficiar a los estudiantes brindando información acerca de lo mencionado. Llegando a ampliar sus conocimientos sobre dicho tema, así también evitar cualquier tipo de información errónea.

Ahora bien, para la preparación y elaboración de los contenidos audiovisuales se manejó de manera cronológica el procedimiento, es decir: en primer lugar, se realizó la pre producción,

dentro de ella se empezó con el guion literario, guion técnico y story board; a continuación, con la producción, donde se empezó con el rodaje, finalmente la post-producción, momento donde ingresa la grabación a la sala de edición para obtener el producto final.

Una vez realizada la pre-producción se dio inicio al rodaje del contenido audiovisual, con todo y lo anterior, se comenzó a difundir los videos por la red social TikTok, con la finalidad de que los estudiantes tengan un acceso fácil a la información sobre los principios universitarios, características curriculares y modalidades de titulación.

De la misma manera, se realizó la promoción mediante el enlace que genera TikTok en cada video, lo que facilitó llegar a otras redes sociales como Facebook y Whatsapp, así también se viralizó cada uno de los productos, obteniendo un gran alcance en reproducciones.

Finalmente se debe señalar que para hacer realidad el presente proyecto de grado, se realizó una estrategia cronológica con el fin de concretar cada una de las actividades mencionadas con anterioridad, esto para lograr una respuesta efectiva ante la propuesta del diagnóstico, en beneficio de los estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la UMSA.

✓ Con la encuesta virtual realizada a los estudiantes de primer y quinto año de la carrera, se logró identificar la falta de conocimiento respecto al tema, además se observó el interés por parte de los estudiantes por conocer las modalidades de titulación y los principios universitarios.

✓ Obteniendo los resultados de las encuestas se dio inicio a la elaboración de los guiones literarios y técnicos, con la finalidad de comenzar el rodaje de cada uno de ellos, y así empezar la difusión a través de la cuenta denominada Info-Umsa por la plataforma TikTok.

✓ Tras el inicio de la publicación de cada uno de los productos, se obtuvo una gran respuesta por parte de los mismos estudiantes de la carrera, como también de personas externas,

obteniendo un alto número de me gusta a los videos, como también comentarios positivos, gran cantidad de reproducciones, seguidores y solicitudes de información de distintos temas, logrando así con el objetivo esperado.

Es menester destacar que se han realizado todos los procedimientos mostrados en el presente proyecto, para lograr con éxito el objetivo abordado.

BIBLIOGRAFÍA

Denevi, R. (2005). Introducción a la cinematografía. Sica ediciones. Argentina

Merodio, J. (2010). Marketing en Redes Sociales. Ediciones Creative commons

Millerson, G. (2005). Técnicas de realización y producción en televisión. Editorial Instituto rtve, Madrid

Oporto, V. (2015). El Proceso de la Investigación en Ciencias Sociales. Editorial Pasanaku. La Paz, Bolivia.

Rodriguez, Barrios y otros. (1994). Introducción a la Metodología de las Investigaciones Sociales. Editorial Política. Habana

WEB GRAFÍA

Antezana, Catherine. (2017). Las Características de los Procesos de Producción Audiovisual en la Ciudad de Cochabamba. Editorial Punto cero, Cochabamba, Bolivia

URL: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421854968003>

Alvarez, Alan. (2020). Logos para redes sociales y publicidad creativa. Blog personal, creaxid innovación web.

URL: <https://www.creaxid.com.mx/blog/logo-para-redes-sociales-y-la-publicidad-creativa/>

Ascencio y otros. (2020). El Impacto de la Aplicación Dentro de los Jóvenes Universitarios de la Universidad Anáhuac México Norte. Anáhuac México

URL: <https://difusoribero.com/2020/07/25/tiktok-y-los-universitarios-mexicanos/>

Bárcena, Leticia. (2013). Vida científica. Ediciones Kindle. Hidalgo

URL: <http://www.uaeh.edu.mx>

Belloch, Consuelo. (s.f.). Las Tecnologías de la Información y Comunicación (T.I.C.)
Como Recurso Para la Educación.

Disponible en:

https://www.uv.es/bellohc/pdf/08edu_tema1.pdf

Benítez, Rodríguez y otros. (s.f.). Guión Técnico y Planificación de la Realización.

Disponible en:

https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/16373/guion_tecnico_2013.pdf

Cardona, Laia. (2020). TikTok: Qué es y Cómo Funciones esta Red Social.

Disponible en:

<https://www.cyberclick.es/que-es/tik-tok-red-social>

Cortés, Iglesias. (2004). Generalidades Sobre La Metodología De La Investigación.

Disponible en:

<http://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/contenido2.pdf>

s.f. Estatuto Orgánico de la Universidad Mayor de San Andrés

Disponible en:

<http://www.planificacion.umsa.bo/estatuto-organico-umsa>

Espinoza y otros. (2021). TikTok Más Allá de la Hipermedialidad. Editorial Abya – Yala
Quito – Ecuador.

Disponible en:

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/21071/4/2021-09-24%20T.%20TIK%20TOK.pdf>

Esparraga, Yessi. (2021). Propuesta de Integración de la Red Social Tiktok Para Fortalecer
la Competencia Oral En Estudiantes del Nivel Secundario.

Disponible en:

https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3534/1/TIB_EsparragaHerreraYessiAnahi.pdf

González, Rivera, Zamora. (2020). TIK TOK como recurso tecnológico innovador para el aprendizaje de los textos dramáticos en octavo grado A del Instituto Nacional Reino de Suecia, en la ciudad de Estelí, durante el segundo semestre 2020.

Disponible en:

<https://repositorio.unan.edu.ni/16162/1/20354.pdf>

Gonzalez, Natalia. (s.f.). Tipos de Web 1.0 2.0 3.0 4.0

Disponible en:

<https://es.calameo.com/read/0065416337f69a0fefc06>

Graells. (s.f.). Concepto de las Tics.

Disponible en:

[https://tecnologymao92.weebly.com/concepto-de-las-tics.html#:~:text=Para%20Graells%20\(2000\)%2C%20las,con%20diversos%20canales%20de%20comunicaci%C3%B3n](https://tecnologymao92.weebly.com/concepto-de-las-tics.html#:~:text=Para%20Graells%20(2000)%2C%20las,con%20diversos%20canales%20de%20comunicaci%C3%B3n)

Lopez, Fachelli. (2015). Metodología de la Investigación Social Cuantitativa.

Disponible en:

https://ddd.uab.cat/pub/l1ibres/2015/129382/metinvsocuan_presentacioa2015.pdf

Marrero, Lionel. (2021). Plano americano: definición, ejemplos y uso en el cine

Disponible en: <https://soydecine.com/plano-americano-definicion-ejemplos/>

Meneses, Rodríguez (s.f) .El cuestionario y La Entrevista .

Disponible en :

<file:///C:/Users/HP/Downloads/cuestionario-entrevista.pdf>

Perez, Luis. (2020). Tipos de plano en cine y fotografía

Disponible en:

<https://aprendercine.com/tipos-de-plano/>

Pimentel, David (2021). Ángulos de cámara según su angulación y punto de vista

Disponible en:

<https://levector.com/post/2Nzi0LPjOrdHWXtBNFlidr/angulos-camara-angulacion-punto-vista>

Programa académico carrera: ciencias de la comunicación social – umsa. (1997).

Disponible en:

<https://comunicacion.umsa.bo/documents/1711855/0/Reglamento+Vigente+de+la+Carrera+++Libro+Azul.pdf/930980ac-70a8-4981-56b7-fadcb3969a90>

Rivelli, Helena. (s.f.). Marketing Digital.

Disponible en:

<https://docplayer.es/63117451-Marketing-digital-helena-belen-rivelli.html>

Romero. (2021). ¿Qué son los KPI'S y cómo usarlos?

Disponible en:

<https://metricool.com/es/que-es-un-kpi/>

Santos, Diego. (s.f.). Qué es TikTok: cómo usarlo y por qué unirte en 2021.

Disponible en:

<https://blog.hubspot.es/marketing/tiktok>

Silva. (2021). ¿Qué es la difusión de contenidos?

Disponible en:

<https://www.jesuslopezseo.com/noticias/que-es-la-difusion-de-contenidos/>

(2020). TikTok, ¿Qué es y cómo funciona la aplicación de la que todos hablan?

Disponible en:

<https://www.marca.com/claro-mx/trending/2020/01/28/5e30b61dca47414a408b4620.html>

(s.f.). 8 herramientas de edición para crear vídeos de TikTok increíbles en un momento.

Disponible en:

<https://www.tiktokforbusinesseurope.com/es/resources/8-editing-tools-that-make-creating-brilliant-tiktok-videos-easy/>

Disponible en:

Constitución Política del Estado CPE 7 - Febrero 2009

<http://bolivia.infoleyes.com/shownorm.php?id=469>[12/28/2011 4:30:59 PM]

Ley de Imprenta - 9 de enero de 1925

Disponible en:

<https://bolivia.infoleyes.com/norma/2276/ley-de-imprenta-s-n-de-19-01-1925>



ANEXOS

ANEXOS 1. ENCUESTA UNIVERSITARIA



ENCUESTA UNIVERSITARIA

Preguntas

Respuestas **102**

Con Total de puntos: 0

2) Mencione de que trata el Libro Azul

56 respuestas

Reglamento de la carrera

Normas de la universidad

Malla académica de la carrera de comunicación social

Malla curricular

El texto donde se encuentran los contenidos mínimos que se deben llevar en cada materia por año.

Reglamentos de la universidad

Sobre

Sobre el Programa

ENCUESTA UNIVERSITARIA

Preguntas

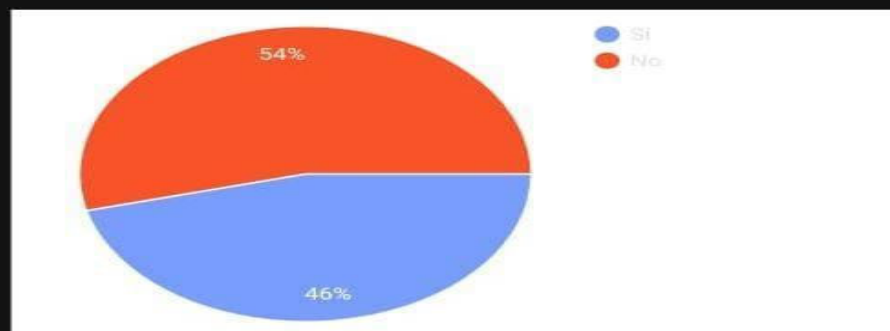
Respuestas **102**

Con Total de puntos: 0

3) ¿Alguna vez le brindaron información respecto al Libro Azul?

 Copiar

100 respuestas



ENCUESTA UNIVERSITARIA

Preguntas

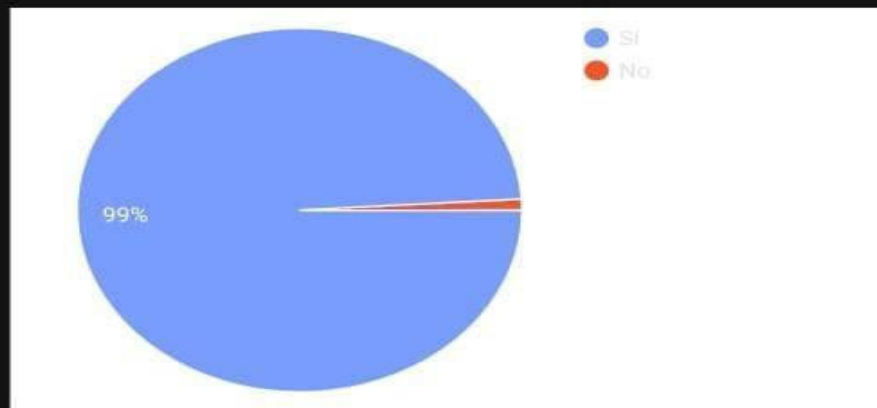
Respuestas **102**

Con Total de puntos: 0


4) ¿Le interesaría aprender al respecto?

 Copiar

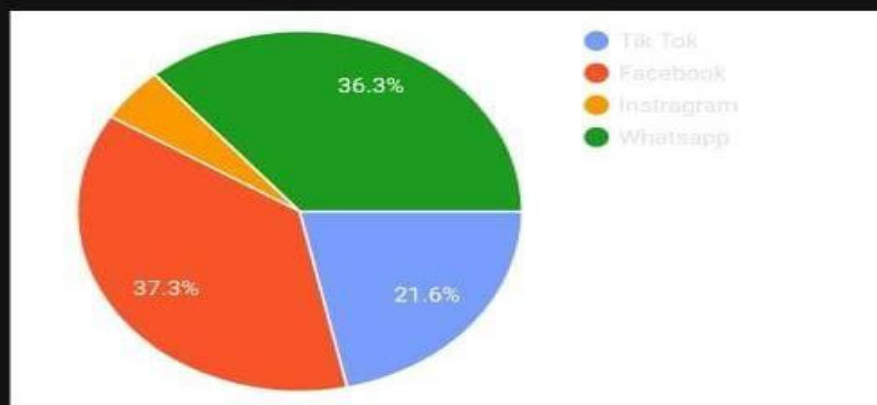
102 respuestas



5) Mencione de qué forma le gustaría aprender e informarse al respecto (puede marcar dos opciones)

 Copiar

102 respuestas



ANEXOS 2. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS DOCENTES

1. ¿Qué opina usted de las redes sociales, y cuál es el que prefiere?

R.- **Entrevistado 1:** Una cosa es el uso personal que uno tiene y otra es el uso académico.

En lo académico utilizo la plataforma que nos ha dado el campus virtual de la facultad de sociales lo nos dio la universidad la dirección de Tecnologías de Información y comunicación. Para conectarme primariamente utilizo WhatsApp como aplicación, pero ya para pasar clases lo hago a través de la plataforma, también puedo utilizar meet o zoom ligado al google drive, ya que el google drive me da muchas opciones como pizarra, programar exámenes y todo lo que significa utilizar la plataforma, utilizar el google drive a través de meet o zoom, pero principalmente uso el meet porque es ilimitado, en cambio zoom tiene un tiempo de 40 minutos.

Y la comunicación básica lo hago por WhatsApp, primero hay que hacer un grupo de WhatsApp eso mínimo, para enlaces y demás, eso a nivel académico. A nivel personal Facebook por ejemplo no uso en la academia, ni twitter ni Instagram ni nada, pero a nivel personal si uso Facebook, lo que uso poco es twitter y Instagram porque no estoy para subir muchas fotos, cada 48 horas o cada semana puedo publicar una foto en Facebook, pero solo para estar vigente también hago live a veces. (Director de la Carrera Comunicación Social de la UMSA, Edgar Pomar, 1-10-2021)

Entrevistado 2: Las redes sociales se convierten en un gran espacio donde confluyen ahora bastantes personas para interactuar, en un tiempo instantáneo entonces mi opinión al respecto es que son justamente esos espacios que se pueden aprovechar de diferente forma y creo que le hace un bien a la sociedad y fundamentalmente a los espacios académicos y educativos, donde no solamente los estudiantes son protagonista sino también los docentes.

En esta línea la red que prefiero por las bondades que tiene es el WhatsApp y Facebook, pero hago una precisión el cual no debemos de caer como se hizo en los años 60-70 cuando apareció la teoría de la comunicación en ese poder de aguja hipodérmica, en esa omnipresencia y omnipotencia de las redes sociales, estamos entrando a esa misma lógica de darle la responsabilidad de darles varios procesos y funciones a ellas mismas. (Docente de la Carrera de Comunicación Social de la UMSA, Edgar Dávila Navarro, 20-09-2021)

Entrevistado 3: Puedo indicar que las redes sociales son plataformas digitales que se ha ido utilizando principalmente en la época de la pandemia en el año 2020, como una interacción entre docente y estudiantes, también entre personas, son relaciones que estamos realizando como docentes con los estudiantes para comunicarnos, ya que las clases se volvieron virtuales, y ha sido eso fundamentalmente el motivo de que las redes sociales son importantes para que podamos conectarnos e interactuar académicamente con los estudiantes por medio de las diferentes redes sociales que existen actualmente, una de las redes que utilice al inicio de la pandemia fue el WhatsApp ya que por ese medio nos pudimos comunicar con los estudiantes y delegados de curso, mandando comunicados, textos digitales y trabajos que debían de hacer, y ellos debían de mandarnos de manera digital, esa fue la manera de comunicación por el WhatsApp. (Docente de la Carrera de Comunicación Social de la UMSA, Jorge Oporto, 20-09-2021)

Entrevistado 4: Cuando uno habla de las redes sociales no puede dejar de pensar en sitios como LinkedIn, Facebook, twitter o plataformas audiovisuales como YouTube entre otras. Las redes sociales han generado una nueva forma de interacción de la sociedad en diferentes estratos, es decir nuevas relaciones entre empresas y clientes o la personalización de los mensajes generando la interacción directa y la información en tiempo real.

Los usos de las redes sociales en mi caso varían de acuerdo a mis necesidades: Facebook es un uso más personal en cuestión de trabajo empleo LinkedIn, en lo educativo YouTube y WhatsApp. (Docente de la Carrera de Comunicación Social de la UMSA, Lic. Juan José Cabrera, 22 - 09- 21)

Entrevistado 5: Bueno las redes sociales creo que han venido para quedarse son parte ya de nuestra vida además de uso creciente en lo personal yo prefiero tal vez por defecto el WhatsApp porque me permite generar diálogo o comunicación personal todavía no estoy acostumbrado al Facebook lo uso con menos frecuencia, pero prefiero el WhatsApp. (Docente de la Carrera de Comunicación Social de la UMSA, Lic. Federico Zelada, 24 - 09- 21)

2 ¿Cree que este medio sea apto para la enseñanza en la actualidad?

R.- **Entrevistado 1:** Toda la red social sirve, ahora ¿Qué es enseñar o educar? Puede que hasta Tik Tok sea apto porque ya vi videos educativos hasta para niños pero hay que saber, porque también tiene propuestas de canciones que no las usaría, ya que soy muy conservador en eso, uso redes incluso a veces me quedo hasta las 2 de la mañana viendo quien sube y quien no sube videos, soy muy observador pero soy muy escogedor, yo sé que es lo que debo o no ver, y no me gusta cosas banales que no me forme, hay cosas que a uno forma y que enseñan cosas que uno no sabe, incluso ahora ya no veo televisión. Pero si en las redes se repiten las cosas televisivas ya para qué. (Director de la Carrera Comunicación Social de la UMSA, Edgar Pomar, 1-10-2021)

Entrevistado 2: Definitivamente las redes sociales son aptos para la enseñanza en la actualidad porque fundamentalmente sus lenguajes e instantaneidad, lo que se provoca en poblaciones juveniles ya que también hay que subrayar, dependiendo al grupo que uno se dirija, se elige una red social y obviamente buscando fines, la enseñanza como el aprendizaje tiene su

cabida muy importante en las redes sociales, y estamos siendo testigos de varios procesos que se están generando en las redes, ahora si contextualizamos el uso de las redes en su desarrollo exponencial se ha dado en la pandemia que aceleró todo ese proceso que muchos teóricos o investigadores veían hace más de año y medio es decir el año 2020, como se podría promover el uso dentro de los procesos de enseñanza, pero ahora la contingencia nos ha llevado a desarrollar las competencias mediáticas, fundamentalmente en uso y acceso. (Docente de la Carrera de Comunicación Social de la UMSA, Edgar Dávila Navarro, 20-09-2021)

Entrevistado 3: las redes sociales se han convertido en esa modalidad de interactuar con los estudiantes vía digital, y se han convertido apto para la enseñanza ya que las redes sociales se va a quedar por mucho tiempo no solamente ahora, o se va a convertir en un medio para la enseñanza, generalmente el WhatsApp por ejemplo antes de que exista la pandemia ha sido una red social importante para comunicarse con los estudiante mandando documentos, textos para que ellos empiecen a leer, y nos solamente desde la gestión 2020, sino anteriormente ya nos comunicábamos con los delegados de curso y estudiantes enviando cronogramas de defensa y trabajos, entonces el WhatsApp se ha convertido en un instrumento muy importante para la enseñanza virtual en esta gestión y en muchas gestiones también se convertirá como un medio importante para la enseñanza académica en el sistema universitario. (Docente de la Carrera de Comunicación Social de la UMSA, Jorge Oporto, 20-09-2021)

Entrevistado 4: Hay que comprender que la enseñanza por este medio no tiene ningún impedimento, es más me sirvió mucho para dar el taller de Televisión por la accesibilidad que las misma me permitieron, considero que lo principal es saber darle un buen uso, pues nos guste o no los estudiantes cada vez son más nativos digitales.

Tal vez una de las debilidades que pude percibir es que la educación virtual también genera que los estudiantes sufran distracciones al tener diferentes tipos web a su alcance. (Docente de la Carrera de Comunicación Social de la UMSA, Lic. Juan José Cabrera, 22 - 09- 21)

Entrevistado 5: Considero que es adecuado para la enseñanza no requiere superar varios temas uno de esos importantes es la accesibilidad necesitamos que el estudiante cuente con un equipo adecuado y que tengo una conexión estable a internet esos dos elementos varias veces en mis clases no sean cumplido a veces en el mismo horario pasan 2 a 3 hermanos pasan clases y eso por supuesto dificulta y conflictúa al proceso de aprendizaje y también el tema de si la conexión es de baja calidad cualquier momento se corta se pone lento y eso perjudica muchísimo lo que se está haciendo lo que es tratar de transmitir información reflexionar sobre temas profundizar teorías etc., creo que si se pudiera superar esto estaría apto para la enseñanza . (Docente de la Carrera de Comunicación Social de la UMSA, Lic. Federico Zelada, 24 - 09- 21)

3 Si usted tuviera la decisión de elegir una red social entre Facebook, Tik Tok y WhatsApp para enseñar a los estudiantes de primer año, ¿cuál utilizaría y por qué?

R. **Entrevistado 1:** Primero hay que diferenciar que lo presencial es una cosa y lo virtual es otra, nunca va a reemplazar la presencialidad con la virtualidad es imposible, pero en primer año si va a ser de esta forma aún porque sabemos que aún no van a volver, yo aconsejaría que el profesor utilice todas las herramientas del google drive ya que es poderosa, el Moodle porque es donde nos han enseñado la plataforma de la universidad y tiene hartos potencial, el profesor no tiene que dar clases magistrales ahí porque no es como en lo presencial hablar 1 hora y media, acá es hacer participar al de primer año hasta casi volverlo fuego donde todos participen sino se hace

aburrido escuchar al profesor y eso ¿para qué? Para eso es mejor volver a clases. (Director de la Carrera Comunicación Social de la UMSA, Edgar Pomar, 1-10-2021)

Entrevistado 2: No me iría por uno, creo que son complementarios, pero primero debemos ver a qué grupo de personas nos dirigimos, creo que con jóvenes funciona bastante el WhatsApp, por la interacción que puedo generar entre preguntas y respuestas y no solamente por texto ya que también puedo usar grabaciones de voz y llamadas, esto me mantiene vinculado a las y los estudiantes, el Facebook también tiene un alto consumo que tiene la población boliviana con relación a Facebook, por esa razón también es interesante porque se puede generar grupos, establecer comunicación masiva, generar participación activa de estudiantes, y finalmente Tik Tok por la cobertura y alcance que tiene actualmente, pero en el procesos educativo se debe tener bastante creatividad y saber aprovechar ese tiempo del audiovisual para llamar la atención de forma original, creativa y educativa. Yo encuentro en la combinación de redes sociales algo muy importante. (Docente de la Carrera de Comunicación Social de la UMSA, Edgar Dávila Navarro, 20-09-2021)

Entrevistado 3: Generalmente entre estas tres redes sociales, el primero que utilizaría sería el WhatsApp, porque es la red social de mensajería más importante que permite comunicarse con los estudiantes para direccionar los temas de una materia o para presentar el plan de trabajo, ya que se puede enviar documentos, libros digitales, es una red muy importante y fundamentalmente es la red más popular a nivel mundial y está basado en usuarios activos y se pueden conectar los estudiantes más jóvenes, además tiene un manejo más importante en la forma de comunicarse por medio de esta red social además es más rápido, instantáneo y cómodo, no hay que estar creando una plataforma, luego utilizaría Facebook porque está más relacionado a los jóvenes, ya que está de moda y se comunican por este medio porque igual se puede enviar mensajes, fotos,

comunicados, y otras cosas, además es más activo a nivel local, nacional y mundial, y se adapta a todas las estrategias que puede haber para comunicarse con los estudiantes. (Docente de la Carrera de Comunicación Social de la UMSA, Jorge Oporto, 20-09-2021)

Entrevistado 4: Considerando la juventud de los estudiantes de primer año escogería Tik tok, además de basarme en algunos estudios que indican que se puede aplicar para sintetizar mediante videos algunos temas para una mejor comprensión.

Uno de los limitantes puede ser que no se apliquen a todas las materias o temáticas por la corta duración de tiempo (1 minuto) que tienen los videos en TikTok. (Docente de la Carrera de Comunicación Social de la UMSA, Lic. Juan José Cabrera, 22 - 09- 21)

Entrevistado 5 : Bueno analizando la conveniencia enseñar si es necesario WhatsApp para pasar información básica un programa un calendario de exposiciones de los chicos pasar información bibliográfica lo hacemos cómoda y prácticamente por WhatsApp Facebook sobretodo estas exposiciones que visto por Facebook Live me parece interesante es una ventana para que los estudiantes pero también para el público en general , puedan acceder a una exposición de relevancia podría ser un mecanismo Se completa con la participación y bueno si se guarda en Facebook tienes la ventaja de que puede ser un producto asincrónico es decir que el estudiante no necesita estar en el momento en el que se está difundiendo ese material eso tiene ventajas y desventajas , y me gusta el Tik tok también porque veo que como hay un tiempo corto creo que antes era menos de un minuto ahora se ampliado a dos o tres minutos de todas maneras es un corto tiempo impulsa a la creatividad a la síntesis reflejar lo importante en corto tiempo esto es un elemento muy relevante para mí, estamos trabajando en el programa La Revuelta justamente con esto tratando de hacer pequeños mensajes reflexiones o fragmentos de la historia con esta lógica del Tik Tok con mucho esfuerzo los compañeros dejan ser consumidores de Tik Tok y se

vuelven productores de contenidos de Tik Tok con calidad con mensaje con contenido . (Docente de la Carrera de Comunicación Social de la UMSA, Lic. Federico Zelada, 24 - 09- 21)

4. ¿Cuál es su opinión respecto de enseñar a los estudiantes de primer año, las modalidades de titulación que ofrece la Carrera, mediante la red social Tik Tok?

R. **Entrevistado 1:** Las modalidades que tiene la Carrera en quinto año son tesis, proyecto de grado, trabajo dirigido y examen de grado, para hacer una investigación de campo por ahora es complicado por el tema del contagio.

Se debe aplicar seriedad en el reglamento de cualquiera de las modalidades no sé si esa seriedad se pueda llevar al Tik Tok, yo lo que hago es crear grupo de WhatsApp, abrir una reunión meet y ahí entran bastantes y les explicaba una por una las modalidades, ahora llevarlo al Tik Tok es un tema personal y quizás sea efectivo, pero yo prefiero que me escuchen nomas por meet. Pero me parece interesante si uno sabe sintetizar y es un desafío saberlo explicar. (Director de la Carrera Comunicación Social de la UMSA, Edgar Pomar, 1-10-2021)

Entrevistado 2: Creo que habría buena sintonía con los universitarios de ese nivel, pero tendrían que ser Tik Tok súper creativos, con una narrativa propia, que realmente rompa los esquemas, y con los mismos recursos usando todas las técnicas audiovisual que se tiene el Tik Tok y se aprovecharía en producción, luego el tema de la música es decir crear tren musicales más allá de la coreografía, ese sería el reto que se lanzaría para estudiantes pero también para docente, porque saldría muy interesante, pero con la salvedad de producción, creatividad y originalidad. Esto nos retaría tanto a universitarios como a docentes para usar estos recursos que nos coloca la tecnología. (Docente de la Carrera de Comunicación Social de la UMSA, Edgar Dávila Navarro, 20-09-2021)

Entrevistado 3: El Tik Tok también es importante, últimamente a partir del año 2020 se ha convertido en una red social muy importante ya que no es solamente para hacer chistes o juegos, sino también ha llegado a ser una red social de moda muchos jóvenes interactúan en Tik Tok, ya que se puede hacer presentaciones y actualmente se está actualizando y modernizando cada vez más y se está volviendo más activo, para compartir contenido de vídeos de corta duración y se ha vuelto muy popular a partir de la pandemia del año 2020 y es adecuado para conectarse con los jóvenes, como los estudiantes que están en primer año de cualquier carrera, así también en la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, esta plataforma igual se adapta a los mensajes y cada vez se vuelve más popular esta red, entonces sería fundamental hacer algunas actividades con Tik Tok para hacerles conocer a los y las estudiantes de primer año las modalidades de graduación o de titulación que ofrece la Carrera de Comunicación Social como es la tesis, proyecto de grado, trabajo dirigido y examen de grado. (Docente de la Carrera de Comunicación Social de la UMSA, Jorge Oporto, 20-09-2021)

Entrevistado 4: Considero que mediante un análisis se podría enseñar parte de los contenidos o tal vez todos todo ello va depender del estudio que se pueda llegar hacer. Es decir, generando pequeñas dosis de contenido educativo que puedan ser ampliados con enlaces a lugares más desarrollados, por ejemplo. (Docente de la Carrera de Comunicación Social de la UMSA, Lic. Juan José Cabrera, 22 - 09- 21)

Entrevistado 5: Bueno respecto a enseñar a los estudiantes de primer año las modalidades de titulación Tik Tok puede ser una herramienta importante para la difusión ahí está se puede trabajar eso y también se puede hacer productos en Facebook cualquiera de los dos son serían importantes Facebook te permite un poco más pausado acompañar con material de apoyo escrito no muy ampuloso pero que te permita un poquito más de profundidad y con Tik Tok se puede

trabajar como mencionaba antes con la creatividad central en la parte esencial en cada una de las modalidades titulación entonces me parece yo apuntaría a las dos formas como mencionaba Tik Tok y Facebook con sus características y particularidades. (Docente de la Carrera de Comunicación Social de la UMSA, Lic. Federico Zelada, 24 - 09- 21)

ANEXOS 3: ENTREVISTA A ADMINISTRATIVOS DE LA UMSA SOBRE LA NORMATIVA ESPECÍFICA PARA PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES

¿Licenciado Murillo existe alguna normativa específica para la publicación de información del Estatuto Orgánico?

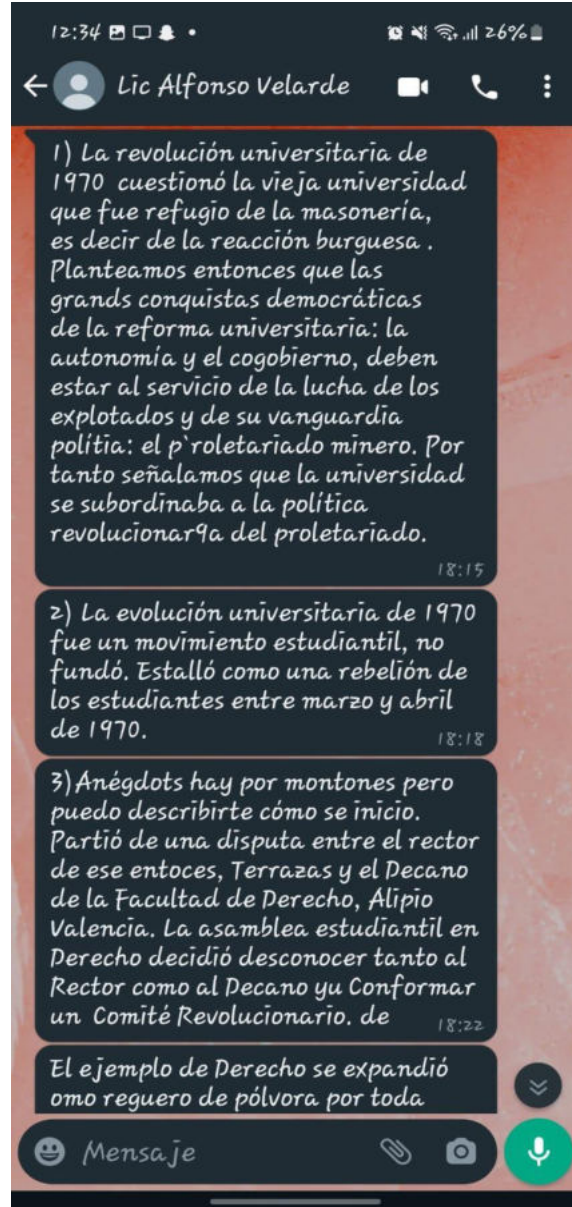
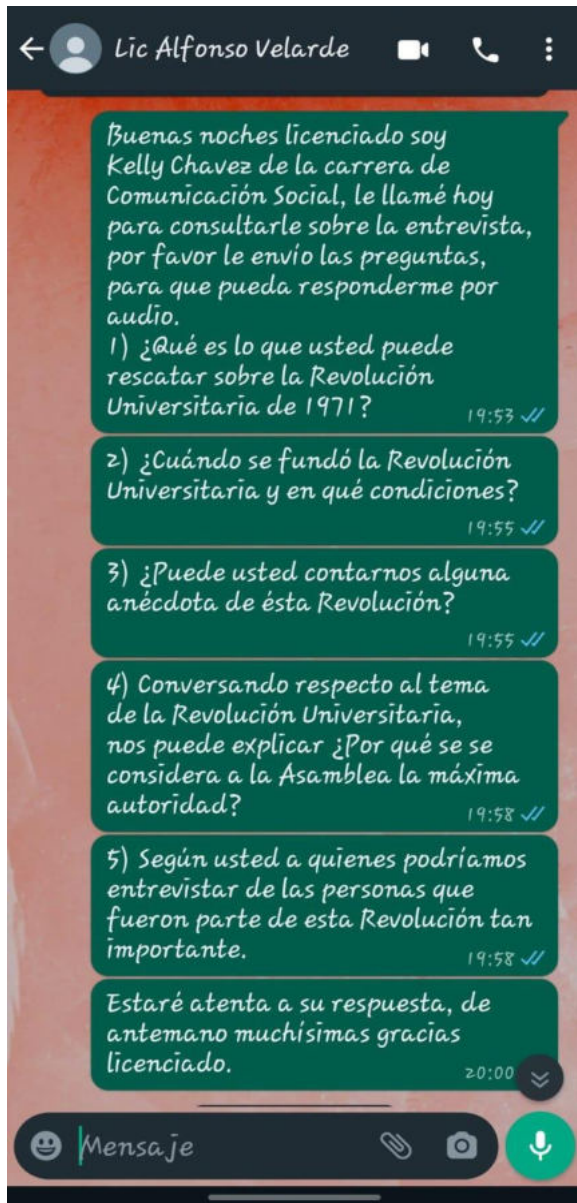
Existen varias disposiciones del honorable Consejo universitario para empezar tenemos la ley de telecomunicaciones la ley 164 sus reglamentos, y tenemos la normativa interna propia de la entidad como la universidad es una entidad Autónoma de educación superior se tiene la posibilidad de ejecutar normas propias, estas normas propias están basadas en resoluciones que hacen diferentes órganos que pertenecen al consejo universitario, se hacen informes por estos órganos delegados y salen las resoluciones.

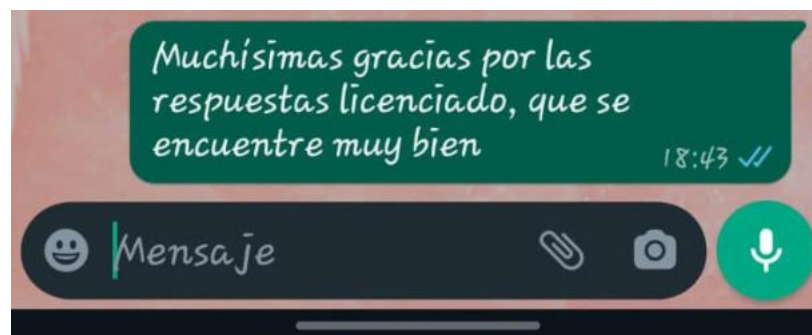
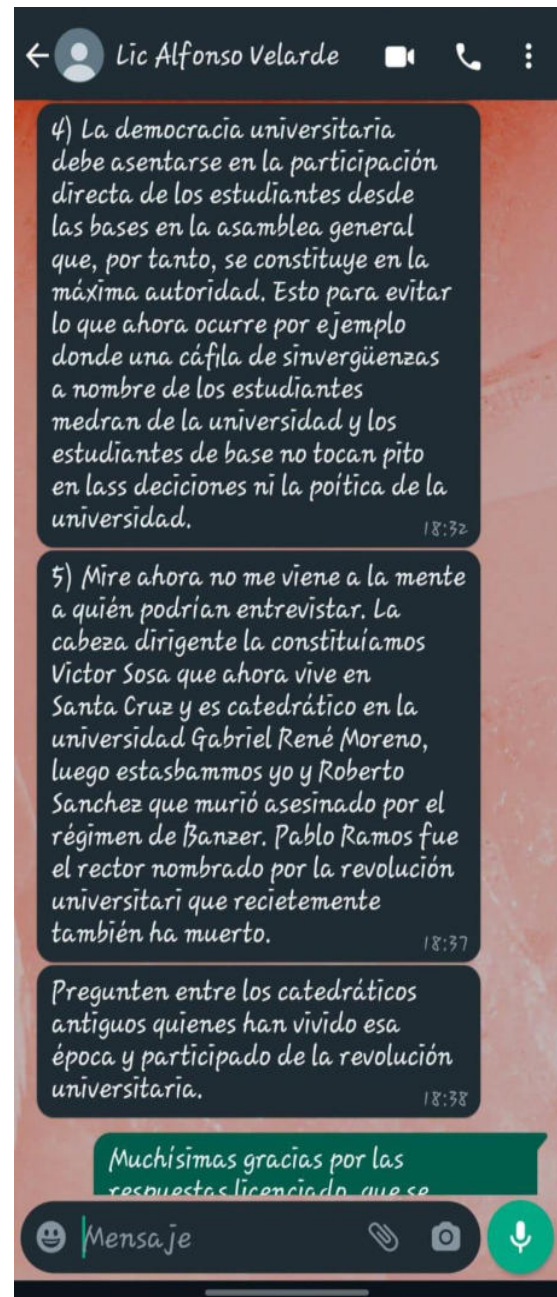
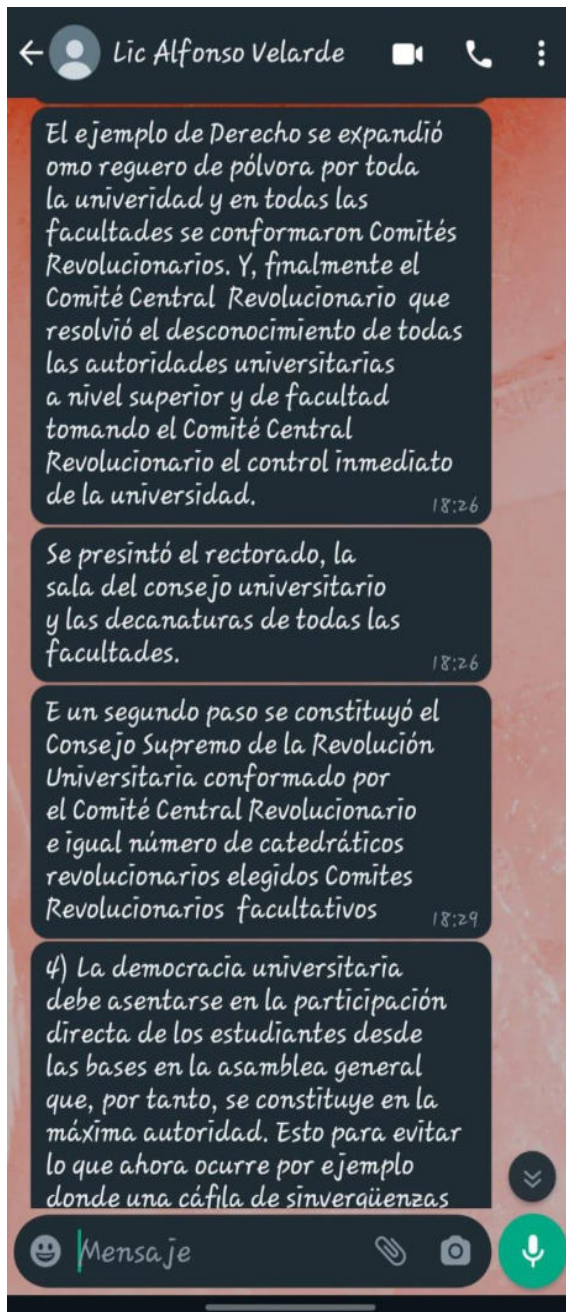
En el caso de las publicaciones en Gaceta.umsa.bo se han aprobado varias disposiciones donde disponen que gaceta Universitaria Es el órgano de difusión de la normativa interna Y revisando también hay normatividad que desde 2017 está viabilizando esta situación entonces existe el respaldo normativo para esto, sin embargo el único medio de difusión autorizado para la normativa es Gaceta.umsa.bo, sin embargo el de TIC es quien desarrolla el sistema actualiza el sistema desde el punto de vista de herramienta quién lo usa Y quién es responsable de Su contenido es la división de documentos y archivo que es una dependencia de secretaría general entonces secretaría general tiene la misión de avalar todas las decisiones del Consejo universitario y transcribirlas en resoluciones que son suscritas por el Secretario y el Rector estas disposiciones se tendrían que digitalizar y estar presentes de manera pronta en este servicio de Gaceta.umsa.bo

¿Después de lo mencionado Licenciado entonces cualquier estudiante puede compartir esa información en redes sociales?

Se pueden compartir en redes sociales ya que son documentos públicos de naturaleza de la universidad es una entidad si bien autónoma es entidad pública estamos retados a los alcances de ley a los alcances de la ley 1178 mal denominada " SAFCO" y la Ley 2341 de procedimiento administrativo entiéndase entonces que estudiantes de alguna forma docentes se consideran como los administrados para ellos rigen las normas de derecho administrativo y el principal principio es de publicidad.

ANEXOS 4. Capturas de la entrevista al Lic. Alfonso Velarde





ANEXOS 5. ESTATUTO ORGÁNICO

Estatuto Orgánico de la

Universidad Mayor de San Andrés

**APROBADO POR EL 1er. CONGRESO INTERNO DE LA UMSA EL 31 DE
OCTUBRE DE 1988**

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

TÍTULO II PRINCIPIOS, FINES Y OBJETIVOS

CAPÍTULO I PRINCIPIOS

ARTÍCULO 4.- (PRINCIPIOS).

I. Son principales de la UMSA:

- a) La Autonomía universitaria;
- b) La jerarquía igual con las demás universidades públicas;
- c) La Democracia Universitaria;
- d) La Planificación y coordinación universitarias;
- e) El carácter nacional, democrático, científico, popular y antiimperialista de la Universidad;
- f) La libertad de pensamiento;

- g) La libertad de cátedra;
- h) La cátedra paralela.

II. Los principios anteriormente enunciados son entendidos en su interacción mutua y unidad conceptual.

ARTÍCULO 5.- (AUTONOMÍA UNIVERSITARIA)

I. La Autonomía Universitaria se basa en:

- a) La independencia ideológica de la UMSA respecto a cualquier gobierno. b) La libre administración de sus recursos;
- c) El nombramiento de sus autoridades, personal docente y administrativo;
- d) La elaboración y aprobación de su Estatuto Orgánico, planes, presupuestos y reglamentos

II. La Autonomía universitaria implica:

- a) El derecho de la Universidad a percibir y administrar sus propios recursos y a participar en forma porcentual de las Rentas Nacionales, Departamentales y Municipales, así como también de las subvenciones que el Estado tiene la obligación de proporcionarles en función a sus presupuesto por programas y actividades. Esta percepción y subvención de recursos debe ser oportunas y suficientes.

- b) La inviolabilidad de los recintos universitarios.
- c) La ilegitimidad y consiguiente desconocimiento de cualquier gobierno universitario impuesto por la violencia, la coacción o la amenaza interna o externa, o que altere o desconozca el régimen democrático, la Autonomía y el Cogobierno, subvierta los principios, fines y objetivos de la Universidad.
- d) Determinación del Currículo de los diferentes niveles de formación en las universidades.
- e) La coordinación en integración de planes y programas a escala nacional y regional.

III. La UMSA actúa en solidaridad con las demás universidades públicas en la defensa de la Autonomía Universitaria. En consecuencia, la violación de la autonomía en cualquiera de las Universidades o de sus unidades académicas se considera como violación de la Autonomía de la UMSA.

IV. La adecuación de la política Universitaria a los intereses y necesidades científicas e históricas de la Nación del Movimiento Obrero y Popular.

ARTÍCULO 7.- (DEMOCRACIA UNIVERSITARIA). La Democracia Universitaria consiste en:

- a) El Cogobierno paritario docente-estudiantil en todos los niveles de decisión y gobierno universitario.
- b) El carácter público de los actos del gobierno universitario y su sometimiento a la fiscalización de la Comunidad Universitaria por la forma y mecanismos señalados en este Estatuto.

c) El acatamiento de todos los miembros de la comunidad Universitaria al Estatuto y Reglamentos de la UMSA y a sus órganos de gobierno, dentro de la jerarquía señalada en este Estatuto.

ARTÍCULO 8.- (EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA UNIVERSITARIA).

La democracia universitaria se ejerce:

I. De manera directa, a través del voto en:

- a) Los claustros universitarios, de Facultad y de Carrera para elegir a las autoridades respectivas;
- b) La consulta universitaria;
- c) La asamblea general docente-estudiantil, en la modalidad directa.

II. De manera indirecta, a través del Congreso, Asamblea de Delegados, Consejo Universitario y demás órganos de decisión, deliberación y gobierno y de las autoridades establecidas por este estatuto.

TÍTULO III
DE LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN Y GOBIERNO

CAPÍTULO I
ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD

ARTÍCULO 15.- La UMSA asume como estructura de gobierno paritario por orden de jerarquía, la siguiente:

I. A NIVEL NACIONAL

- a) Congreso Nacional de Universidades.
- b) Conferencia Nacional de Universidades.

II. A NIVEL LOCAL

- a) Congreso de la UMSA
- b) Asamblea General Docente Estudiantil (AGDE), en sus dos modalidades:
Directa o extraordinaria de delegados
- c) Honorable Consejo Universitario (HCU)
- d) Comité Ejecutivo del HCU
- e) Autoridades universitarias, Rector y Vice-Rector

ARTÍCULO 16.- (MÁXIMO NIVEL DE DECISIÓN: CONGRESO). El nivel de decisión más alto de la UMSA es el CONGRESO DE LA UMSA. El mismo será convocado cada 3 años.

ARTÍCULO 17.- (ATRIBUCIONES DEL CONGRESO). Son atribuciones del Congreso Universitario:

- a) Fijar la política universitaria de la UMSA en todos los niveles;
- b) Aprobar o modificar el Estatuto Orgánico de la Universidad;
- c) Fijar la posición de la UMSA ante el Congreso Nacional de Universidades;
- d) Aprobar y gestionar ante el Sistema la creación de nuevas Áreas y Facultades.

ARTÍCULO 18.- (ASAMBLEA GENERAL DOCENTE-ESTUDIANTIL). La Asamblea General Docente-Estudiantil (AGDE) constituye el máximo nivel de decisión de la UMSA entre Congreso y Congreso. La AGDE adoptara dos modalidades, con las siguientes características y atribuciones:

a) AGDE DIRECTA: Será de carácter extraordinario y convocada por el HCU, con temario estricto, para tratar problemas de emergencia política nacional o universitaria que se relacionen directamente con violaciones a la autonomía, el cogobierno o al sistema universitario. La participación en la AGDE directa será de todos los docentes y estudiantes, en forma libre y directa. AGDE directa se instalará con el número de asistentes, sus resoluciones se tomarán por simple mayoría a través del voto ponderado.

b) AGDE DE DELEGADOS: Será convocada por el HCU con la necesaria anticipación indicando el correspondiente orden del día para la preparación de la misma en Asambleas Generales Docente-Estudiantiles de Carreras y Facultades. La participación será por delegaciones de Carrera, se instalará con el quórum del 50% más 1 de los delegados acreditados y las

resoluciones se tomarán por simple mayoría respetando la ponderación de los votos. Toda la comunidad universitaria podrá participar con derecho a voz. La AGDE de delegados se convocará ordinariamente 2 veces por año y extraordinariamente cuando el HCU lo considere necesario.

ARTÍCULO 19.- (ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS).

La Asamblea de Delegados tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Aprobar el presupuesto anual de la UMSA y la planificación y distribución presupuestaria interna;
- b) Convocar al Congreso de la UMSA;
- c) Elaborar y proponer ante el Congreso de la UMSA modificaciones al estatuto orgánico;
- d) Resolver y dirimir los asuntos pendientes en el HCU, así como otros problemas que este considere necesarios;
- e) Convocar a Consulta Universitaria cuando la considere necesario;
- f) Nombrar al Director Administrativo Financiero, in base a terna presentada por el HCU;
- g) Aprobar los reglamentos de su propio funcionamiento, a propuesta del HCU;
- h) Considerar y aprobar la creación de nuevas Carreras, a propuesta del HCU.

ARTÍCULO 20.- (ÓRGANOS GENERALES DE GOBIERNO). Son órganos de gobierno de la UMSA:

- a) EL CONGRESO UNIVERSITARIO
- b) EL COMITÉ EJECUTIVO del Consejo Universitario;
- c) Como máximas autoridades ejecutivas y representativas e instituciones, el RECTOR Y VICERRECTOR.

ARTÍCULO 21.- (COMPOSICIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO). I. El Consejo

Universitario está compuesto por los siguientes miembros:

- a) El Rector, que lo preside, no vota ni dirime;
- b) El Vicerrector;
- c) Los Decanos;
- d) Un delegado docente de cada asociación facultativa de docentes;
- e) Dos delegados estudiantiles de cada Centro de Estudiantes facultativo;
- f) Un delegado de la Federación de Docentes de la Universidad (FED-SIDUMSA);
- g) Dos delegados de la Federación Universitaria Local (FUL);
- h) Un representante del STUMSA con derecho a la voz y voto en los asuntos que le concierne.

II. El Secretario General y el Director Administrativo-Financiero hacen parte del Consejo, con derecho a voz solamente.

III. El Consejo regirá sus deliberaciones por reglamento aprobado por el propio Consejo.

ARTÍCULO 22.- (ATRIBUCIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO). Son atribuciones del Consejo Universitario:

- a) Convocar a Asamblea General Docente-estudiantil y fijar el respectivo orden del día;
- b) Considerar y aprobar los reglamentos internos de su propio funcionamiento;
- c) Considerar y aprobar los reglamentos que propongan el consejo Académico, las instancias administrativo-financieras y las unidades académicas;

- d) Presentar ternas ante la AGD de delegados, para la elección del Director Administrativo y Financiero;
- e) Nombrar al Secretario General de terna presentada por el Rector;
- f) Aprobar los acuerdos y convenios suscritos con otras Universidades, así como con instituciones y organizaciones extra-universitarias;
- g) Fijar la posición de la Universidad ante las conferencias de la Universidad Boliviana. h) Llamar a elecciones de Rector y Vicerrector;
- i) Conocer y aprobar el reglamento de elecciones de autoridades de las distintas unidades académicas;
- j) Conocer y sancionar los informes de los Comités Electorales y posesionar a los Decanos y Vice-decanos;
- k) Posesionar a los representantes docentes y estudiantiles ante el H.C.U. legalmente elegidos;
- l) Encomendar tareas específicas al Consejo Académico Universitario y al comité Ejecutivo del HCU, con carácter deliberativo o decisonal, y considerar los informes respectivos;
- m) Actuar como Tribunal, en las instancias que le fije el Reglamento de Procesos;
- n) Fijar el calendario universitario y declarar recesos en toda la Universidad o parte de ella por motivos justificados;
- o) Otorgar títulos de Doctor Honoris Causa;
- p) Nombrar a docentes honoríficos, de acuerdo con el reglamento General de la Docencia;
- q) Nombrar a los representantes de la Universidad ante eventos nacionales e internacionales;
- r) Aceptar legados y donaciones para la Universidad;

- s) Constituir las comisiones que considere necesarias y considerar sus informes;
- t) Pedir informes, orales o escritos, a las diferentes unidades académicas o administrativas, a solicitud de cualquier consejero.
- u) Reglamentar todos los aspectos de la vida universitaria que no estén explícitamente bajo la jurisdicción del congreso universitario o de la Asamblea de Delegados.

ARTÍCULO 23.- (COMITÉ EJECUTIVO)

I. El Comité Ejecutivo del Consejo Universitario está formado por:

- a) El Rector, que lo preside;
- b) El Vicerrector;
- c) El delegado del FED-SIDUMSA ante el Consejo Universitario;

d) Los dos delegados de la FUL ante el mismo Consejo. II. Son atribuciones del Comité Ejecutivo:

a) Analizar y decidir sobre todos los aspectos del gobierno universitario que no estén explícitamente contemplados como atribuciones de las diferentes instancias de decisión y de gobierno universitario y que el H.C.U. le encomiende expresamente;

b) Analizar y decidir sobre los aspectos que le sean delegados por el Consejo Universitario;

c) Considerar las ternas presentadas por el Rector para el nombramiento de jefes de unidades administrativas.

III. El comité Ejecutivo del HCU tomará sus resoluciones por consenso, caso contrario elevará el tratamiento del problema a consideración del H.C.U

ARTÍCULO 24.- (RECTOR)

I. El Rector es la máxima autoridad académica, ejecutiva, representativa y administrativa de la Universidad.

II. Para ser elegido Rector se requiere:

- a) Ser ciudadano boliviano de origen;
- b) Ser docente titular en ejercicio y pertenecer por lo menos a la categoría B del Escalafón Docente;
- c) Tener una antigüedad mínima de cinco años como docente titular en la UMSA;
- d) Tener grado académico universitario, a nivel de Licenciatura o superior;
- e) No tener antecedentes anti autonomistas, comprobados de acuerdo a reglamentos vigentes y proceso pertinente;
- f) No tener procesos civiles o penales ejecutoriados;
- g) No tener procesos universitario de carácter administrativo o de otra naturaleza, en cualquier etapa;
- h) Presentar un plan de trabajo enmarcado dentro de los principios, fines y objetivos de la Universidad.

ARTÍCULO 25.- (ELECCIÓN DEL RECTOR Y VICERRECTOR). El Rector y el Vicerrector de la UMSA son elegidos por voto universal, obligatorio, directo, secreto y ponderado de docentes y estudiantes, por un periodo de tres años.

ARTÍCULO 26.- (ATRIBUCIONES DEL RECTOR). Son atribuciones del Rector:

- a) Representar oficialmente a la Universidad;

- b) Presidir y dirigir el Consejo Universitario, el Comité Ejecutivo y la Asamblea General Docente-Estudiantil, en sus dos modalidades, únicamente con derecho a voz;
- c) Ejecutar las resoluciones de los órganos de decisión y gobierno de la Universidad;
- d) Proponer ternas al consejo Universitario, para la elección del Secretario General;
- e) Presentar ternas ante el Comité ejecutivo para que éste elija a los jefes de los departamentos y otras unidades administrativas centralizadas;
- f) Contratar personal docente, previo dictamen favorable del Consejo Académico;
- g) Contratar personal administrativo, de acuerdo a reglamento;
- h) Proponer ante las diversas instancias de decisión y de gobierno las políticas que considere pertinentes para la superación de la Universidad;
- i) Rendir informe anual de sus labores ante la comunidad Universitaria, en sesión de la Asamblea de Delegados;
- j) Expedir Títulos de Bachiller, Títulos Académicos y títulos obtenidos en el extranjero;
- k) Delegar su representación al Vicerrector u otro docente;
- l) Aplicar las medidas correspondientes a los dictámenes del veto Universitario y de los Procesos Universitarios y administrativos.

ARTÍCULO 27.- (VICERRECTOR).

I. El Vicerrector es la máxima autoridad de la Universidad después del Rector. Para ser elegido como tal se requieren las mismas condiciones para ser Rector;

II. En caso de ausencia, temporal o definitiva, del Vicerrector, le sucederá en el cargo el Decano en ejercicio que tenga el mayor número de años como Decano, ya sea en forma continua o discontinua.

CAPÍTULO II

ÓRGANOS ASESORES Y DE APOYO

ARTÍCULO 29.- (ÓRGANOS ASESORES). Son órganos asesores de los órganos del gobierno:

- a) El Consejo Académico Universitario (CAU);
- b) Comité de Coordinación de la Investigación, Interacción Social y Postgrado.

ARTÍCULO 30.- (CONSEJO ACADÉMICO).

I. El Consejo Académico Universitario está compuesto por:

- a) El Vicerrector, que lo preside;
- b) Los Vicedecanos y un delegado estudiantil de cada Centro de estudiantes facultativos;
- c) Un delegado del FED-SIDUMSA;
- d) Un delegado de la FUL

II. Las atribuciones del Consejo Académico se fijan por reglamento aprobado por el Consejo Universitario.

CAPÍTULO III

ÓRGANOS DE FACULTADES Y CARRERA ARTÍCULO 34.- (ÓRGANOS FACULTATIVOS).

I. El nivel de decisión más alto, en cada Facultad es la Asamblea General Docente-Estudiantil Facultativa, en sus dos modalidades:

" Directa

" De delegados

II. A nivel de Facultad el órgano de Gobierno es el Consejo Facultativo.

III. El Decano y Vicedecano son las autoridades ejecutivas y representativas institucionales en cada Facultad.

ARTÍCULO 35.- (DE LA COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN Y GOBIERNO). Tanto la Asamblea General Docente-Estudiantil Facultativa como el Consejo Facultativo se componen por analogía a la Asamblea General Docente-Estudiantil Universitario y el Consejo Universitario, respectivamente, de acuerdo a los reglamentos específicos de cada facultad.

CAPÍTULO IV ÓRGANOS ELECTORALES

ARTÍCULO 37.- Las autoridades universitarias, facultativas o de Carrera son elegidas mediante el voto universal, directo, secreto y obligatorio de docentes y estudiantes, de manera ponderada.

ARTÍCULO 38.- Los órganos electorales instituidos para el efecto son los claustros Universitarios, Facultativo y de Carrera.

ARTÍCULO 39.- El H.C.U. es el órgano encargado de aprobar el Reglamento General de Elecciones Universitarias, al cual deberá adecuarse los reglamentos específicos de las diferentes Facultades y Carreras.

ARTÍCULO 40.- (COMITÉS ELECTORALES). Los órganos de gobierno nombrará los Comités Electorales paritarios en las instancias correspondientes, de acuerdo a Reglamento de Elecciones.

ARTÍCULO 41.- (MANDATO INDELEGABLE). Los representantes de las instancias de gobierno son elegidos individualmente, por lo que no pueden delegar sus atribuciones sino a sus suplentes.

ARTÍCULO 42.- (REVOCABILIDAD). El mandato de las autoridades podrá ser revocado exclusivamente mediante consulta universitaria, Facultativa o de Carrera, según el caso.

EL PRESENTE ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS ES APROBADO SOLEMNEMENTE A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1988, EN EL PARANINFO UNIVERSITARIO SEDE DEL PRIMER CONGRESO INTERNO DE LA UMSA.

**PROGRAMA ACADÉMICO CARRERA:
CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL –
UMSA**

**Primer congreso académico de la Carrera de
Comunicación social
1997**

PRESENTACIÓN

La Carrera de Comunicación Social de la UMSA ingresa a una nueva época de su vida institucional. Se ha tenido que esperar cerca de diez años para alcanzar la aspiración de cambio en nuestra carrera.

Mirando hacia atrás, resulta impresionante observar la de obstáculos que se tuvo que vencer a lo largo de los cerca de los años de vigencia del congreso de la carrera, para alcanzar la aprobación de su nuevo plan de estudios; los prejuicios externos e internos jugaron un papel muy negativo.

Sin embargo, lo importante es haber llegado a la meta. Ahora que empezamos un nuevo año con una nueva carrera, tenemos por delante un duro desafío, que consiste en la aplicación del nuevo plan de estudios recientemente aprobado por el H. Consejo Universitario de la UMSA. Para esta tarea requerimos y demandamos el decidido apoyo de las autoridades de nuestra universidad, pues, para la eficiente aplicación del Taller Vertical Síntesis necesitamos más cargas horarias de docencia y ayudantía, además de la infraestructura apropiada. A cambio ofrecemos el fruto de muchos meses de duro trabajo (la antípoda de la improvisación) en la seguridad de contar en el futuro próximo con estudios de nivel superior de comunicación social que llevará la vanguardia en nuestro país.

Debemos contar, esta vez de manera franca con el apoyo de todos los docentes de la carrera

sin reticencias, en un ámbito de la más amplia libertad y posibilidad de crítica. De los estudiantes no tenemos que pedir mucho, pues confiamos en la entrega decidida a su carrera. Tal vez una cierta tolerancia por las dificultades que se enfrentan en la primera época de aplicación del nuevo pensum.

Nuestro nuevo plan de estudios, que ha contado con el aplauso de la sectorial de carreras de Comunicación Social del sistema Universitario efectuada en la localidad de Siglo XX durante el mes de octubre pasado, nació como fruto del diagnóstico de la Carrera en maratónicas sesiones de trabajo y la contribución de más de diez propuestas generales de cambio. Se focalizó como causa principal de las deficiencias académicas de nuestra institución a la separación entre teoría y práctica en el proceso del conocimiento. De ahí nació la necesidad de crear una nueva currícula que tuviera como eje articulador la unión entre teoría y práctica en el proceso de enseñanza aprendizaje: esto es el Taller Vertical Síntesis.

Pero hay que destacar el aporte de docentes y estudiantes autonomistas y revolucionarios, que creen en una futura sociedad sin clases sociales para Bolivia, quienes, sin pensar en sectarismo políticos, fueron el motor del cambio, no sólo con el aporte de su esfuerzo y tiempo, sino con la contribución de sus ideas y creatividad; por lo que puede afirmarse con justicia que los resultados alcanzados serán un legado cultural de la izquierda universitaria a la Comunicación Social de la UMSA.

Aspiramos a que los resultados de esta nueva carrera sean útiles, no sólo a nuestra institución, sino a otras de la Universidad Boliviana en las que existe similar deficiencias.

Exhortamos a todos a encarar con optimismo el comienzo de esta nueva experiencia en la

educación superior boliviana.

Lic. José A. Bernal Adriazola COMUNICACIÓN SOCIAL DIRECTOR

ELEMENTOS CURRICULARES

BASES Y ESTRUCTURAS CURRICULARES.-

Se crea el sistema de «Taller Vertical Síntesis», destinado a superar la separación entre la teoría y la práctica en la educación superior, orientado a dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en comunicación social.

ESTRUCTURA CURRICULAR.-

1) ÁREA BÁSICA: Comprende a las sub-áreas que agrupan a las materias teóricas y técnicas que son el objeto de la instrumentación. Estas sub áreas son:

1.1. FORMACIÓN DEL CIENTISTA SOCIAL.

1.2. TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN

1.3. LENGUAJE Y PERIODISMO

1.4. INVESTIGACIÓN Y MÉTODOS

1.5. TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS

2) ÁREA TRONCAL: Comprende al Taller síntesis que aplica una práctica concreta expresada en cuatro líneas de formación que el estudiante podrá elegir: Televisión, Radio o Temáticas Alternativas.

3) ÁREA COMPLEMENTARIA: Comprende a los seminarios optativos y electivos cuatro de los cuales son obligatorios.

OBJETIVOS

POR ÁREA Y MATERIA

ÁREA DE FORMACIÓN DEL CIENTISTA SOCIAL Y DE LAS MATERIAS QUE LA COMPONEN

ECONOMÍA POLÍTICA

Tiene el objetivo de dotar al estudiante de las herramientas teóricas básicas para la comprensión de los procesos infraestructurales de las sociedades. Fundamentalmente se trata de que el estudiante conozca los conceptos básicos de la economía política y de la macroeconomía.

TEORÍAS SOCIOLOGICAS

Pretende dar a los estudiantes conocimientos sobre las teorías fundamentales desarrolladas en el ámbito de la sociología, así como el desarrollo del pensamiento en este campo de las ciencias sociales.

PROCESOS HISTÓRICOS

Otorgará al estudiante un panorama general del desarrollo de las sociedades humanas, haciendo énfasis en las relaciones estructurales de las esferas económica, política e ideológica de las formaciones sociales más características en el desarrollo de la historia universal.

FORMACIÓN SOCIAL BOLIVIANA

Tiene el objetivo de dotar al estudiante de conocimientos fundamentales sobre el desarrollo de los procesos históricos de la Formación Social Boliviana desde la época precolombina, pasando por la colonia, la fundación de la república hasta el período neoliberal imperante hoy en día.

PROCESOS Y TENDENCIAS POLÍTICAS CONTEMPORÁNEOS

Introducirá al estudiante en un estudio de las relaciones económicas y políticas imperantes hoy en día en el ámbito internacional, además de ilustrar las repercusiones de este nuevo orden internacional para Bolivia.

LEGISLACIÓN Y ÉTICA EN COMUNICACIÓN

Pretende dotar al estudiante del conocimiento de las normas formales e informales vigentes en la sociedad boliviana para el desempeño de sus labores comunicacionales.

ÁREA DE TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN

1er. AÑO TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN

Tiene por objetivo introducir al conocimiento de las ciencias de la comunicación mediante la práctica inicial ligada transversalmente al fundamento teórico crítico. Por esta razón y debido a que la Comunicación Social cumple hoy el papel de mantención de la ideología del sistema este

nivel de formación se resolverá no sólo como una reseña cronológica del desarrollo de los medios de comunicación o un despliegue cronográfico de los hechos comunicacionales; más bien se relacionará una visión crítica de la formación histórica de la ideología y sus soportes materiales con la práctica básica y manejo introductorio de los medios de comunicación

2do. AÑO TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN II.

El objetivo fundamental en este nivel es la consolidación de una visión crítica de la formación histórica de la ideología y sus soportes materiales y a partir de aquello plantearnos el desarrollo de una práctica comunicacional basada en el contenido y manejo tecnológico cualitativos.

3er. AÑO TALLER DE INVESTIGACIÓN DE LA REALIDAD COMUNICACIONAL BOLIVIANA

La gestación de comunicadores con conocimientos de las actuales condiciones históricas, sociales, económicas y políticas que condicionan la comunicación en Bolivia es una reflexión ubicada en el marco del proceso de "globalización" mundial que este módulo pretende plantar.

4to. AÑO TEORÍA Y ANÁLISIS DE LOS LENGUAJES

El estudio de las narrativas subalternas que se desarrollan en espacios vivos de conflicto de clase, etnia y género son posibilidades alternativas a la economía y pensamiento neoliberal. La recuperación de estos conocimientos y modalidades de comunicación contribuirá no sólo a una

formación universitaria sino también al desarrollo de una cultura que nos pertenece.

La apropiación y desarrollo de estas narrativas es una fuente de autonomía y resistencia que es parte de lo que las teorías de la comunicación deberían asumir.

ÁREA DE LENGUAJE Y PERIODISMO

Lenguaje

Para escribir bien y/o muy bien es absolutamente imprescindible el dominio de lo esencial de la gramática para una correcta utilización del lenguaje castellano. Con razón se dice que las palabras son algo así como la arcilla con la que deben tallar los comunicadores y los periodistas. Por ello, se realizará un Taller de Lenguaje (un año), porque no basta que se conozcan las reglas de la gramática, ya que tanto o más importante aún es la aplicación de estas normas (convenciones) en la redacción, que es darle forma escrita a datos, ideas y explicaciones.

Redacción I.

Géneros informativos

Aprender a escribir géneros informativos (Redacción Periodística I) es una forma de narrar la realidad o una parte de ésta. Si el periodismo es, también, tener algo nuevo que decir y decirlo bien, aprender a escribir estos géneros de expresión informativos, es una tarea cotidiana de un periodista y un comunicador. La noticia es el punto de partida de todo trabajo periodístico. A la información por escrito, se suma el dominio del lenguaje periodístico, el manejo adecuado de las

fuentes noticiosas, etc. Este trabajo se complementa, y en cierto modo está precedido, por el seguimiento de la noticia.

Redacción II.

Ideas escritas

A mayor información, más ideas, más opiniones irrefutables. Por eso, luego de aprender a informar, es posible la elaboración de juicios más sólidos. Para aprender a escribir los puntos de vista, se propone el taller de géneros opinativos (Redacción Periodística II).

Cuando se escriben bien los géneros informativos es más fácil poner por escrito los criterios.

Además, los datos son el respaldo de las ideas, razón por la que el seguimiento de la noticia debe continuar todo el tiempo que se concurre a un taller de Redacción Periodística II.

Redacción III.

El sentido de las noticias

La interpretación (Redacción Periodística III) es más eficiente cuando se sabe informar y opinar por escrito. La explicación de una determinada situación noticiosa (interpretación), combina los datos con los criterios.

La interpretación, que descubre el sentido de los hechos y las circunstancias en las que

éstos ocurren, en los medios de difusión, sin ser nueva al menos entre nosotros recién se abre espacio. Empero, ahora los géneros interpretativos se escriben más y mejor, especialmente el reportaje; empero, otros como el análisis, el perfil o el ensayo periodístico, son muy escasos (casi inexistentes en los medios de difusión. Este es otro elemento que indica la necesidad de un taller anual para aprender a escribir estos géneros.

Periodismo.

La teoría general del periodismo, los tipos de periodismo, escuelas, deben ser estudiados en profundidad. Las especialidades, como la del periodismo de investigación es algo que debe aprehender en esta área del conocimiento en Comunicación de la UMSA.

Compartimos este criterio: aprender a escribir es como aprender otra lengua. Si esto es así se justifican los talleres de lenguaje y periodismo durante cuatro años, así como la teoría general del periodismo.

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y MÉTODOS

INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

1. El alumno deberá conocer los fundamentos básicos de la investigación científica y de las técnicas elementales de estudio y escritura.
2. Deberá aplicar lo aprendido a su trabajo de investigación.

EPISTEMOLOGÍA Y LA LÓGICA

1. El alumno deberá informarse de problemas fundamentales del conocimiento (epistemología) y del pensamiento (lógica) y sus diferentes propuestas teóricas y metodológicas.
2. Deberá poder escoger y aplicar algunas de las prescripciones metodológicas de dichas escuelas.

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.

1. El alumno deberá conocer los fundamentos del método científico y las técnicas de investigación.
2. Deberá aplicar sistemáticamente a sus trabajos de investigación lo aprendido.

MÉTODOS DE LA COMUNICACIÓN

1. El alumno deberá conocer el método y las técnicas específicas del área de comunicación.
2. Deberá aplicar rigurosamente las técnicas aprendidas a su campo específico.

TÍTULOS Y GRADOS

La Carrera de Comunicación Social de la U.M.S.A. mantiene la titulación de nivel de licenciatura al cabo de cinco años de estudio con las siguientes modalidades:

- Tesis de grado
- Examen de grado
- Trabajo dirigido
- Proyecto de grado

Se adjunta los reglamentos respectivos.

- Grado Bachiller Superior en Ciencias de la Comunicación.
- Se alcanza al terminar los cuatro años de estudios sin otro requisito del vencimiento completo de las asignaturas correspondientes.

MENCIONES. -

Los estudiantes en el cuarto año deben escoger una de las cuatro menciones establecidas, que tienen la finalidad de orientarlos a cierta especialización.

Las menciones, que se alcanzan en cursos anuales son:

- Planificación en políticas en comunicación
- Comunicación y educación alternativa y popular
- Producción audiovisual
- Periodismo

SEMINARIOS OPTATIVOS.-

Se establece la obligación de cursar cuatro seminarios en el tiempo que dura la Carrera de una estudiante. Estos sin embargo son escogidos de manera voluntaria de la lista siguiente:

- Comunicación oral
- Comunicación organizacional
- Opinión pública
- Fotografía
- Cine
- Nuevas tecnologías en comunicación
- Idioma optativo
- Idioma Aymara
- Idioma Quechua
- Idioma Inglés
- Idioma Francés
- Narrativa literaria
- Antropología boliviana
- Matemáticas
- Estadística
- Teoría de la ideología

REGLAMENTO

DE

TESIS DE GRADO

REGLAMENTO DE TESIS DE GRADO

CAPÍTULO I.

DISPOSICIONES GENERALES DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO DE GRADO

Art. 1. La Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Andrés establece la Tesis de Grado, como una de las modalidades para optar el título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social.

Art. 2. La Tesis de Grado es un trabajo de investigación, escrito referido al campo de la Comunicación Social y puede tener características teóricas, empíricas o teórico-empíricas y, en el plano epistémico y metodológico orientarse por modelo sean estos explicativos, descriptivos o comprensivos.

Art. 3. La Tesis podrá ser individual o colectiva. En el caso de ser colectiva estará sujeta a una reglamentación especial aprobada por el Consejo de Carrera.

CAPÍTULO II.

DEL PERFIL DE TESIS

Ari. 4. El Perfil de Tesis será presentado a la Coordinación Académica. El postulante solicitará su aprobación adjuntando el informe del Tutor.

Art. 5. La Coordinación Académica, en el plazo de quince días, resolverá aprobando el perfil o haciendo observaciones y sugerencias.

Art. 6. El perfil de tesis deberá reunir, mínimamente, los siguientes aspectos:

- Título Provisional
- Justificación
- Estado de la cuestión y/o marco teórico
- Hipótesis
- Objetivos y alcances
- Fuentes de información
- Cronograma de actividades

Puede plantearse perfiles sin hipótesis abriendo posibilidades amplias y diversas de investigación.

Art. 7. Después de la aprobación del Perfil el postulante tiene un plazo de dieciocho meses para concluir la tesis. Si en este término hiciere el postulante modificaciones al perfil, deberá informar a la Coordinación. Cualquier petición sobre ampliación de plazo será resuelto por esta instancia.

Art. 8. Para ser Tutor de Tesis de Grado se requiere, indistintamente.

- a) Ser docentes del sistema universitario

b) Ser profesional en las áreas humanísticas y sociales con Título en Provisión Nacional, no comprendidos en el Sistema Universitario.

c) Los profesionales extranjeros pueden ejercer la labor de tutor, en casos excepcionales.

Art. 9. La Coordinación Académica, a petición del postulante, aprobará o desaprobará la propuesta sobre su tutor. En caso de desaprobación de tutor, el postulante tiene la posibilidad de sugerir otro o solicitar a la Carrera la designación de éste.

CAPÍTULO III

DE LA PRESENTACIÓN, SUSTENTACIÓN DE LA TESIS

Art. 10. El Informe de la Tesis, tendrá una extensión mínima de sesenta páginas, sin considerar anexos, escritas a doble espacio, en papel tamaño carta. En caso de Tesis Colectivas, el número de páginas se duplicará.

Art. 11. El postulante solicitará nombramiento de Jurado a la Coordinación Académica, adjuntando copia legalizada del Certificado de Egreso y tres ejemplares del documento de Tesis, con carácter provisional, para las observaciones correspondientes por los miembros del Jurado antes de la defensa. El jurado tiene un plazo de treinta días para la revisión y recomendaciones del caso.

Art. 12. La Coordinación en el plazo de quince días resolverá la petición de nombramiento de Tribunal y comunicará por escrito al postulante.

Art. 13. El tribunal estará conformado por el Director de Carrera o por el Coordinador Académico, quien preside el Jurado; dos docentes nombrados por la Coordinación, quienes actuarán como relatores. El tutor es parte del Jurado y en la calificación tiene derecho a voz.

Art. 14. El postulante podrá recusar el nombramiento de uno o más miembros del Jurado, en un plazo de tres días, luego de ser informado de la conformación del Tribunal. Se admitirá un máximo de dos recusaciones.

Art. 15. El postulante presentará 5 ejemplares del informe final de la Tesis a la Coordinación Académica. Paralelamente iniciará su trámite en la División de Gestiones para el señalamiento de día y hora para el Acto de Defensa.

Art. 16. Reunido el Jurado, el postulante expondrá el contenido de su Informe en un tiempo no menor de 30 minutos ni mayor a una hora posteriormente, el postulante absolverá las preguntas que se le formulen y aclara las observaciones pertinentes al tema del Informe. Se aceptarán preguntas del público por escrito y a través del Presidente.

Art. 17, Durante la defensa del Informe, el tutor podrá realizar aclaraciones u observaciones cuando sea necesario, con autorización del Presidente.

CAPÍTULO IV.

DE LA CALIFICACIÓN

Art. 18. Finalizada la defensa, el Tribunal pasará a deliberar inmediatamente en forma reservada, dejando constancia de su veredicto en un acta firmada. En caso de reprobación se fundamentará los motivos y se incluirán recomendaciones.

Art. 19. El postulante reprobado solicitará a la Coordinación Académica día y hora para una nueva defensa del Informe, en un plazo no mayor a tres meses de la reprobación y luego de haber realizado las modificaciones pertinentes a las recomendaciones dadas por el tribunal.

El jurado será el mismo de la ocasión anterior. Si el postulante no solicitara día y hora para la segunda sustentación en el plazo fijado se considerará reprobado por segunda vez.

Art. 20. El postulante que repruebe por segunda vez, deberá efectuar otro perfil con tutor e institución diferentes.

Art. 21. Los criterios de evaluación de la Tesis de Gradó son:

- | | | |
|----|--------------|---------|
| a) | Presentación | O a 30% |
| b) | Contenido | O a 40% |
| c) | Defensa oral | O a 30% |

Art. 22. Para la decisión final de evaluación del postulante, luego de la sustentación del

Informe el Tribunal se regirá por la siguiente escala:

Hasta 50 puntos	Reprobado
De 51 a 69 puntos	Aprobado
De 70 a 84 puntos	Bueno aprobado
De 85 a 99 puntos	Distinguido aprobado
100 puntos	Sobresaliente aprobado

En las actas finales no se considerará calificaciones con cifras decimales.

REGLAMENTO

DE

TRABAJO DIRIGIDO

REGLAMENTO DE TRABAJO DIRIGIDO

CAPÍTULO I.

DISPOSICIONES GENERALES DE LA NATURALEZA DEL TRABAJO DIRIGIDO

Art. 1. La Carrera de Comunicación Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Andrés, establece el Trabajo Dirigido como una de las modalidades para optar el Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social.

Art. 2. El Trabajo Dirigido consiste en trabajos prácticos evaluados y supervisados en instituciones, empresas públicas o privadas encargadas de proyectar o implementar obras para lo cual y en base a un temario se proyecta, dirige o fiscaliza bajo la supervisión de un tutor; otro campo de acción será el de verificar las soluciones de problemas específicos, demostrando dominio del tema y capacidad para resolverlos. El Trabajo Dirigido también se relaciona con la elaboración de reportajes interpretativos, entrevistas en profundidad, crónicas varias, serie de artículos, ensayos periodísticos, entre otros/ras que deben ser inéditos. La forma y contenido (tema, fuentes, extensión, géneros periodísticos y medios) deben ser considerados y aprobados por la coordinación académica.

Art. 3. El Trabajo Dirigido podrá ser individual o colectivo. En caso de ser colectivo, estará sujeto a una reglamentación especial aprobada por el Consejo de Carrera.

Capítulo II.

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PERFIL DEL TRABAJO DIRIGIDO

Art. 4. El Perfil de Trabajo Dirigido será presentado a la Coordinación Académica. El postulante solicitará su aprobación adjuntando el informe del Tutor y la aceptación de la institución en la que ejecutará su perfil.

Art. 5. La Coordinación Académica, en plazo de 15 días, resolverá aprobando el perfil o haciendo observaciones o sugerencias.

Art. 6. El perfil de Trabajo Dirigido deberá reunir, mínimamente, los siguientes aspectos:

- a) Título
- b) Fundamentación e importancia
- c) Metodología
- d) Objetivos alcances
- e) Cronograma de actividades

Art. 7. El Trabajo Dirigido se podrá realizar en:

- Organizaciones ligadas a la comunicación social del sector público o privado debidamente registradas.
- Organizaciones no gubernamentales con licencias de funcionamiento y registradas ante organismos competentes.
- Municipios, sindicatos, universidades y organismos religiosos.

Art. 8. Después de la aprobación del Perfil, el postulante tiene un plazo de doce meses para la realización del Trabajo Dirigido. Si en este término hiciera modificaciones al perfil, el postulante deberá informar a la Coordinación Académica. Cualquier petición sobre ampliación de plazo será resuelto por esta instancia.

Art. 9. Podrán ser tutores, indistintamente:

- Docentes universitarios
- Licenciados en Comunicación Social que no estén en ejercicio de la docencia.
- Profesionales extranjeros, en casos excepcionales.

Art. 10. La Coordinación Académica, a petición del postulante, aprobará o desaprobará la propuesta sobre su tutor. En caso de desaprobaración de tutor, el postulante tiene la posibilidad de sugerir otro, o solicitar a la carrera la designación de éste.

CAPÍTULOS III:

DE LA PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DEL INFORME DE PROYECTO DE GRADO.

Art. 11. El informe del Trabajo Dirigido tendrá una extensión mínima de 50 páginas escritas a doble espacio, en papel tamaño carta sin considerar anexos.

Art. 12. El postulante solicitará nombramiento de Tribunal a la Coordinación Académica,

adjuntando copia legalizada del Certificado de Egreso y tres ejemplares del informe, con carácter provisional, para las observaciones correspondientes por los miembros del Tribunal antes de la defensa. El Tribunal tiene un plazo de treinta días para la revisión y recomendaciones del caso.

Art. 13. La coordinación en el plazo de 15 días resolverá la petición de nombramiento de Tribunal y comunicará por escrito al postulante.

Art. 14. El tribunal estará conformado por el Director de Carrera o el Coordinador Académico, quien preside el Tribunal; dos docentes nombrados por la Coordinación quienes actuarán como relatores. El tutor es parte del Jurado y en la calificación tiene derecho a voz.

Art. 15. El postulante podrá recusar el nombramiento de uno o más miembros del tribunal, en un plazo de tres días, luego de ser informado de la conformación de éste. Se admitirá un máximo de dos recusaciones

Art. 16. El postulante presentará 5 ejemplares del Informe final del Trabajo Dirigido a la Coordinación Académica. Paralelamente iniciará su trámite en la División de Gestiones para el señalamiento de día y hora para el Acto de Defensa.

Art. 17. Reunido el jurado, el postulante expondrá el contenido de su informe en un tiempo no menor a 30 minutos ni mayor a una hora. Posteriormente absolverá las preguntas que se le formulen y aclarará las observaciones pertinentes al tema del informe. Se aceptarán preguntas del público por escrito y a través del Presidente.

Art. 18. Durante la defensa del informe, el tutor realiza aclaraciones u observaciones cuando sea necesario, con autorización del Presidente.

CAPÍTULO IV.

DE LA CALIFICACIÓN

Art. 19. Finalizada la defensa, el Tribunal pasará a deliberar inmediatamente en forma reservada, dejando constancia de su veredicto en un acta firmada. En caso de reprobación se fundamentará los motivos y se incluirán recomendaciones.

Art. 20. El postulante reprobado solicitará a la Coordinación Académica día y hora para una nueva defensa del informe, en un plazo no mayor a tres meses de la reprobación y luego de haber realizado las modificaciones pertinentes a las recomendaciones dadas por el tribunal. El jurado será el mismo de la ocasión anterior. Si el postulante no solicitara día y hora para la segunda sustentación en el plazo fijado se considerará reprobado por segunda vez.

Art. 21. El postulante que repruebe por segunda vez, deberá efectuar otro perfil con tutor o institución diferentes.

Art. 22. Los criterios de evaluación del Trabajo Dirigido son:

- Presentación O a 30%
- Contenido O a 40%
- Defensa oral O a 30%

Art. 23. Para la decisión final de evaluación del postulante, luego de la sustanciación del Informe el Tribunal se regirá por la siguiente escala:

-	Hasta 50 puntos	Reprobado
-	De 51 a 69 puntos	Aprobado
-	De 70 a 84 puntos	Bueno Aprobado
-	De 85 a 99 puntos	Distinguido Aprobado
-	100 puntos	Sobresaliente Aprobado

En las actas finales no se considerará calificaciones con cifras decimales.

CAPÍTULO V.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 24. Los estudiantes que hubieran concluido sus materias antes de la aprobación del Plan de Estudios vigente a partir del 1er. Congreso Académico de la Carrera de Comunicación Social, que deseen acogerse al presente reglamento se inscribirán en un módulo de actualización metodológica y formulación de perfiles para el Trabajo Dirigido.

Art. 25. Cualquier situación no contemplada por el presente Reglamento, será resuelta por el Consejo de Carrera.

Art. 26. El presente Reglamento sólo podrá ser modificado, parcial o totalmente en las instancias contempladas por las normas de la Universidad.

REGLAMENTO

DE

PROYECTO DE GRADO

REGLAMENTO DE PROYECTO DE GRADO

CAPÍTULO I.

DISPOSICIONES GENERALES DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO DE GRADO

Art. 1. La Carrera de Ciencias de la Comunicación Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Andrés establece el Proyecto de Grado, como una de las modalidades para optar el título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social.

Art. 2. El proyecto de Grado es el trabajo de investigación, programación y elaboración de diseños de proyectos de interés social y que cumple con las exigencias metodológicas científicas. Cuando la naturaleza del Proyecto de Grado lo permita, se tendrá en cuenta la prueba piloto.

Art. 3. El Proyecto de grado podrá ser individual o colectivo. El Proyecto de grado colectivo será reglamentado por la Coordinación Académica.

CAPÍTULO II.

DEL PERFIL DE PROYECTO DE GRADO

Art. 4. El perfil del Proyecto de Grado será presentado a la Coordinación Académica.

El postulante solicitará su aprobación adjuntando el informe del tutor.

Art. 5. La Coordinación Académica en el plazo de 15 días resolverá aprobando el perfil o haciendo observaciones y sugerencias.

Art. 6. El perfil del Proyecto de Grado deberá reunir mínimamente, los siguientes aspectos:

- Título
- Fundamentación
- Descripción del problema o situación a resolver.
- Objetivos
- Metodología
- Cronograma de actividades
- Presupuesto

Art. 7. Después de la aprobación del perfil, el postulante tiene un plazo máximo de 18 meses para concluir el Proyecto. Si hubiera modificaciones al perfil, el postulante deberá informar a la Coordinación. Cualquier petición de ampliación de plazo será resuelta por esta instancia.

Art. 8. Para ser tutor de Proyecto de Grado se requiere, indistintamente:

- Ser docente del Sistema Universitario.
- Ser profesionales en las áreas humanísticas y sociales, con título en provisión nacional no comprendidos en el Sistema Universitario.
- Los profesionales extranjeros pueden ejercer la labor de tutores en casos excepcionales.

Art. 9. La Coordinación Académica a petición del postulante aprobará o desaprobará la propuesta sobre su tutor. En caso de desaprobación del tutor, el postulante tiene la posibilidad de sugerir otro o solicitar a la carrera la designación de este.

CAPÍTULO III.

DE LA PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DEL INFORME DE PROYECTO DE GRADO.

Art. 10. El informe del Proyecto de Grado tendrá una extensión mínima de 50 páginas, sin considerar anexos, escritos a doble espacio, en papel tamaño carta.

Art. 11, El postulante solicitará nombramiento de Jurado a la Coordinación, adjuntando copia del Certificado de Egreso y tres ejemplares del informe, con carácter provisional para las observaciones correspondientes por los miembros de Jurado antes de la defensa. El jurado tiene un plazo de 30 días para la revisión y recomendaciones del caso.

Art. 12. La Coordinación en el plazo de 15 días resolverá la petición de nombramiento de Tribunal y comunicará por escrito al postulante.

Art. 13. El Tribunal estará conformado por el Director de Carrera o por el Coordinador Académico, quién preside el Jurado; dos docentes nombrados por la Coordinación quienes actuarán como relatores. El tutor es parte del Jurado y en la calificación tiene derecho a voz.

Art. 14. El postulante podrá re-cursar el nombramiento de uno o más miembros del Jurado, en un plazo de tres días, luego de ser informado de la conformación del Tribunal. Se admitirá un máximo de dos recusaciones.

Art. 15. El postulante presentará 5 ejemplares del Informe del Proyecto de Grado a la Coordinación Académica. Paralelamente iniciará su trámite en Gestiones para el señalamiento del día y hora para el acto de defensa.

Art. 16. Reunido el Jurado, el postulante expondrá el contenido del informe por un tiempo no menor a 30 minutos ni mayor a una hora. Posteriormente, el postulante absolverá las preguntas que se le formulen y aclarará las observaciones pertinentes al tema del informe. Se aceptarán preguntas del público por escrito y a través del presidente.

Art. 17. Durante la defensa del Informe, el tutor podrá realizar aclaraciones u observaciones cuando sea necesario, con autorización del Presidente.

CAPÍTULO IV.

DE LA CALIFICACIÓN

Art. 18. Finalizada la defensa, el Tribunal pasará a deliberar inmediatamente en forma reservada, dejando constancia de su veredicto en un acta firmada. En caso de reprobación se fundamentará los motivos y se incluirán recomendaciones.

Art. 19. El postulante reprobado solicitará a la Coordinación Académica día y hora para una nueva defensa del informe en un plazo no mayor a tres meses de la reprobación y luego de haber realizado las modificaciones pertinentes a las recomendaciones dadas por el tribunal. El jurado será el mismo de la ocasión anterior. Si el postulante no solicita día y hora para la segunda sustentación en el plazo fijado, se considerará reprobado por segunda vez.

Art. 20. El postulante que repruebe por segunda vez deberá efectuar otro Proyecto con tutor y temática diferente.

Art. 21. Los criterios de evaluación del informe son:

- Presentación O a 30%
- Contenido O a 40%
- Defensa oral O a 30%

Art. 22. Para la decisión final de evaluación del postulante, luego de la sustentación del Proyecto de Grado, el jurado se regirá por la siguiente escala:

- Hasta 50 puntos Reprobado
- De 51 a 69 puntos Aprobado
- De 70 a 84 puntos Bueno Aprobado
- De 85 a 99 puntos Distinguido Aprobado
- 100 puntos Sobresaliente Aprobado

En las actas finales no se considerará calificaciones con cifras decimales.

CAPÍTULO V.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 23. Los estudiantes que hubieran concluido sus materias antes de la aprobación del plan de estudios vigente a partir del 1er. Congreso Académico de la Carrera de Comunicación Social, que deseen acogerse al presente Reglamento se inscribirán en un módulo de actualización que los habilitará para optar el Proyecto de Grado.

Art. 24. Cualquier situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta por el Consejo de Carrera.

Art. 25. El presente Reglamento sólo podrá ser modificado, parcial o totalmente, en las instancias contempladas por las normas de la Universidad.

REGLAMENTO

DE

EXAMEN DE GRADO

REGLAMENTO DE EXAMEN DE GRADO

CAPÍTULO I.

DISPOSICIONES GENERALES DE LA NATURALEZA DEL EXAMEN DE GRADO

Art. 1. La Carrera de Comunicación Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Andrés, establece el Examen de Grado como una de las modalidades para optar el Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social.

Art. 2. El Examen de Grado consiste en la valoración de la formación académica del estudiante a través de pruebas de exposición oral del conocimiento que adquirió en la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

CAPÍTULO II.

DE LA CONVOCATORIA, POSTULACIÓN Y TRIBUNAL DEL EXAMEN DE GRADO.

Art. 3. La Coordinación Académica durante la gestión anual convocará dos períodos de Exámenes de Grado, indicando materias.

Art. 4. Los postulantes deberán inscribirse a la División de Gestiones 15 días antes de la fecha indicada en la Convocatoria para la realización del Examen, con los requisitos exigidos por

la Universidad.

Art. 5. El postulante podrá elegir en el momento de inscribirse al examen de grado dos de las 4 áreas que comprende el Plan de Estudios: Facultad de Ciencias Sociales, Teoría de la Comunicación, Lenguaje y Periodismo o Investigación y Métodos.

Art. 6. Siete días antes de la realización del examen de grado, el postulante será convocado para el sorteo de la materia correspondiente a una de las 2 áreas elegidas al momento de inscribirse. Este acto, se llevará a cabo con el Coordinador Académico y un miembro del Jurado.

Art. 7. Se establecerán tribunales para cada área. El Tribunal se constituye por un Presidente y dos docentes. Todos tienen derecho a voz y voto.

CAPÍTULO III.

DEL EXAMEN DE GRADO Y LA CALIFICACIÓN

Art. 7. La duración de la prueba oral será de 60 minutos como máximo, sin interrupciones. Luego de la exposición el Jurado realizará las preguntas. Cualquier interrogante del público será por escrito y por intermedio del presidente.

Concluido el Examen, el Tribunal pasará a calificar al postulante para finalmente promediar y hacer conocer su veredicto, dejando constancia de tal hecho en el acta correspondiente.

Art. 8. La calificación se regirá por la siguiente escala:

-	Hasta 50 puntos	Reprobado
-	De 51 a 69 puntos	Aprobado
-	De 70 a 84 puntos	Bueno Aprobado
-	De 85 a 99 puntos	Distinguido Aprobado
-	100 puntos	Sobresaliente Aprobado

Art. 9. En caso de reprobación, el postulante podrá presentarse a otra convocatoria. Una segunda reprobación lo inhabilitará definitivamente para optar a la Licenciatura mediante esta modalidad. Podrá elegir otras modalidades.

CAPÍTULO IV.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 10. Los estudiantes que hubieran concluido sus materias antes de la aprobación del plan de estudios vigente a partir del I Congreso Académico de la Carrera de Comunicación Social, que deseen acogerse al presente Reglamento se inscribirán en un módulo de actualización que los habilitará para optar el Examen: de Grado.

Art 11. Cualquier situación no contemplada por el presente Reglamentó, será resuelta por el Consejo de Carrera.

Art. 12. El presente Reglamento sólo podrá ser modificado, parcial o totalmente, en las

instancias contempladas por las normas de la Universidad.

ANEXOS 7. Datos oficiales de la cuenta Info-Umsa

+ Añadir nombre

19 Siguiendo

142 Seguidores

636 Me gusta

507

1366

556

369

424

707

4563

1338

902

Inicio

Now

Bandeja de entrada

Perfil

https://www.tiktok.com/@infoumsa?_t=8XSgQS6nadh&_r=1



<https://vm.tiktok.com/ZMFmCqnYw/>



11 115

JorJais
Excelente información !
10-12 Responder
Le gusta al creador

Arturo Cabrera
Muy útil. gracias!
10-11 Responder
Le gusta al creador

Vladimir_S.89
Qué maravilla, por fin algo bueno,
gracias por la Información 🙌
10-10 Responder
Le gusta al creador

user6273386245206
Excelente información ..felicidades
10-10 Responder

😊 😍 😄 😏 😊 😭 😬

Añadir comentario... @ 😬

11 115

Danna Apaza paredes
información muy útil UMSA LA MEJOR
10-10 Responder
Le gusta al creador

user3267991404614
información que todo universitario
debería saber 🙌
10-10 Responder
Le gusta al creador

Alejandra Morales
muy útil 😊
10-10 Responder
Le gusta al creador

DA
👍
10-11 Responder

😊 😍 😄 😏 😊 😭 😬

Añadir comentario... @ 😬

<https://vm.tiktok.com/ZMFmXLx2a/>



16 103

tiktokumsa · Creador
síguenos para más info 🙌❤️💙
Colaboración @natalydelialim...10-13 Ver más

Vladimir_S.89
Buenísimo 🤝 ...
10-13 Responder
Le gusta al creador

lucerocondori778
más información por favor
10-13 Responder
Le gusta al creador

Eymi Callisaya
@Eymi Callisaya:necesitamos mas
áreas prácticas... 🤔 el pensum es muy
antiguo y no esta actualizado.

😊 😍 😂 😬 😏 😭 😟

Añadir comentario... @ 🗨

16 103

10-13 Responder
Le gusta al creador

Pepe#5
supееer
10-13 Responder
Le gusta al creador

Dani
gracias por la infoo!!
10-13 Responder
Le gusta al creador

mochicienta
súper 🙌
10-13 Responder
Le gusta al creador

JhonBis

😊 😍 😄 😏 😊 😂 😬

Añadir comentario... @ 🗨️

16 103

Lucero Orozco 🗨️ 🗨️
Super!
10-14 Responder
Le gusta al creador

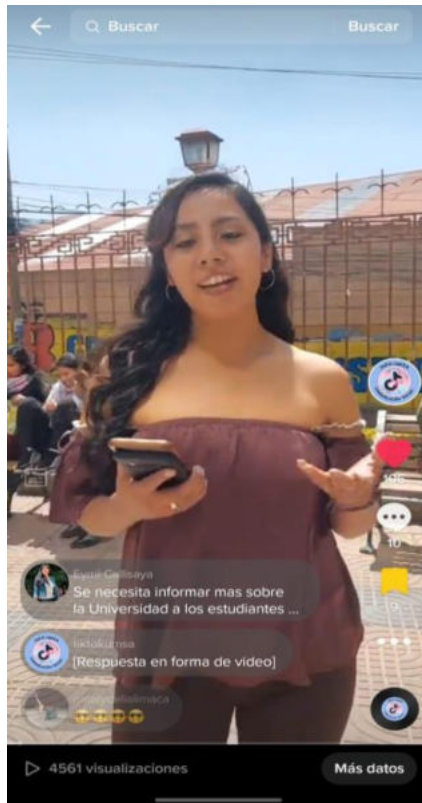
Arturo Cabrera
Bravooo
10-13 Responder
Le gusta al creador

Carlos Andres And405
🙌
10-13 Responder
Le gusta al creador

JorgeAlt69
🙌
10-13 Responder

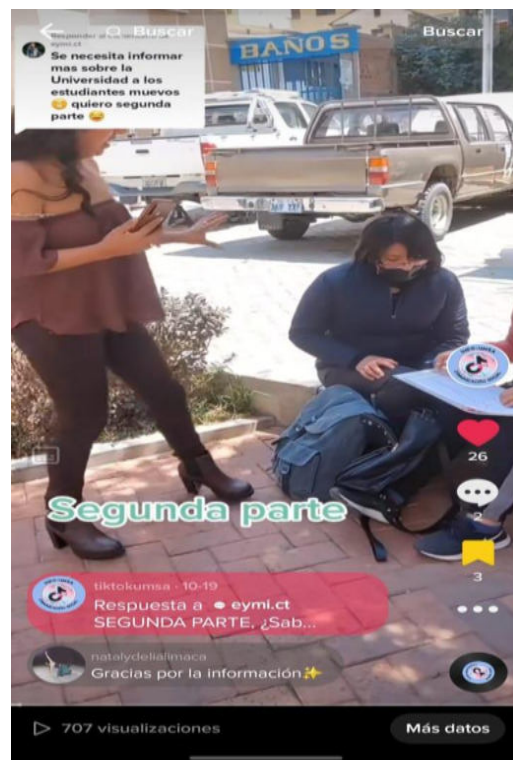
😊 😍 😄 😏 😊 😂 😬

Añadir comentario... @ 🗨️



<https://vm.tiktok.com/ZMFmCs741/>

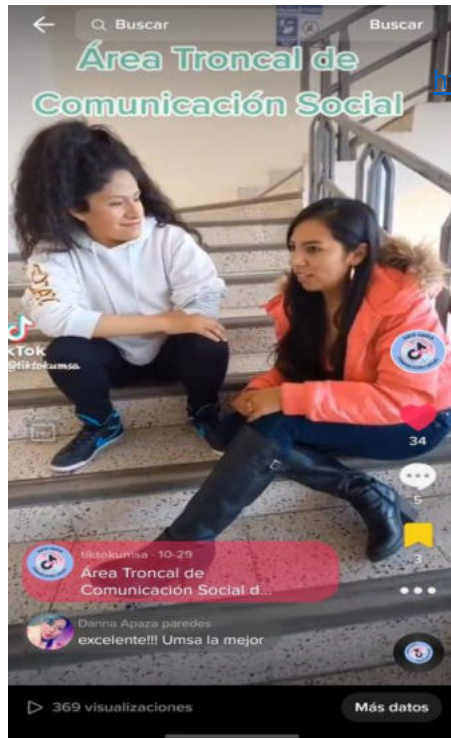
<https://vm.tiktok.com/ZMFmCK4Dd/>





<https://vm.tiktok.com/ZMFmCTFnR/>





<https://vm.tiktok.com/ZMFmXJs94/>

5 34

tiktokumsa · Creador
Área Troncal de Comunicación Social de la UMSA ❤️💙 TALLER DE SÍ...10-29 Ver más

Danna Apaza paredes
excelente!!! Umsa la mejor
11-04 Responder

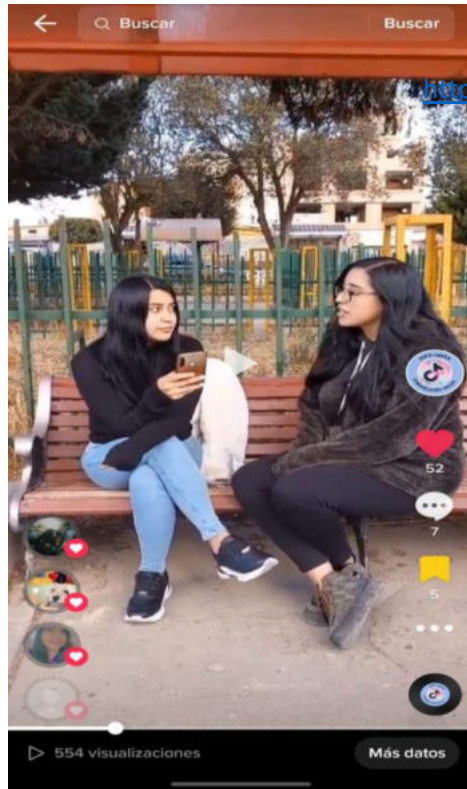
user3844683200337
siempre interesante
11-04 Responder

Vladimir_S.89
Excelente 🙌! Gracias por la información...
10-30 Responder

user6273386245206

😊 😍 😂 😳 😏 😂 😟

Añadir comentario... @ 🗨️



<https://vm.tiktok.com/ZMFmCwawP/>

7 52

tiktokumsa · Creador

Diferencia entre Autonomía Universitaria y Democracia Universitaria ❤️ ...11-04 Ver más

Vladimir_S.89

Excelente 🙌!
Gracias por la explicación!

11-04 Responder 1

Le gusta al creador

Neyla Hinojosa

muy buena explicación

11-04 Responder 1

Le gusta al creador

DA

jajaja mi mente está pensando en lo mismo 😂

11-04 Responder 1

😊 😍 😂 😳 😏 😂 😳

Añadir comentario... @ 🗨️

7 52

11-04 Responder  1 

Le gusta al creador

 tiktokumsa · Creador



11-04 Responder  

 wilsonblacutt

buenísimo

11-04 Responder  1 

Le gusta al creador

 Danna Apaza paredes



11-04 Responder  1 

Le gusta al creador

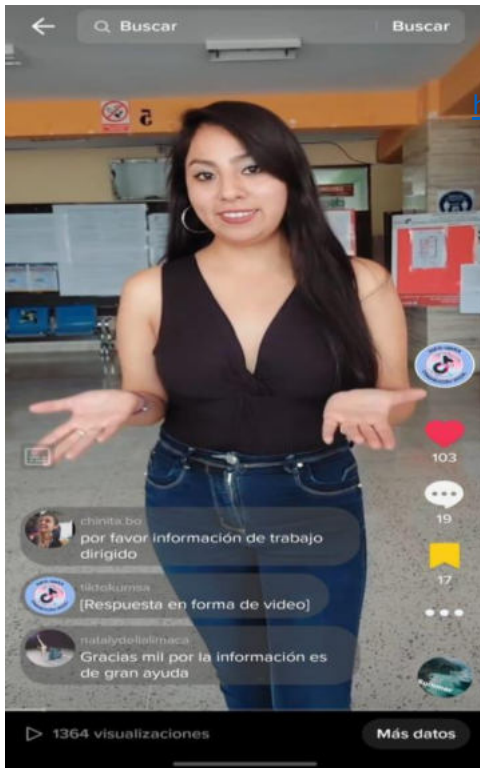
 *Carmen Rosa*

buen Dato 

11-04 Responder  

 Añadir comentario...  



<https://vm.tiktok.com/ZMFmXRfc1/>

19 104

tiktokumsa · Creador
Tesis de Grado ❤️💙 #umsalamejor 🇨🇴
#comunicaciónsocial #inform...11-07 Ver más

chinita.bo
por favor información de trabajo dirigido
11-07 Responder 1
Le gusta al creador

tiktokumsa · Creador

6 día
Ver respuestas (1) ▾

natalydelialimaca · Amigos
😊 😍 😂 😳 😏 😂 😞

Añadir comentario... @ 🗨️

19 104

natalydelialimaca · Amigos

Gracias mil por la información es de gran ayuda

11-07 Responder 1

Le gusta al creador

Federico Zelada B317

Si es importante la explicación de todos estos temas

6 día Responder 1

Le gusta al creador

Danna Apaza paredes

😊 me ayudó bastante la información

6 día Responder 1

Le gusta al creador

emma

Muv buena la información. muchas

😊 😍 😂 😏 😊 😂 😏

Añadir comentario... @ 😊

19 104

emma

Muy buena la información, muchas gracias 😊

11-08 Responder 1

Le gusta al creador

Carlos Andres And405

Muy buena información 🙌🙌

11-08 Responder 1

Le gusta al creador

Crístian Fernando Salcedo Terán

Gracias por la información

11-07 Responder 1

Le gusta al creador

JhonBis

😊 😍 😂 😏 😊 😂 😏

Añadir comentario... @ 😊

19 104

user3383231149101
Buena información.
11-07 Responder  1 
Le gusta al creador

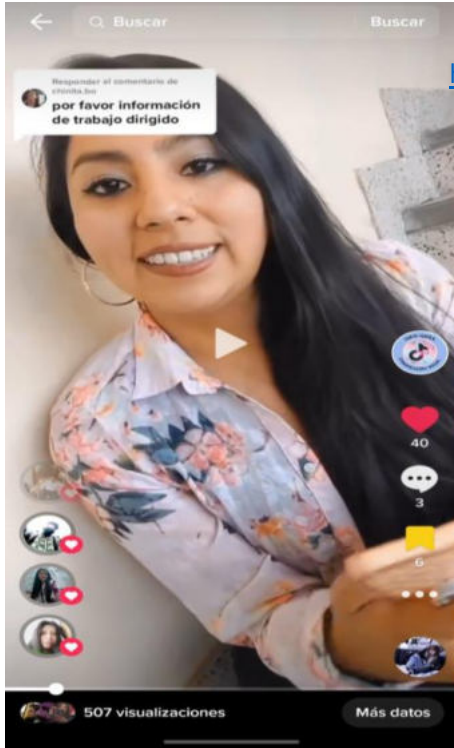
MynameisMarco
¡sigan adelante !
11-07 Responder  1 
Le gusta al creador

Eymi Callisaya
gracias por los datos... son de gran ayuda 😊
11-07 Responder  2 
Le gusta al creador

Vladimir_S.89
Qué maravilla, muchas gracias por la información...

 Añadir comentario... @ 😊



<https://vm.tiktok.com/ZMFmXRfc1/>

3 40 507

Respuesta a @chinita.bo Modalidad de Trabajo Dirigido UM!...hace 6 día(s) Ver más

Marisol Gabriel
en salud no hay opciones, solo es el internado, yo me inscribí como profesional y tuve que hacerlo sin recibir beca. 😞
3 día Responder


user3383231149101
Buena información, interesante
3 día Responder

Vladimir_S.89
👍 Muchas Gracias por la información...
6 día Responder
Le gusta al creador

😊 😍 😂 😏 😊 😢 😞

Añadir comentario...


ANEXOS 8. Código QR de la página de TikTok



INFO-UMSA
COMUNICACIÓN SOCIAL

tiktokumsa

Comparte tu código QR para que otros puedan seguirte

 TikTok

Pulsa sobre el fondo para cambiar el color

The image shows a TikTok QR code interface. At the top is a circular logo for 'INFO-UMSA COMUNICACIÓN SOCIAL' with a stylized 'i' and 'u' and a play button icon. Below it is the text 'tiktokumsa'. The main feature is a QR code composed of black dots with some colored dots (red, blue, green) interspersed. Below the QR code is the text 'Comparte tu código QR para que otros puedan seguirte'. At the bottom of the white card is the TikTok logo and the text 'TikTok'. Below the white card, on the pink background, is the text 'Pulsa sobre el fondo para cambiar el color'.

GLOSARIO

Ínfimo: Muy bajo o inferior a los demás de la misma clase en valor, calidad, grado o importancia.

Dogmatizar: Afirmar con presunción, como innegables, principios sujetos a examen y contradicción. / Enseñar los dogmas.

Nexos: unión, lazo.

Inherentes: Que por su naturaleza está de tal manera unido a algo, que no se puede separar de ello.

Nativos: Perteneiente o relativo al país o lugar natal.

ABREVIATURAS

KPI: ‘‘Key Performance Indicator’’, significa Indicador Clave de Rendimiento.

UMSA: Universidad Mayor de San Andrés.

H.C.U: Honorable Consejo Universitario.

FED-SIDUMSA: Federación de Docentes de la Universidad Mayor de San Andrés.

FUL: La Federación Universitaria Local.

STUMSA: Sindicato de Trabajadores de la Universidad Mayor de San Andrés.

AGDE: Asamblea General Docente Estudiantil.

TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

T.E: Tecnología Educativa.